AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

Servicio de Participación Ciudadana

MEMORIA 2020

Participación Ciudadana





VALLADOLIC ciudad amiga



n un contexto social donde la participación tiende a confundirse con el mero consumo de distintas ofertas de ocio y tiempo libre, desde la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes trabajamos para promover además del ocio saludable un modelo participativo que desarrolle también la responsabilidad personal y el compromiso con nuestro entorno. Por eso nuestro gran objetivo es "hacer ciudad entre todos y todas" a través del diálogo, el respeto y la solidaridad.

Participar es un derecho que nos pertenece a todos/as. Nos gusta pensar que la unión de fuerzas y sinergias ayuda a conseguir resultados extraordinarios y contribuye a reforzar el valor de la responsabilidad y el compromiso colectivo. Por eso la promoción del asociacionismo es uno de nuestros objetivos estratégicos, como lo son también la animación sociocultural y la promoción de actividades artísticas.

Para fomentar y facilitar el derecho a participar, en la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes, disponemos de diversas líneas de apoyo económico y técnico; pero, sin duda, nuestro gran patrimonio es la amplia red de centros y locales desplegada por todos los barrios de Valladolid: centros cívicos, centros municipales, centros de iniciativas ciudadanas y los locales vecinales... Son espacios desde los que se proyectan distintos servicios municipales para acercar los recursos a todos habitantes de nuestra ciudad, pero, sobre todo, son espacios de encuentro y convivencia, "espacios amigos", como nos questa llamarlos.

Consideramos que una ciudadanía responsable es el gran activo de la comunidad; creemos que buena parte de esa responsabilidad se genera haciendo partícipes a los ciudadanos y ciudadanas de la resolución de sus problemas, de la defensa de los intereses comunes, de la propia gestión municipal, en definitiva...

El desarrollo del Programa de los Presupuestos Participativos es una novedosa herramienta que ilustra de forma muy clara nuestro planteamiento estratégico.

Este año 2020 ha estado lleno de retos complejos y desconocidos que nos han permitido poner de manifiesto la parte más generosa y admirable de nuestra sociedad. La pandemia de la Covid-19 nos ha obligado a trastocar y reformular nuestras programaciones, pero en esta Concejalía siempre tuvimos claro la importancia y la obligación de poner todo nuestro esfuerzo y todos los recursos disponibles para afrontar esos retos. Por eso nos hemos esforzado en adaptar nuestros centros a las nuevas circunstancias, poniendo siempre atención especial en garantizar la aplicación de todas las medidas sanitarias. Y así, poco a poco, con cuidado, pero con confianza, hemos ido transitando por este año 2020 que marcará un hito en nuestra historia. Esta Memoria del Servicio de Participación Ciudadana es un resumen de los proyectos e iniciativas que hemos desarrollado, en dura convivencia con el impacto de la pandemia.

El objetivo es que puedas conocernos mejor; sin olvidar que siempre estaremos a tu disposición para hacer de Valladolid una ciudad amiga de la participación ciudadana.

Un cordial saludo

Alberto Bustos García

Concejal de Participación Ciudadana y Deportes

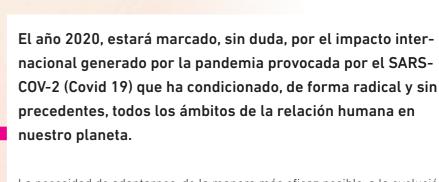
PRÓLOGO: 2020, año inédito p.7

- 1. El Servicio de Participación Ciudadana p.16
 - 1.1. Organigrama del Servicio de Participación Ciudadana
 - 1.2. Objetivos estratégicos p.19
 - 1.3. Recursos humanos p.20
- 2. Equipamientos de Participación Ciudadana p.21
 - 2.1. Centros Cívicos p.23
 - 2.2. Centros Municipales p.36
 - 2.3. Centros de Iniciativas Ciudadanas p.37
 - 2.4. Locales vecinales p.40
- 3. Objetivos Estratégicos del Servicio de Participación Ciudadana y Actividades p.43
 - 3.1. Promoción del Asociacionismo Vecinal
 - 3.1.1. Gestión de locales vecinales p.44
 - 3.1.2. Subvenciones para asociaciones vecinales p.45
 - 3.1.3. Convenio con la Federación de Asociaciones Vecinales Antonio Machado p.47
 - 3.2. Animación ciudadana de carácter sociocultural p.48
 - 3.2.1. Actividades de tiempo libre para adultos (Yoga) p.49
 - 3.2.2. Programa de ocio familiar para población infantil "Menudo Fin de Semana" p.51
 - 3.2.3. Programa de ocio alternativo dirigido a los adolescentes y jóvenes "Vallatarde", "Vallanoche" p.53
 - 3.2.4. Otros programas organizados por el Servicio de Participación Ciudadana
 - 3.2.4.1. Espectáculos complementarios en Carnaval y Navidad n 58
 - 3.2.4.2. Actividades de promoción de la mujer: 8 de marzo y 25 de noviembre p.60
 - 3.2.5. Apoyo a las iniciativas ciudadanas en su programación en centros cívicos y centros municipales en barrios
 - 3.2.5.1. Apoyo a las iniciativas de carácter estable Periodo enero-marzo (prepandemia) p.63
 - Periodo octubre-diciembre (pandemia) p.74
 - 3.2.5.2. Apoyo a las iniciativas de carácter puntual 3.2.5.2.1. Iniciativas puntuales de carácter interno p.80
 - 3.2.5.2.2. Iniciativas puntuales de carácter abierto p.82
 - 3.3. Promoción de actividades artísticas p.84
 - 3.3.1. Programa de exposiciones en centros cívicos p.84
 - 3.3.2. Muestras de Teatro y Cultura Tradicional p.86

- 4. Otros Servicios Municipales. Los centros cívicos y municipales como soporte de servicios públicos. Programas de actividades prestados por otros servicios municipales p.89
 - 4.1. CEAS y Programas organizados por Servicios Sociales p.89
 - 4.2. Servicios de Educación: Bibliotecas y Programa Aprendizaje a lo Largo de la Vida
 - 4.3. Actividades estables de la Fundación Municipal de Deportes en los centros cívicos y municipales p.92
- 4.4. Programas apoyados por la Fundación Municipal de Cultura p.93
- **5. Presupuestos Participativos** p.94
- 6. El Registro Municipal de Asociaciones p.104
- 7. Colaboración con los Planes Sectoriales del Ayuntamiento p.106
- 8. Cumplimiento de la Carta de Compromisos **2020** p.115
- 9. Ejecución presupuestaria p.122

PRÓLOGO

2020, un año inédito



La necesidad de adaptarnos, de la manera más eficaz posible, a la evolución de la gravísima situación sanitaria provocada por el virus, se ha convertido en la prioridad incuestionable de la dinámica de trabajo de todos los servicios públicos a partir del mes de marzo, de manera que toda la planificación estratégica establecida para este ejercicio, ha quedado relegada a un segundo plano, cuando no directamente suspendida, para dar respuesta a la prioridad absoluta de salvaguardar la salud comunitaria.

Para ellos ha sido necesario adaptarnos, día a día, en un contexto de incertidumbre y permanentemente cambiante, a todo el cuerpo normativo que ha sido necesario desarrollar para enfrentarnos a esta desconocida situación.

Ha sido un año difícil, en el que toda la población se ha visto obligada a enfrentarse a una amenaza sin precedentes. El 15 de marzo de 2020 marcará un hito en la historia. A partir de esa fecha ha sido necesario generar, en muchos casos de forma precipitada, una serie de protocolos de actuación y de conducta que han tenido un impacto sin precedentes en nuestra forma de vida. En un breve plazo de tiempo nos hemos tenido que familiarizar con nuevos términos, con nuevos patrones de conducta y nuevas normas de relación social impensables hasta entonces.

En esta situación, el Servicio de Participación Ciudadana, si bien no ha tenido que afrontar competencias directamente relacionadas con los problemas esenciales de atención a la salud pública, tan gravemente afectada en estas circunstancias, sí ha tenido que desempeñar una intensa labor de relación con la ciudadanía que ha visto como sus hábitos cotidianos de relación social se han modificado de forma radical.

En este sentido hemos tratado de desempeñar, con la mayor eficacia posible, nuestra labor de información y relación con los numerosos/as usuarios/as de los centros de participación ciudadana, distribuidos por toda la ciudad, para procurar transitar hacia lo que se ha llamado la nueva normalidad.



Las decisiones adoptadas en este Servicio han estado presididas, en todo momento, por el principio de la responsabilidad y preservación de la salud pública. A partir de ese principio fundamental hemos tratado de mantener abiertos, en la medida de lo posible, nuestra red de centros para que se pudieran seguir prestando otros servicios públicos de primera necesidad, y seguir ofreciendo, aunque fuera de forma muy limitada, espacios de convivencia y relación social que también estaban siendo demandados por muchas personas que precisaban de este recurso superar las duras situaciones de aislamiento social que ha generado el afrontamiento de la pandemia.

De esta forma hemos dado cobertura, en un primer momento a servicios municipales básicos que se prestan desde los Centros de Acción Social, y del mismo modo a otros servicios importantes como las bibliotecas públicas y al programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida.

Después, en la medida que ha sido posible, hemos apoyado la vida cultural de la ciudad y la dura situación por la que han atravesado los artistas locales, mediante nuestros programas de Menudo Fin de Semana, Muestras de Teatro y Cultura Tradicional y Exposiciones.

También mantuvimos, con las limitaciones y adaptaciones pertinentes, los programas de ocio juvenil de Vallatarde y Vallanoche.

Nuestro compromiso con la promoción del asociacionismo vecinal estuvo presente manteniendo el programa de subvenciones vecinales y el mantenimiento de la red de locales vecinales, aunque, lamentablemente, nos hemos visto obligados a plantear limitaciones muy severas en la programación de animación sociocultural que las asociaciones venían desarrollando en la red de equipamientos de Participación Ciudadana.

En definitiva, ha sido un año de grandes retos y dificultades, de elaboración y seguimiento de nuevos protocolos con la implantación de nuevos aforos en los equipamientos, pero también de aprendizaje y puesta en marcha de nuevas experiencias de coordinación y relación a través de procedimientos telemáticos.

Hemos adquirido, en muy poco espacio de tiempo, hábitos preventivos como el distanciamiento social, el uso del hidrogel y la mascarilla... Hemos aprendido a prescindir de los saludos afectuosos y los abrazos tan habituales en nuestra red de Espacios Amigos. Pero hemos mantenido, por encima de todo, nuestro firme compromiso de mejorar, en una situación tan adversa, las condiciones de vida de la ciudadanía en su entorno más próximo.

Proceso de adaptación a la normativa a lo largo del año

No es fácil hacer un recopilatorio de la abundante normativa, de ámbito nacional, autonómico y municipal, que ha orientado las decisiones y la programación de actividades a lo largo de este año 2020.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo dictado por el Consejo de Ministros y ratificado por el Congreso de los Diputados, decreta el primer Estado de Alarma en todo el territorio nacional, que entra en vigor el 15 de marzo y que fue prorrogado en 6 ocasiones más, finalizando el 21 de junio.

El 28 de abril, el Consejo de Ministros anuncia el **Plan de transición hacia la nueva normalidad,** con el objetivo de ir recuperando paulatinamente la vida cotidiana y la actividad económica, minimizando el riesgo que representa la epidemia para la salud de la población. Plantea una transición gradual, con fases de desescalada en las que se reducen de manera gradual las limitaciones del confinamiento.

En ese plan se traslada las competencias a las comunidades autónomas para que, a la vista de la evolución de los indicadores sanitarios, epidemiológicos, sociales, económicos y de movilidad, puedan acordar, la progresión de las medidas aplicables en un determinado ámbito territorial. A partir del plan de desescalada, nuestras normativas y protocolos han tenido como referencia los acuerdos y decretos de la Junta de Castilla y León, que es quien ha decidido la progresión de fase.

En el ámbito municipal, como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma y el obligado confinamiento domiciliario, por Decreto nº 1920 de 13 de marzo el alcalde de Valladolid adopta una serie de medidas de aplicación para las distintas áreas municipales; que en lo que corresponde a Participación Ciudadana, implica el cierre cautelar y la suspensión temporal de todas las actividades que se celebran en los Centros Cívicos y Centros Municipales, dependientes de la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes.

De este modo, todos nuestros equipamientos estuvieron cerrados al público durante el confinamiento domiciliario.

A finales de abril, con el planteamiento de las fases de desescalada del Ministerio de Sanidad, en Participación Ciudadana, se analiza cómo adaptar el funcionamiento de la red de centros de Participación Ciudadana a las distintas fases de que decretará la Junta de CyL.

Por Decreto 2020/3121 del Concejal Delegado de Participación Ciudadana y Deportes de 12/05/2020, se procedía a la suspensión de todas las actividades presenciales que se celebran por las asociaciones y entidades ciudadanas en los centros cívicos, centros municipales y centros de iniciativas ciudadanas, del Ayuntamiento de Valladolid.

En este Decreto se adoptaban las siguientes decisiones relacionadas con la programación de los centros:

PRIMERO. Suspender todas las actividades presenciales que desarrollaban las asociaciones y entidades ciudadanas en los Centros Cívicos, Centros municipales y Centros de Iniciativas Ciudadanas dependientes de la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes hasta la consolidación de la situación de nueva normalidad o hasta el inicio del nuevo curso, salvo las excepciones contempladas para otros servicios municipales de competencia de otras Áreas municipales.

SEGUNDO. Cualquier otro tipo de actividad o uso de los centros que, con carácter puntual y excepcional, sea requerido a sus responsables, necesitará la autorización de la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes, previo estudio del cumplimiento de las condiciones de seguridad y del proceso de desescalada acordado.

TERCERO. Estas medidas podrán ser modificadas en función de lo que establezcan las autoridades sanitarias, la legislación estatal y autonómica en la materia en función de la evolución de las circunstancias y, en todo caso atendiendo a las necesidades de los servicios municipales.

Este documento se firma el 13 de mayo 2020.

8 AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Memoria Participación Ciudadana 2020 PRÓLOGO 9

A nivel interno, desde el 15 de marzo, el personal de los centros cívicos trabaja de manera telemática.

Durante el confinamiento domiciliario quedaron en suspensión todas las actividades y programaciones, aunque sí se mantuvo una programación simbólica del Menudo Fin de Semana a través de vídeos que los artistas grabaron y colocaron en plataformas audiovisuales (Lo comentaremos en el apartado correspondiente).

El personal municipal de Participación Ciudadana comienza a trabajar de manera presencial en los centros cívicos el 4 de mayo, aunque estos permanecen cerrados al público. Así mismo el personal de bibliotecas se incorpora el 7 de mayo y el de CEAS en la primera semana de junio.

Durante varias semanas los distintos profesionales tienen como misión informar de modo telefónico a los usuarios así como diseñar las necesarias adaptaciones en orden a implementar las medidas de prevención con acondicionamiento de los espacios, señalización, itinerarios, acondicionamiento del mobiliario a los nuevos aforos, etc.

En cuanto a la apertura al público de los servicios municipales, las bibliotecas comienzan el 1 de junio el servicio de préstamo de libros y devoluciones, y el 29 de junio la apertura de las salas de lectura y estudio, sin que se permita el acceso a la zona de fondos bibliográficos. Paralelamente se plantean una serie de medidas de higiene que afectan a los libros devueltos después de su lectura.

Respecto a la atención presencial de CEAS con citas ordinarias, comienza el 30 de junio; permaneciendo suspendida la programación de animación comunitaria.

El 21 de junio de 2020 finaliza el estado de alarma aprobado por el Congreso de los Diputados que afecta a todas las comunidades autónomas independientemente de la fase de desescalada en la que se encuentren. El país entra en lo que se ha llamado nueva normalidad, donde las restricciones estatales se aligeran, aunque permanecen otras como el uso obligatorio el uso de mascarilla, distancia interpersonal etc. Y sobre todo, cobran más protagonismo las medidas que adoptan las comunidades autónomas.

En el BOCYL de 20 de junio de 2020 la Junta de de Castilla y León publicó el Acuerdo 29/2020 por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León.

Analizados los contenidos de este acuerdo, con el objeto de estudiar su aplicación en el funcionamiento ordinario de los centros de Participación Ciudadana, haciendo prevalecer la seguridad de las personas usuarias frente a los riesgos de posibles contagios, la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes decide mantener las medidas adoptadas en el DECRETO 2020/3121 con las siguientes modificaciones:

1. Como criterio general, seguirán suspendidas todas las actividades presenciales desarrolladas por asociaciones y entidades ciudadanas en los centros cívicos, centros municipales y centros de iniciativas ciudadanas dependientes de la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes hasta el inicio del nuevo curso.

Los centros cívicos permanecerán abiertos, de lunes a viernes, en turno de mañana de 8 a 15 h. hasta el 11 de septiembre de 2020.

Los responsables de los centros cívicos realizarán una labor informativa específica para todas las asociaciones y entidades vinculadas a los mismos con el objeto de facilitarles la información básica sobre el funcionamiento de los centros hasta ese momento.

- 2. Se modificarán los contenidos de la declaración responsable que deben firmar, las entidades y colectivos que excepcionalmente soliciten el uso de los centros para actividades de acceso limitado, con el objeto de adaptarlas al Acuerdo 29/2020 de la Junta de Castilla y León.
- 3. Se revisará el número máximo de participantes en las actividades autorizadas por la Concejalía conforme a los nuevos criterios de limitación de los aforos, dejándolos establecidos con carácter general de la siguiente forma:
 - Para las actividades dirigidas a niños/as menores de 12 años: un máximo de un tercio del aforo habitual de las
 - Para las actividades con personas mayores de 12 años: un aforo máximo que permita ofrecer al menos 4 metros cuadrados por persona participante en la actividad.

En todo caso se garantizará el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 m. entre los participantes.

- 4. Se mantendrán las medidas de seguridad establecidas hasta ahora para la utilización de los centros: uso de gel hidroalcohólico a la entrada del centro, mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,50 m. o el uso de mascarilla protectora, uso de vías de desplazamiento señalizadas para el desplazamiento interior, desinfección de superficies de las salas tras su uso etc. y todas aquellas que determine la normativa aplicable y las instrucciones emanadas del Servicio de Prevención y Salud Laboral.
- 5. Se permitirá, excepcionalmente y previa aprobación por parte de la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes, la realización de actividades de coordinación y gestión, solicitadas por asociaciones y entidades, que permitan quardar la distancia de seguridad de 1,5 m. como por ejemplo: reuniones informativas, reuniones organizativas de iuntas y órganos directivos, reuniones deliberativas de un número limitado de personas etc. Los responsables de estas entidades y colectivos firmarán la nueva declaración responsable de su compromiso con el cumplimento de estas normas.
- 6. Como criterio general se evitará el uso de los salones de actos y los teatros de los centros. Este uso, podrá ser autorizado con carácter excepcional y bajo el cumplimiento de las máximas medias de seguridad.
- 7. No se permitirá la permanencia de usuarios en los centros salvo para hacer uso de los servicios establecidos.
- 8. Los servicios municipales que se presten en los centros, previa autorización de la Concejalía, seguirán asumiendo la responsabilidad de adoptar las medidas de seguridad establecidas para el desarrollo específico de su actividad, en base a un protocolo de funcionamiento previamente autorizado. Cada Área será responsable de dotar a su personal del material de protección básico para la prevención del contagio. Igualmente se podrán habilitar los procedimientos necesarios para atender a sus usuarios con cita previa, guardando las medidas de seguridad establecidas, con las medidas preventivas y de acceso restringido que desde este servicio se establezcan, y de cuya implantación serán responsables sus propios profesionales.

En esos momentos los servicios autorizados son:

- Servicio de Intervención Social y el Servicio de Iniciativas Sociales.
- Servicios del Centro de Bibliotecas Municipales.
- Programa de actividades infantiles de carácter estacional del Servicio de Juventud.

En cuanto a los Centros de Iniciativas Ciudadanas, como criterio general, todas las actividades de los CIC permanecerán suspendidas hasta el inicio del nuevo curso.

Se informará de esta situación a los representantes de las asociaciones vecinales vinculadas a estos centros para que puedan acceder a sus dependencias a realizar las funciones propias de la gestión de la asociación que sean necesarias, siempre que se pueda garantizar, bajo su responsabilidad, el cumplimento de las medidas de seguridad siguiendo estrictamente las normas que les sean de aplicación por la legislación vigente

Las entidades que ofrecen servicios de autoayuda en el marco de programas financiados por la Administración Pública (Familiares de Alzheimer, El Puente, etc.) podrán hacer uso de los centros cumpliendo, bajo su responsabilidad, las normas de seguridad que desde dichas Administraciones se les exija y siguiendo estrictamente las normas que les sean de aplicación por la legislación vigente.

Previa solicitud al responsable del centro y con la autorización del Concejal de Participación Ciudadana y Deportes, las entidades y colectivos vinculados a los Centros de Iniciativas Ciudadanas pueden solicitar con carácter excepcional, el uso de los centros, en los mismos términos en que los que se plantean en los Centros Cívicos.

Este documento que tiene fecha de 1 de julio de 2020.

De este modo, dentro de la programación habitual del Servicio, fueron suspendidas las Muestras de Teatro y Cultura Tradicional, a las que se les buscó nueva fecha de celebración a partir de septiembre. También quedó suspendido el programa de exposiciones, con cambio de fecha y ubicación en alguna de ellas. Sin embargo el programa Menudo Fin de Semana se mantiene de forma testimonial con espectáculos al aire libre en el espacio Las Moreras, con extremo control de aforos y medidas de seguridad durante los meses de julio a septiembre.

Ante el comienzo del nuevo curso lectivo, tras un detallado análisis en equipo, se establecen una serie de criterios que tienen su fundamentación en el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID 19 en la Comunidad de Castila y León (fecha 21 de agosto); la Orden SAN/810/2020 por la que se establecen medidas preventivas para la contención de la COVID (2 de septiembre); la Orden SAN/827/2020, de 9 de septiembre para la contención de la COVID-19 en el municipio de Valladolid; la ORDEN SAN/849/2020, de 16 de septiembre que mantiene las medidas acordadas para Valladolid.

En este contexto, en un documento con fecha 18/09/2021 se establecen los Criterios generales de uso de los centros de participación ciudadana para el curso 2020-2021, conscientes de que pudieran verse afectados por las normativas acordes a la situación sanitaria de cada momento:

1. Criterios de prioridad en el uso de los centros

- 1.1. Las actividades y programas de los distintos servicios municipales que consideren necesario, bajo su responsabilidad y recursos, incluido el propio Servicio de Participación Ciudadana.
- 1.2. Actividades promovidas por las asociaciones vecinales vinculadas a los distintos centros cívicos y municipales.
- 1.3. Servicios de atención e información promovidos por colectivos o asociaciones
- 1.4. Otras asociaciones y entidades, valorando el servicio que presten a la población del entorno.

2. Criterios de seguridad frente al contagio

Se seguirán respetando las normas generales establecidas hasta ahora en el plan de seguridad de los espacios de participación ciudadana:

- · Uso obligatorio de la mascarilla protectora.
- · Uso de gel hidroalcohólico a la entrada de los locales.
- · Los medios necesarios para que los usuarios/as se puedan lavar las manos siempre que sea necesario.
- Asegurar el mantenimiento de la distancia de seguridad al menos de 1,50 m.

Uso de vías de desplazamiento señalizadas y, siempre que sea posible, distinta entrada y la salida del centro.

Desinfección de las superficies de las salas tras su utilización por cada grupo (mesas, sillas, pomos de puertas, armarios etc.)

Máxima ventilación posible de las salas antes y después de su uso.

Control de los/as participantes en las actividades para garantizar los criterios de trazabilidad en caso de que sea necesario colaborar con las autoridades sanitarias cuando se detecte un posible contagio u otras situaciones significativas relacionadas con la pandemia.

En todo caso los responsables deberán adoptar todas aquellas medidas que se deriven de las que se vaya aprobando por la Administración competente.

3. Criterios generales en el uso de las salas

Como criterio general, las salas de los centros se podrán utilizar dos veces a lo largo del día, una en horario de mañana y otra en horario de tarde, asegurando las oportunas operaciones de limpieza entre ambos. En cualquier caso, desde la Concejalía se podrán considerar excepciones puntuales a este criterio, siempre y cuando se cumplan las condiciones de seguridad e higiene.

El acceso a las actividades se realizará, en la medida de lo posible, de forma escalonada para evitar la coincidencia excesiva de usuarios/as en los accesos comunes de los centros en determinados momentos.

Las aulas se ocuparán un máximo de 2 horas seguidas por el mismo grupo. Se respetarán los criterios de aforo establecidos en cada momento por las autoridades competentes. Con criterio general se recomienda garantizar al menos 4 metros cuadrados por persona que esté usando la sala en cada momento

Se adoptarán también las siguientes medidas:

- · No se llevarán a cabo actividades de bailes y otras actividades similares que supongan un ejercicio intenso. Podrán realizarse actividades de pilates o similares sin aparatos (es equiparable la actividad de yoga). Por el contrario, no se considera adecuado la realización de actividades como zumba. En todo caso, las actividades de carácter físico deberán atenerse a las normas establecidas por la Junta de Castilla y León para las actividades de carácter deportivo.
- No se realizarán actividades o cursos de cocina, cata de vinos o cualquier otra que precise la retirada en algún momento de la mascarilla protectora.
- En los talleres de distintos tipos de manualidades que se puedan organizar, los participantes no deben compartir materiales, situación que afecta especialmente a actividades como juegos de rol, cartas o similares. La actividad de ajedrez se podrá realizar siempre que se sigan los protocolos aprobados por la Federación de Ajedrez.
- Los ensayos de los coros se harán por grupos de voces, evitando coincidir un número excesivo de personas, siquiendo las normas fijadas por la Consejería de Educación para el Conservatorio de Música de Valladolid. En todo caso las personas que estén cantando deben guardar una distancia de 2 metros, y el resto de participantes tendrá que permanecer agrupado y con mascarillas e irse turnando a lo largo del tiempo que dure la clase.
- Se recomienda el uso de espacios externos para actividades mientras el tiempo lo permita.

Los responsables de los centros se harán cargo de garantizar el cumplimiento de las normas establecidas para el uso de las salas.

4. Criterios en el uso de los salones y teatros de los centros

Se seguirán las siguientes instrucciones:

- 4.1. Se aplicarán los criterios de limitación del aforo que en cada momento establezca la normativa vigente.
- 4.2. Se garantizará la trazabilidad de las personas participantes en las actividades autoridades sanitarias cuando se detecte un posible contagio.

A tal fin el acceso a las actividades se realizará obligatoriamente por invitación previa anotando el nombre y teléfono de las personas invitadas, que realmente asistan (dos invitaciones por persona como máximo).

- 4.3. Se utilizará un sistema de distribución de las butacas que pueden ser realmente utilizadas para garantizar las medidas de limitación del aforo que esté establecido en cada momento, aplicando estos criterios generales como referencia:
 - · Primera fila libre; ocupación de filas alternas: una sí y otra no; en la fila ocupada: por cada butaca ocupada quedarán dos libres.
 - · Se marcarán con el sistema que se considere más apropiado las butacas que se pueden ocupar.
 - De momento no se aplicará ningún criterio excepcional por relación de convivencia.
 - · Se contará con apoyo de celaduría para organizar la entrada y hacer cumplir las instrucciones.
- 4.4. En cuanto a los protocolos de seguridad: se seguirán los mismos criterios que para el resto de actividades y además de la apertura de las puertas con al menos media hora antes del comienzo del acto, la prohibición de cambiar de butaca una vez asignada, así como la prohibición de permanecer de pie o moverse entre las filas. En todo caso se procurará garantizar la ventilación suficiente de los teatros y salas utilizadas.

12 **AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.** Memoria Participación Ciudadana 2020

5. Criterios en el uso de las salas de exposiciones

No se utilizarán los espacios expositivos que se encuentren en zonas abiertas al tránsito. Sólo se permiten las exposiciones de los centros que permiten el cierre o delimitación estricta de la sala: en concreto las de los centros: J. M. Luelmo, J. L. Mosquera, Rondilla, Zona Sur y Canal de Castilla.

Como en el resto de los espacios, se hace un uso obligado de la mascarilla y el hidrogel; pidiendo que se ponga especial cuidado en guardar la distancia interpersonal. No se permite tocar ningún objeto de la exposición ni de la sala y tampoco introducir comida o bebida. Se suprimían hasta nueva orden las inauguraciones y las visitas educativas. También se suprimen los elementos de publicidad de soporte físico (tarjetas/fliyers, etc)

6. Nueva declaración responsable

Se elaborará un nuevo modelo de Declaración Responsable adaptado a estos criterios que deberán firmar los representantes de asociaciones y entidades que deseen hacer uso de las dependencias de los centros.

7. Uso de zonas exteriores de los centros

Se promoverá, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan, el uso para el desarrollo de actividad de estos espacios y siempre que se garanticen las normas de seguridad establecidas por la normativa vigente.

8. Horario de los centros

Se recupera el horario habitual de los centros en turnos de mañana y tarde.

9. Criterios específicos para los centros de iniciativas ciudadanas

Las asociaciones vecinales vinculadas a estos centros podrán acceder a sus dependencias a realizar las funciones propias de la gestión de la asociación que sean necesarias, siempre que se pueda garantizar, bajo su responsabilidad, el cumplimento de las medidas de seguridad siguiendo estrictamente las normas que les legislación vigente. En uso de los estos centros se deberán cumplir los mismos criterios establecidos para los centros cívicos en este documento, bajo la responsabilidad de las asociaciones y entidades que deberán firmar la pertinente declaración responsable.

El uso de los salones de actos de los CIC será acordado por los responsables de los centros.

Las entidades que ofrecen servicios de autoayuda en el marco de programas financiados por la Administración Pública (Familiares de Alzheimer, El Puente, etc.) podrán hacer uso de los centros cumpliendo, bajo su responsabilidad, las normas de seguridad que desde dichas Administraciones se les exija y siguiendo estrictamente las normas que les sean de aplicación por la legislación vigente.

Estas instrucciones son las que han guiado la organización, el funcionamiento y la programación en la red de equipamientos de Participación Ciudadana desde septiembre 2020, con las adaptaciones oportunas que ha ido marcando la Junta de Castilla y León para el desarrollo de algunas actividades, especialmente las deportivas en interior (gimnasios) y las reuniones y conferencias.

En cuanto a la apertura de los centros, desde el inicio de apertura al público en junio y durante todo el verano, estuvieron abiertos sólo por la mañana. A partir del 14 de septiembre hasta diciembre del 2020 se ha mantenido el horario habitual de mañana y tarde.

El 25 de octubre, el Consejo de Ministros volvió a establecer el estado de alarma, aunque con medidas menos estrictas. La más significativa está en el establecimiento de un toque de queda de 23:00 a 6:00, la prohibición de viajar entre comunidades autónomas y la limitación de reuniones a grupos reducidos. Y volvía a dejar en manos de las comunidades autónomas la aplicación de numerosas medidas y restricciones.

El toque de queda en Castilla y León se adelantó a las 22:00 y temporalmente a las 20:00 h. Este adelanto afectó nuevamente a la programación de los centros y también a sus horarios de cierre, que se adelantaron a las 19.30.

Contenido de este documento.

El documento que presentamos a continuación pretende ser un resumen de este año tan especial marcado por la situación de pandemia por la Covid 19.

En el **capítulo 1** se recoge la descripción del Servicio de Participación Ciudadana, el organigrama actual, los objetivos estratégicos y los recursos humanos del Servicio.

El capítulo 2 describe los distintos modelos de equipamientos y Espacios de Participación, gestionados por el Servicio de Participación Ciudadana. La gestión de toda la diversidad de espacios al servicio de la participación ciudadana, es un cometido fundamental de este Servicio, porque son el principal instrumento del que dispone la Administración municipal para implementar los diversos y variados procesos participativos que dinamizan la vida social en nuestra ciudad.

En el amplio **capítulo 3** empezamos con el desarrollo de los objetivos estratégicos en torno a los que se estructuran los principales programas e iniciativas del Servicio:

- 1. La promoción del asociacionismo vecinal.
- 2. La animación ciudadana de carácter sociocultural (tanto la promovida por el Servicio de Participación Ciudadana, como por las distintas asociaciones y entidades que participan en los centros).
- **3.** La promoción artística no profesional, desarrollada, fundamentalmente, a través de los programas de Exposiciones y de las Muestras de Teatro y de Cultura Tradicional.

En el **capítulo 4** describimos el apoyo que se ofrece desde el Servicio de Participación Ciudadana para favorecer la gestión descentralizada de algunos servicios municipales como los prestados a través de los Centros de Acción Social, las Bibliotecas o el programa Aprendizaje a lo Largo de la Vida.

En el **capítulo 5** abordamos uno de los programas más importantes y novedosos del Ayuntamiento de Valladolid en los últimos años, que pretende profundizar en la práctica la democracia participativa en algo tan importante como el diseño del presupuesto municipal: los Presupuestos Participativos.

El **capítulo 6** recoge los principales datos del Registro Municipal de Asociaciones, que se gestiona desde el Servicio de Participación Ciudadana.

Seguidamente en el **capítulo 7** abordamos nuestra colaboración con el desarrollo de los planes sectoriales del Ayuntamiento de Valladolid.

Como otros servicios municipales, también asumimos compromisos con los ciudadanos, que quedan recogidos en nuestra Carta de Compromiso. El cumplimiento de los mismos se expone en el **capítulo 8.**

El capítulo 9 recoge datos sobre la ejecución presupuestaria.



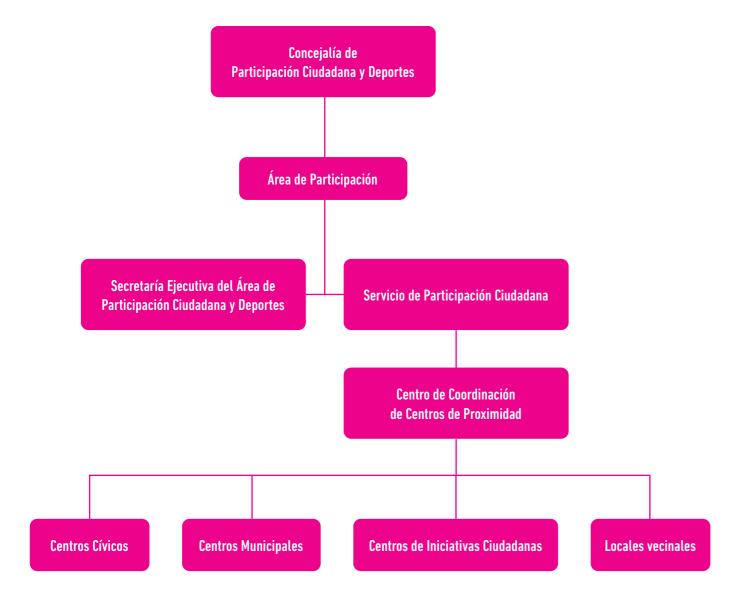
LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA **Y DEPORTES**

Por Decreto núm. 4278, de 17 de junio de 2019, se asigna a esta Concejalía la competencia sobre las siguientes políticas municipales:

- · Desarrollo de las políticas, programas y proyectos para el fomento de la participación ciudadana.
- · Consejo Social de la Ciudad: coordinación institucional y apoyo.
- · Impulso para el desarrollo de organizaciones vecinales, sociales y cívicas.
- · Recepción de las iniciativas y demandas de las organizaciones vecinales y sociales e impulso de las mismas en la Administración Municipal.
- · Reconocimiento y registro de entidades ciudadanas de utilidad pública municipal. Apoyo técnico, económico e instrumental de carácter general.
- · Centros Cívicos. Gestión integral de los programas que en ellos se desarrollan.
- · Programas educativos para la ciudadanía.
- · Organización territorial de la participación ciudadana. Consejos de distrito o ba-
- · Organización y desarrollo de los "Concejos abiertos", asambleas informativas y audiencias públicas, etc.
- · Organización y desarrollo del bloque "Participa" en la web municipal.
- · Organización y gestión de los "Presupuestos participativos".
- · Políticas de participación juvenil.
- · Políticas deportivas, especialmente de fomento y relaciones con las Entidades Deportivas de la Comunidad. Fomento del deporte.
- · Instalaciones de infraestructuras deportivas municipales.

La responsabilidad de esta Concejalía recae en el Concejal Delegado General D. Alberto Bustos García.

1.1. Organigrama del Servicio de Participación Ciudadana y Deportes



1.2. Objetivos estratégicos del Servicio de Participación Ciudadana

Conforme al diseño para la implantación en el Ayuntamiento de Valladolid del sistema de contabilidad analítica, en el Servicio de Participación Ciudadana se han definido los siguientes objetivos estratégicos:

- · La promoción del asociacionismo vecinal.
- · La animación ciudadana de carácter sociocultural.
- · La promoción de actividades artísticas.

Dentro de este marco estratégico, los objetivos generales del Servicio de Participación Ciudadana son los siguientes

- Potenciar la participación y el diálogo con las asociaciones a través de las concejalías de barrio, asambleas vecinales, consejos de centro y reuniones temáticas.
- Dinamizar los procesos participativos y formativos con acciones conjuntas con los ciudadanos, asociaciones y entidades y miembros de la administración local que permitan un mayor conocimiento, promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana y una difusión de los canales participativos existentes en Valladolid y de la organización corporativa y administrativa del Ayuntamiento de Valladolid.
- Impulso de políticas de calidad en el ámbito de la participación y el Plan de mejora de la calidad en la administración municipal.
- Fomentar la participación ciudadana a través de líneas de apoyo a las asociaciones vecinales, mediante la puesta a su disposición de espacios, locales para sede, subvenciones, etc.
- Dinamización de los centros cívicos como espacios de expresión vecinal y asociativa en el terreno sociocultural y educativo. Desarrollo de proyectos propios e impulso de iniciativas ciudadanas, favoreciendo la coordinación y la acción conjunta de los centros.
- Mantenimiento y mejora de los equipamientos de la red de centros cívicos, centros municipales y centros de iniciativas ciudadanas.
- Favorecer la prestación de los servicios municipales adscritos a los centros cívicos.
- Promoción del asociacionismo y Registro de las Asociaciones y declaración de Utilidad Pública de las mismas.
- Desarrollo de nuevos proyectos de apoyo y sensibilización de la ciudad mediante la participación en los procesos transversales tendentes a la elaboración y seguimiento de la Agenda 21, planes de igualdad, contra la violencia de género, accesibilidad, juventud, infancia, inmigración y cooperación, etc.

1.3. Recursos humanos

El personal adscrito al Servicio de Participación Ciudadana asciende a 51 personas. 11 distribuidas en servicios centrales (oficina 40 del Monasterio de San Benito) y 40 en los centros cívicos de la ciudad.

Al frente de cada uno de los 13 centros cívicos está la figura de los/as responsable de centro, que además se encargan de la supervisión de los centros municipales ubicados en barrios periféricos de la ciudad y de los centros de iniciativas ciudadanas.

Las funciones de portería y otras de carácter complementario están desempeñadas en los centros cívicos por los/as perfiles profesionales de portero/a y auxiliar de centro. Los centros municipales y centros de iniciativas ciudadanas no tienen personal municipal asignado para estas funciones. (Excepto el CM Las Flores, excepcionalmente).

Desde los servicios centrales se desarrollan funciones de coordinación y seguimiento de los programas de actividades e iniciativas que se desarrollan en los centros y se realizan las tareas administrativas necesarias para la contratación de los distintos servicios de actividades, obras, mantenimientos etc. que son necesarios para su funcionamiento diario. Igualmente se lleva a cabo el control y seguimiento de gestión de los locales vecinales, la gestión presupuestaria y también el Registro Municipal de Asociaciones. La gestión del Servicio está supervisada y dirigida por el Área de Participación Ciudadana y Deportes, que cuenta con el apoyo jurídico de la Secretaria Ejecutiva del Área.

	UBICADOS EN SERVICIOS CENTRALES	
CÓDIGO		
03.14.01	DIRECTOR DE SERVICIO	1
03.14.04	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	1
04.04.28	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	1
03.14.05	RESPONSABLE DE CENTRO CÍVICO	2
03.14.06	03.14.06 TÉCNICO MEDIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
03.14.07	03.14.07 TÉCNICO DE PROGRAMAS Y RECURSOS	
03.14.08	8 ADMINISTRATIVO	
03.14.09	4.09 TÉCNICO AUXILIAR DE RECURSOS Y ACTIVIDADES	
03.14.11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
03.14.13	SUBALTERNO	1
	TOTAL	11

	UBICADOS EN CENTROS CÍVICOS Y MUNICIPALES	
CÓDIGO		
03.14.05	RESPONSABLE DE CENTRO CÍVICO	12
03.14.07	07 TÉCNICO DE PROGRAMAS Y RECURSOS	
03.14.12	4.12 AUXILIAR DE CENTRO	
03.14.14	14.14 PORTERO	
	TOTAL	40





Equipamientos gestionados por el Servicio de Participación Ciudadana: Espacios de Participación.

El recurso más valioso del Servicio de Participación Ciudadana es sin duda la extensa y variada red de equipamientos que, distribuidos por todos los barrios de la ciudad, pone a disposición de los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid. Estas infraestructuras son un apoyo fundamental para el movimiento asociativo de la ciudad, para acercar la cultura a los barrios y para poner en práctica políticas de descentralización de servicios públicos. Estos centros son auténticos "espacios amigos" donde se relacionan personas de distintas edades, condiciones y culturas... Espacios de participación y la convivencia.

En la actualidad la red está formada por:

- 13 Centros Cívicos
- 4 Centros Municipales
- 5 Centros de Iniciativas Ciudadanas
- 46 Locales de Participación Ciudadana

2.1. Centros Cívicos

1 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO

C/ Travesía de la Verbena nº 1. 47005 Valladolid

Servicios

- · Préstamo de espacios
- · Centro de acción social (CEAS)
- · Biblioteca "Bailarín Vicente Escudero"
- · Formación de adultos: Programa Municipal de Aprendizaje a lo largo de la vida



Salas

DESCRIPCIÓN	EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE/M ²	AFORO
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarra	32,61 m2	20
Sala polivalente	Mesas y pizarra	37,13 m2	25
Sala polivalente	Mesas, sillas, pizarra y TV	44,61 m2	30
Sala taller	Mesas taller, sillas, lavabo, secacuadros y pizarra	37,52 m2	20
Sala taller	Mesas taller, sillas, lavabo y pizarra	46 m2	35
Sala expresión	Mesas taller, sillas, lavabo y pizarra	33,14 m2	22
Sala de expresión y movimiento	Espejos	78,83 m2	60
Sala conferencias	Mesas, TV, sillas con pala, pantalla, y pizarra	58,18 m2	45

Espacio para exposiciones

Espacio de exposiciones planta baja	Focos (LED) y 30 m de carriles	Vestíbulo planta baja	
Espacio exposiciones 1ª planta	28,5 m de carriles	Vestíbulo 1ª planta	

Teatro

· Patio de butacas: 278 localidades y 2 espacios para	· Camerinos: 2 con lavabos, espejos, aseo, ducha y taquillas.
personas con movilidad reducida (PMR).	· Equipamiento: mesas de luces y sonido (digital). Micrófonos
· Anfiteatro: 76 localidades.	de distintos tipos (incluidos inalámbricos), altavoces, cañón
· Escenario: fondo, 5,5 metros; boca, 8 metros; altura, 5 metros y vestíbulo de 12 m².	proyector, cableado y pantalla (al fondo del escenario).

Equipos

· Televisión	· Proyector de diapositivas
· Vídeo/DVD	· Radio CD
· Proyector portátil	· Pantalla
· Proyector de transparencias	·Ordenador

22 AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Memoria Participación Ciudadana 2020 EQUIPAMIENTOS 23

2 CC CANAL DE CASTILLA

Paseo Jardín Botánico, 4. 47009 Valladolid

Servicios

- · Préstamo de espacios
- · Centro de acción social (CEAS)
- · Biblioteca "Gloria Fuertes"



Salas

DESCRIPCIÓN	EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE/M ²	AFORO
Sala polivalente	Espejos, mesas, sillas, pizarra y pila	45,76 m2	30
Sala polivalente	Mesas, sillas, pizarra y pila	45,76 m2	30
Sala polivalente	Espejos, mesas, sillas y pizarra	46,01 m2	30
Sala polivalente	Mesas, sillas, pizarra y pila	46,58 m2	30
Sala polivalente	Mesas, sillas, pizarra y pila	47,30 m2	30
Sala polivalente	Espejos, mesas, sillas y pizarra	81,35 m2	80
Sala taller	Mesas, sillas, pizarra, pila y caballetes	47,30 m2	30
Sala taller	Mesas, sillas y pizarra	51,49 m2	34
Sala de expresión y movimiento	Espejos	73,20 m2	35
Sala cocina	Equipos cocina, electrodomésticos y menaje	46,60 m2	15
Espacio para exposiciones			
Sala exposiciones	Paneles móviles, carriles, focos, peanas y vitrinas	103,95 m²	

Teatro

- · Aforo: 310 localidades, repartido en 304 butacas y 6 espacios para personas con movilidad reducida.
- · Escenario: alto de embocadura, 5,30 metros; altura de caja escénica, 9 metros; hombro izquierdo según público, 1,85 metros; hombro derecho según público, 8 metros; ancho de embocadura, 8,90 metros; fondo de escenario desde proscenio a telón de fondo, 6,40 metros; a pared, 7,51 metros.
- · Camerinos: sí, equipados con el mobiliario básico y ducha.
- Equipamientos: varas manuales y motorizadas, iluminación, imagen y sonido. Este teatro está dotado con un equipamiento (maquinaria, textiles, iluminación, imagen y sonido) que reúne condiciones óptimas para actividades de teatro, danza, música, proyecciones, conferencias...

Escenario exterior

Con equipo de sonido y cuadro de conexión eléctrica.

Equipos

· Televisión	· Proyector de diapositivas
· Vídeo/DVD	· Radio CD
· Proyector portátil	· Pantalla
· Proyector de transparencias	· Ordenador

3 CC CASA CUNA

C/ Ecuador, 2. 47014 Valladolid

Servicios

- · Préstamo de espacios
- · Centro de acción social (CEAS)
- · Punto de lectura y préstamo bibliotecario



Salas

DESCRIPCIÓN	EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE/M ²	AFORO
Sala polivalente	Pizarra, mesas y sillas	30 m2	20
Sala polivalente	Pizarra, mesas y sillas	34 m2	20
Sala polivalente	Mesas, sillas y espejo	39 m2	25
Sala polivalente	Pizarra, mesas, sillas y espejos	46 m2	30
Sala polivalente	Pizarra, mesas, sillas, caballetes y armarios	47 m2	25
Sala polivalente	Pizarra, mesas y sillas	62 m2	40
Sala expresión y movimiento	Espejos, sin mobiliario	60 m2	20
Sala despachos	Despachos asociaciones	14 m2	
Espacio para exposiciones			
Espacio de exposiciones (vestíbulo)	Focos, carril, posibilidad de vitrinas	22 m lineales	

Teatro

· Aforo: 94 localidades.	· Camerinos: no.
· Escenario: boca, 5,30; fondo, 3,60; altura, 4 metros	· Equipamiento: tramoya, luces y sonido, pantalla y proyector de vídeo.

\cdot TV	· Cañón de proyección
· Radiocasete	· Papelógrafo

Servicios

- · Préstamo de espacios
- · Centro de acción social (CEAS) / Equipo de Intervención Familiar Zona Este
- · Biblioteca "Blas Pajarero"
- · Formación de adultos: Programa Municipal de Aprendizaje a lo largo de la vida



Salas

DESCRIPCIÓN	EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE/M ²	AFORO
Sala polivalente	Mesas	18 m2	12
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarra	42 m2	30
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarra	43 m2	30
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarras	44 m2	25
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarra	44 m2	25
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarra	45 m2	32
Sala polivalente	Mesas	48 m2	25
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarras	52 m2	30
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarra	77 m2	30
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarra	87 m2	70
Sala polivalente	Mesas y pila	87 m2	40
Sala expresión y movimiento	Mesas, sillas y espejos	87 m2	40
Sala de estudios	Mesas y sillas	43 m2	22

Espacio para exposiciones

2 plantas (vestíbulo)	Focos, carril; posibilidad de vitrinas	62.5 m lineales	
Z plantas (vestibuto)	rucus, carrit, pusibiliuau de vitrinas	02,3 111 (111eates	

Teatro

· Patio de butacas: 298 localidades.	· Camerinos: si.
· Anfiteatro: 144 localidades.	· Equipamiento: equipo de luces, sonido, cañón de proyección.
· Escenario: fondo, 6,50 metros; boca, 8,60 metros; altura visual, 5 metros.	

Equipos

· Televisión	·Radiocasete
· Vídeo/DVD	· Proyector diapositivas

5 CC EL CAMPILLO

C/ Hostieros, 1. 47004 Valladolid

Servicios

- · Préstamo de espacios
- · Centro de acción social (CEAS)



22 m lineales

Salas

DESCRIPCIÓN	EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE/M ²	AFORO
Sala polivalente	Mesas taller, sillas, pizarra	22 m2	15
Sala polivalente	Mesa reuniones, sillas	30 m2	25
Sala polivalente	Mesas taller, sillas, pizarra	45 m2	30
Sala polivalente	Mesas taller, sillas, pizarra	45 m2	30
Espacio para exposiciones			

Sala polivalente / Salón de actos

· Aforo: 100 localidades	· Camerinos: no.
· Escenario: fondo, 3 metros; boca, 5,9 metros; altura, 2,3 metros	· Equipamientos: equipo de luces y sonido

Focos, carril; posibilidad de vitrinas

Equipos

Vestíbulo

· Televisión	· Proyectores de video
· Vídeo/DVD	· Papelógrafo

Servicios

- · Préstamo de espacios
- · Centro de acción social (CEAS)
- · Punto de lectura y préstamo bibliotecario
- · Formación de adultos: Programa Municipal de Aprendizaje a lo largo de la vida



Salas

DESCRIPCIÓN	EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE/M ²	AFORO
Sala polivalente	Mesas y sillas	10 m2	10
Sala polivalete	Mesas y sillas	15 m2	12
Sala polivalente	Mesas y sillas de estudio	20 m2	20
Sala polivalente	Mesas y sillas de estudio	20 m2	20
Sala polivalente	Pizarra, mesas y sillas	23 m2	20
Sala polivalente	Pizarra, mesas y sillas	27 m2	25
Sala taller	Mesas, sillas y lavabo	20 m2	16
Sala taller	Mesas, sillas y lavabo	20 m2	16
Sala de expresión y movimiento	Sonido y espejos	78 m2	50
Espacio para exposiciones			
2 plantas (vestíbulo)	Focos, carril: posibilidad de vitrinas	62.5 m lineales	

Teatro

· Aforo: 110 localidades.	· Camerinos: no.
· Escenario: fondo, 4 metros; boca, 6 metros; altura, 2,8 metros.	· Cabina sonido: equipo de luces, sonido y proyector de vídeo.

Equipos

· Televisión	· Proyector transparencias
· Vídeo/DVD	· Radiocasete

CC JOSÉ LUIS MOSQUERA

C/ Pío del Río Hortega, 13. 47014 Valladolid

Servicios

- · Préstamo de espacios
- · Centro de acción social (CEAS) (Equipo de intervención familiar y Consejo Social)
- · Biblioteca "Francisco Pino"
- · Formación de adultos: Programa municipal Aprendizaje a lo largo de la vida
- · Centro de Personas Mayores Huerta del Rey (con centro de estancias diurnas)
- · Escuela Municipal de Música "Mariano de las Heras"
- · Gimnasio Fundación Municipal de Deportes
- · Cafetería



Salas

DESCRIPCIÓN	EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE/M ²	AFORO
Sala polivalente	Mesas, sillas, armario y pizarra	23,65 m2	15
Sala polivalente	Mesas, sillas, armario y pizarra	32,55 m2	20
Sala polivalente	Mesas, sillas, armario y pizarra	33,10 m2	30
Sala polivalente	Mesas, sillas, armario y pizarra	35,50 m2	22
Sala polivalente	Mesas, sillas, armario y pizarra	35,25 m2	24
Sala polivalente	Mesas, sillas, armario y pizarra	77,10 m2	50
Sala polivalente	Mesas, sillas, armario y pizarra	77,55 m2	55
Sala taller	Mesas, sillas, armarios secadores, caballetes y lavabo	42,30 m2	14
Sala expresión y movimiento	Espejos, barras danza y armario	51,15 m2	15
Sala expresión y movimiento	Equipo de sonido, espejo barras danza y armario	62,15 m2	18
Sala expresión y movimiento	Espejos, armarios	83,40 m2	24
Sala de informática	Mesas, ordenadores	25,75 m2	12
Cocina	Mesas, sillas, mobiliario y enseres cocina	49,65 m2	20
Espacio para exposiciones			
Sala de exposiciones	Carriles, focos y vitrinas expositoras	248,25 m2	
Espacio expositivo en vestíbulo	Carriles, focos	90 m lineales	

Teatro

- · Aforo: 346 butacas y 4 espacios para personas con movilidad reducida (PMR).
- · Escenario: fondo, 8 metros; ancho, 10 metros a las patas; alto, 4,15 metros a las varas; 3 patas por lado.
- · Camerinos: 3 equipados con espejos y taquillas.
- · Equipamientos: trust escénico con varas, equipo de luces, sonido, proyector de vídeo, pantalla y ciclorama.

· 2 televisores	· Radiocasete
· Vídeo/DVD	· 2 proyectores

Servicios

- · Préstamo de espacios
- · Centro de acción social (CEAS)
- · Biblioteca "Parque Alameda"
- · Formación de adultos: Programa municipal Aprendizaje a lo largo de la vida



Salas

DESCRIPCIÓN	EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE/M ²	AFORO
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarra	25 m2	20
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarra	44,85 m2	35
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarra	44,71 m2	35
Sala taller	Mesas, sillas, pizarra y pila	44,86 m2	35
Sala taller	Mesas, sillas pizarra y pila	48,09 m2	40
Sala taller	Mesas, sillas, pizarra y pila	48,09 m2	40
Sala de expresión y movimiento	Equipo sonido, espejos y pizarra	42,16 m2	35
Sala de expresión y movimiento	Equipo sonido, espejos y pizarra	57,50 m2	45
Sala de expresión y movimiento	Equipo sonido, espejos y pizarra	86,33 m2	80
Cocina	Mobiliario de cocina, electrodomésticos y menaje	44,83 m2	35
Escenario exterior	Sonido y cuadro estanco de conexión eléctrica	9,5 x 6,03 m2	
Espacio para exposiciones			
Sala de exposiciones	Paneles móviles, carriles y focos	69,14 m2	

Teatro

· Aforo: patio	de	butacas	266	localidades;	anfiteatro	90
localidades.						

- · Escenario: fondo 6 metros; boca 11,60 metros, altura 11,70 metros con 5 metros de embocadura.
- · Camerinos: equipados con espejos y taquillas.
- · Equipamientos: equipo bajo peine con varas motorizadas, equipo de luces, sonido, proyector de vídeo, pantalla y ciclorama.

CC PARQUESOL

C/ Eusebio González Suárez, 71. 47014 Valladolid

Servicios

- · Préstamo de espacios
- · Centro de acción social (CEAS)
- · Biblioteca "Santiago de los Mozos"
- · Formación de adultos: Programa municipal Aprendizaje a lo largo de la vida



Salas

DESCRIPCIÓN	EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE/M ²	AFORO
Sala polivalente	Mesa, sillas de reuniones	23 m2	15
Sala polivalente	Mesa, sillas de estudio	34,5 m2	20
Sala polivalente	Mesas, sillas de estudio	34,5 m2	20
Sala taller	Caballetes y mesas taller	59 m2	25
Sala taller	Pila, mesas, sillas taller	59 m2	25
Sala de conferencias	Proyector vídeo y sonido	180 m2	100
Espacio para exposiciones			
Espacio de exposiciones (vestíbulo)	Focos luminosos	69 m2	70

Teatro

· Aforo: 389 localidades.	· Escenario: fondo 6 metros; boca 11 metros; altura 7 metros
· Camerinos: 2.	· Equipamientos: equipo de luces, sonido, proyector de vídeo y pantalla fija para proyecciones.

· Televisión	· Radiocasete
· Vídeo/DVD	· Proyector diapositivas
· Proyector transparencias	· Cañón de proyección
· Sonido	

10 CC PILARICA

C/ Puente la Reina, 1. 47011 Valladolid

Servicios

- · Préstamo de Espacios
- · Centro de acción social (CEAS)
- · Punto de lectura
- · Formación de adultos: Programa municipal Aprendizaje a lo largo de la vida



Salas

DESCRIPCIÓN	EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE/M ²	AFORO
Sala polivalente	Mesas y sillas	15 m2	6
Sala polivalente	Mesas, sillas, armarios, pizarra	25 m2	15
Sala taller	Mesas, sillas, pila pizarra, pantalla	32 m2	25
Sala polivalente	Mesas, sillas, armarios, pizarra	45 m2	20
Sala polivalente	Mesas, sillas, armarios, pizarra, pantalla	64 m2	40
Sala taller informática	Ordenadores, mesas, sillas pizarra, pantalla	17 m2	12
Sala taller	Mesas, sillas, armarios, pizarra, pila, cocina y frigorífico	37 m2	25

Espacio para exposiciones

Sala de exposiciones	Mesas, focos, pantalla, carriles y peana	60 m2	50
Juliu de exposiciones	ricous, rocos, paritalla, carriles y pearla	00 1112	00

Teatro

· Aforo: 138 localidades.	· Camerinos: 2 (equipados con espejos y duchas).
· Escenario: fondo, 3,5 metros; boca, 9 metros; altura, 5 metros.	· Equipamientos: equipo de luces, sonido, proyector de vídeo adaptado para informática y DVD.

Equipos

· Televisión	· Proyector diapositivas
· Vídeo/DVD	· Cañón de proyección
· Proyector transparencias	· Pantalla portátil
· Radiocasete	· Mesa de sonido portátil

11 CC RONDILLA

Plaza Alberto Fernández, 3. 47010 Valladolid

Servicios

- · Préstamo de espacios
- · Centro de acción social (CEAS)
- · Biblioteca "Rondilla"
- · Formación de adultos (Convenio con Fundación Rondilla)



Salas

DESCRIPCIÓN	EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE/M ²	AFORO
Sala polivalente	Mesas y sillas	20 m2	12
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarra	35 m2	25
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarra	35 m2	25
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarra	35 m2	25
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarra	35 m2	25
Sala polivalente	Mesas plegables, sillas, pizarra y espejo	55 m2	35
Sala taller	Pilas, mesas plegables, sillas, pizarra, espejo y almacenes	60 m2	25
Sala taller	Pilas, mesas plegables, sillas, pizarra, espejo y almacenes	60 m2	25
Sala taller	Pilas, mesas plegables, sillas, pizarra, espejo y almacenes	60 m2	25
Sala taller	Pilas, mesas plegables, sillas, pizarra, espejo y almacenes	60 m2	25
Sala taller	Pilas, mesas plegables, sillas, pizarra, espejo y almacenes	60 m2	25
Sala de expresión y movimiento	Mesas plegables, sillas, pizarra y espejo	55 m2	35
Sala conferencias	Tv, vídeo, pantalla, pizarra, mesas y sillas	60 m2	70

Espacio para exposiciones

Sala de exposiciones	Focos, peanas, paneles móviles y vitrina	106 m2	

Teatro

· Aforo: 262 localidades.	· Camerinos: si.
· Escenario: fondo, 5,75 metros; boca, 10 metros; altura, 4,50	· Equipamientos: equipo de luces, sonido, proyector de vídeo y DVD.
metros.	

· Televisión	· Radiocasete
· Vídeo/DVD	· Proyector diapositivas
· Proyector transparencias	· Cañón de proyección

12 CC INTEGRADO ZONA ESTE

C/ Biólogo José A. Valverde, 1. 47012 Valladolid

Servicios

- · Préstamos de espacios
- · Centros de acción social (CEAS)
- · Biblioteca "Adolfo Miaja de la Muela"
- · Formación de adultos: programa municipal Aprendizaje a lo largo de la vida



Salas

DESCRIPCIÓN	EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE/M ²	AFORO
Sala polivalente	Mesa reuniones, sillas y pizarra	32,70 m2	20
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarra	45,46 m2	36
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarra	47,52 m2	40
Sala polivalente	Mesas, sillas y pizarra	50,90 m2	42
Sala taller	Mesas, sillas pizarra y caballetes	50,07 m2	40
Sala taller	Mesas, sillas, pizarra y pila	35,92 m2	24
Sala taller	Mesas, sillas, pizarra y pila	50 m2	40
Sala expresión y movimiento	Pizarra y espejos	50,82 m2	24
Sala conferencias	Mesa ponente, sillas, pizarra y pantalla	87,70 m2	73
Espacio para exposiciones			
Espacio exposiciones vestíbulo	Focos y peanas	30 m. lineales	
Espacio exposiciones 1ª planta		35 m. lineales	

Teatro

· Aforo: 265 localidades.	· Camerinos: si (2 camerinos).
· Escenario: fondo, 5,4 metros; boca, 11 metros; altura, 5,5	· Equipamientos: equipo de luces, sonido, proyector de vídeo y
metros.	pantalla.

Equipos

· Proyector	·Sonido
· Vídeo/DVD	· Lector DVD
· Proyector transparencias	· Cañón de proyección

13 CC ZONA SUR

Plaza Juan de Austria nº 11. 47006 Valladolid

Servicios

- · Préstamo de espacios
- · Centro de acción social (CEAS)
- · Biblioteca "Rosa Chacel"



Salas

TIPO DE SALA	EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE/M ²	AFOR0
Sala de expresión y movimiento	Espejos	52 m2	30
Sala de expresión y movimiento	Espejos	50 m2	30
Sala taller	Mesas taller, sillas y pila	57 m2	25
Sala taller	Mesas taller, sillas y pila	57 m2	25
Sala taller	Sillas, pila y espejo	55 m2	25
Sala polivalente	Mesas y sillas	43 m2	25
Sala polivalente	Mesas, sillas, audio y tv	131 m2	70
Sala polivalente	Mesas taller y sillas	42 m2	20
Sala polivalente	Mesas taller y sillas	42 m2	25
Sala polivalente	Mesas taller y sillas	42 m2	25
Sala polivalente	Mesas de studio y sillas	30 m2	20
Sala polivalente	Mesas de studio y sillas	30 m2	20
Sala polivalente	Mesas taller y sillas	62 m2	30
Sala polivalente	Mesas taller, sillas y audio	125 m2	80
Sala polivalente	Sillas con pala y audio	71 m2	48
Sala polivalente	Mesas y sillas	52 m2	34
Sala polivalente	Mesas y sillas	19 m2	6
Sala polivalente	Mesas y sillas	19 m2	6
Espacio para exposiciones			
Sala exposiciones	Focos, vitrinas y carriles	144 m2	
Espacio para exposiciones (vestíbulo)			

Teatro

· Aforo: 210 localidades.	· Cuarto de bambalinas (camerinos).
· Escenario: fondo, 4 metros; boca, 9 metros; altura, 2,9 metros.	· Equipamientos: equipo de luces, sonido y proyector de vídeo.

· Televisión	· Proyector diapositivas
· Vídeo/DVD	· Sonido
· Proyector	· Radiocasete

2.2. Centros Municipales

Los centros municipales son equipamientos situados en barrios periféricos de la ciudad que tienen relativamente lejos el centro cívico más próximo. Sirven para ofrecer a estos barrios una serie de servicios básicos para promover la participación ciudadana. En esta tipología incluimos 4 centros: La Overuela, Las Flores, Puente Duero y El Pinar de Antequera.

Estos centros acogen algunos servicios municipales y de otras administraciones (consultorios médicos) y también programación general del Servicio de Participación Ciudadana, adecuada a las características de sus instalaciones. Sus dimensiones son más reducidas, así como la dotación de personal.

OVFRUFI A

C/ La 41. 12. 47009 Valladolid

Servicios

- Préstamo de espacios
- Punto de lectura y préstamo bibliotecario

Instalaciones:

· Sala polivalente

Equipos:

· Televisión, lector de CD



CMIAS FLORES

C/ Margarita, 16. 47017 Valladolid

Servicios

- Préstamo de espacios (3 salas polivalentes)
- Centro de Acción Social (CEAS)
- Punto de lectura

Instalaciones:

· 3 salas polivalentes

Equipos:

· Televisión, lector de CD



CM PUFNTF **DUERO**

C/ Real. 105. 47152 Valladolid

Servicios

- Préstamo de espacios
- Punto de lectura y préstamo bibliotecario
- Policía Local
- Consultorio Médico

Instalaciones

- · 4 salas polivalentes
- Salón de actos para el desarrollo de actos culturales, con camerinos y escenario



CM EL PINAR DE ANTEQUERA

C/ Acacias, 5. 47153 Valladolid

Servicios

- · Préstamo de espacios
- Consultorio médico

Instalaciones

- · Patio exterior para actividades al aire
- Sala polivalente



2.3. Centros de Iniciativas Ciudadanas

Los Centros de Iniciativas Ciudadanas son, en su mayoría, antiguos colegios que han encontrado un uso alternativo para servir de sede a un importante número de asociaciones de nuestra ciudad de muy diversa índole: vecinales, culturales, de autoayuda... Estas asociaciones, bajo la supervisión del Servicio de Participación Ciudadana, se responsabilizan de la autogestión de los espacios del centro que tienen adjudicados.

Además, sirven para acercar a los barrios en los que están situados algunos programas de actividades de este Servicio.

En 2020 el Servicio de Participación Ciudadana asume la gestión del nuevo equipamiento Santiago López, situado en la barriada 29 de octubre del barrio Pajarillos. El Santiago López reúne unas características especiales por el entorno donde se ubica, población de minoría étnica. Con la gestión de este equipamiento se pretende colaborar en los procesos de integración y convivencia con la población del entorno. De similares características en 2021 se abrirá el Centro de Iniciativas Ciudadanas Segundo Montes, en el barrio de Delicias.

CIC CONDE ANSÚREZ

C/ Batuecas, 24. 47010 Valladolid

Instalaciones

- · 14 espacios para la realización de actividades asociativas.
- Gimnasio
- Salón de Actos Polivalente: 156 localidades



CIC EL EMPECINADO

C/ Taiahierro. 2. 47009 Valladolid

Instalaciones

- · 11 Salas para la realización de actividades de colectivos sociales
- · Salón Polivalente para el desarrollo de actos culturales



CIC NATIVIDAD ÁLVAREZ CHACÓN

Plaza Carmen Ferreiro, 3. 47011 Valladolid

Instalaciones

- · Centros de Día para la atención de enfermos de Alzheimer v Esclerosis Múltiple
- · 25 salas para la realización de actividades de colectivos diversos
- Salón Polivalente



36 AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Memoria Participación Ciudadana 2020

CENTRO INICIATIVAS CIUDADANAS DELICIAS

C/ Martín Lutero King, 4. 47013 Valladolid

Instalaciones

- · 4 salas taller con superficie entre 9 m² y 18 m²
- . Sala de usos múltiples de 48 m²
- . Cocina equipada, con superficie de 11,28 m²



CENTRO INICIATIVAS CIUDADANAS SANTIAGO LÓPEZ

C/ Pavo Real 16-18 (polígono 20 de octubre) 47012 Valladolid

Instalaciones

- · 5 salas polivalentes (una de ellas de 118 m2)
- · Sala de reuniones



ASOCIACIONES EN CENTROS DE INICIATIVAS CIUDADANAS

A continuación se presentan tres tablas en las que se relacionan las asociaciones que utilizan los espacios de los centros de iniciativas ciudadanas que se gestionan desde el Servicio de Participación Ciudadana y Juventud:

CIC Conde Ansúrez C/ Batuecas 24. Barrio España. Gestionado desde el CC Esgueva

Actividades del Consejo Social del Barrio España municipal As. Castellano Leonesa de Jugadores Rehabilitados "Miguel Delibes" autoayuda Asoc. Vecinos Unión Esgueva vecinal Asociación Vallisoletana y Palentina de Hemofilia (ASVAPAHE) autoayuda	Asociación Calimixta cultural-ocio Asociación Castellano Leonesa contra la Fibrosis Quística autoayuda Asociación Castellano Leonesa de Matronas profesional Asociación Cultural Orquesta de Laúdes Españoles "Conde Ansúrez" de Valladolid cultural-ocio	Asociación de 3ª Edad Ntra. Sra. de los Olvidos cultural-ocio Asociación de Acuarelistas de Castilla y León cultural-ocio Asociación de Profesionales Senior "APROS" cultural-ocio	Asociación de Trasplantados de Corazón y de Pulmón de Castilla y León autoayuda Asociación Grupo de Cultura "Campo de Mielgas" cultural-ocio Asociación Stop Accidentes autoayuda Asociación Vallisoletana de Laringectomizados autoayuda	Conjunto Lírico AMIGOS DE LA ZARZUELA cultural-ocio Foro Feminista mujer Joven Orquesta Sinfónica de Valladolid(JOSVA) cultural-ocio Punto de Préstamo Barrio España municipal	Teatro Arcón de Olid cultural-ocio Unión Espeleológica Vallisoletana cultural-ocio
--	---	--	---	--	--

CIC El Empecinado C/ Tajahierro, 2. Barrio Girón. Gestionado desde el CC Casa Cuna

Asociación Castellanoleonesa de Cuentacuentos Rompenubes cultural-ocio Asociación Cultural Danzas del Mundo "Radalaila" cultural-ocio	Asociación Cultural de Coros y Danzas Zagalejo cultural-ocio Asociación de Enfermedades Autoinmunes y/o Vasculitis de Castilla y León autoayuda	Asociación de familiares Al-Anón autoayuda Asociación de Vecinos "Valle de Olid" vecinal Club Deportivo de Pesca con Mosca de Castilla y León deportiva	Coral ICE SINGERS cultural-ocio FEAFES VALLADOLID Asociación de Enfermos Mentales, Familiares y Amigos "El Puente" autoayuda	Grupo de teatro "Pilar Conde- Unión Artística Vallisoletana" cultural-ocio Radio Club Cultural "La Gaviota" cultural-ocio Teatro Lorca cultural-ocio
---	---	---	--	---

CIC Natividad Álvarez Chacón Pza. Carmen Ferreiro. San Pedro Regalado. Gestionado desde el CC Pilarica

	Asoc. Cultural de Bailes de Salón San Pedro Regalado cultural-ocio Asoc. de Mujeres Nuevos Tiempos mujer Asociación Cultural Grupo de Coros y Danzas "Arienzo" cultural-ocio	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Valladolid (A.F.A.) autoayuda Asociación de Tercera Edad La Campiña cultural-ocio	Asociación Discapacitados Psíquicos Grupo Alegría autoayuda Asociación Vallisoletana de Esclerosis Múltiple autoayuda Asociación Vecinal San Pedro Regalado Los Viveros. vecinal	Peña La Regaladilla cultural-ocio Unión de Radioaficionados de Valladolid (U.R.V.) cultural-ocio Enobra Teatro Social cultural-ocio	Consejo Social del Barrio España , programación de actividades (sólo enero- marzo) municipal
--	--	--	--	---	--

Casa Juventud Delicias C/ Martín Lutero King. Delicias. Gestionado desde el CC Delicias

ACENVA	Asociación EXFA	Asociación Reika	Asociación La Torre de Cristal
naturalistas	personas mayores	juvenil (ocio)	juvenil (ocio)

2.4. Locales de participación ciudadana

El artículo 157 (punto c y d) del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid señala entre los objetivos del Ayuntamiento "facilitar y promover cauces y formas de participación de los ciudadanos y de las asociaciones vecinales en la vida municipal, fomentando la participación organizada y la vida asociativa". Por otro lado, el Pleno Municipal, en la moción aprobada el 6 de julio de 2016, establece que el Ayuntamiento "se compromete a facilitar a todas y cada una de las Asociaciones Vecinales el acceso en igualdad de trato a un local adecuado y, siempre que se pueda, en un local público".

Con este compromiso, el Servicio de Participación Ciudadana gestiona una amplia numerosa red de locales, distribuidos por todos los barrios de la ciudad, para ponerlos al servicio del movimiento vecinal, con el objeto de que les sirvan de sede oficial a sus asociaciones. El Ayuntamiento supervisa su uso y asumiendo el coste de los suministros luz calefacción y agua y el pago del alquiler cuando se trata de locales que no son de su propiedad. Es importante resaltar este compromiso por el propio contenido y también por la implicación presupuestaria que conlleva; que en 2020 ascendió a 205.317 € sólo el importe de alquiler, a lo que habría que añadir el importe de los suministros.

El Ayuntamiento dispone de una red de 19 locales propios y 22 alquilados, mayoritariamente destinados a asociaciones vecinales aunque algunos los utilizan otras entidades. De los de titularidad municipal 12 están destinados a asociaciones vecinales, 2 más son locales de apoyo a asociaciones vecinales y 5 a otras asociaciones. De los locales alquilados 2 están destinados a las federaciones de asociaciones vecinales y 20 a diversas asociaciones vecinales

A continuación, se muestra una relación de locales, su superficie y las asociaciones que los utilizan.

LOCALES PROPIOS DESTINADOS A ASOCIACIONES VECINALES

(12 locales y 2 espacios de apoyo)

LOCAL	ASOCIACIÓN	M ² CONST.
C/ Nelson Mandela, 7, bj 4	Asociación Vecinal Familiar Delicias	356,18
Plaza Marqués Suances, 2, bj	Asociación Vecinal Unión Esgueva	305
C/ Conde de Arteche s/n	Asociación Vecinal Unión Esgueva	229,13
C/ Oriol (entrada por Trepador) nº 1	Asociación Vecinal San Isidro-El Páramo	198
C/ Epifanía, 4 bj-lc-1	Asociación Vecinal 24 de Diciembre	181,09
Paseo del Jardín Botanico, 12, pta 4	Asociación Vecinal Puente Jardín	130
Plaza Solidaridad, 4, Templete	Asociación Vecinal Los Comuneros (almacén)	114,01
C/ Aurora, 4, bj	Asociación Vecinal Reina Juana	105,53
C/ Sta. Mª de la Cabeza, 13 Bj-lc-12	Asociación Vecinal Buenos Aires	104,43
Plaza Viejo Coso, 7, bj 3	Asociación Vecinal San Nicolás	93,54
C/ Monasterio Sta. María de la Vid, 6, bj-lc	Asociación Vecinal Villa de Prado	81,95
C/ Monasterio Sta. María de la Vid, 6, bj-lc-2	Asociación Vecinal Monasterio del Prado	63,8
Módulo CC Zona Sur (local de apoyo)	Asociación Vecinal D. Juan de Austria y Blomberg	
Paseo. de los Almendros s/n (Anfiteatro Parquesol) (local de apoyo)	Asociación Juvenil Grupo Scout Parquesol Asociación Vecinal "Ciudad Parquesol"	
C/ San Sebastian, 7	Asociación Vecinal Los Comuneros	
C/ Calveras, 9	En obras en 2020. En 2021 la asociación vecinal La Isla (Barrio La Overuela) se instalará en este local que pasará a ser un Centro de Iniciativas Ciudadanas	

LOCALES ALQUILADOS DESTINADOS A ASOCIACIONES VECINALES

22 locales alguilados, que atienden a 20 asociaciones más las 2 federaciones de asociaciones veci-

LOCAL	ASOCIACIÓN	M ² CONST.
Paseo Zorrilla, 94	Federación de Asociaciones Vecinales Conde Ansúrez	334
C/ Portillo de Balboa, 21	Asociación Vecinal Rondilla Asociación de Mujeres Rondilla Agrupación Deportiva La Rondilla	302
Paseo de San Vicente, 49-51	Asociación Vecinal Barrio Delicias	298
C/ Vega, 18	Federación de Asociaciones Vecinales Antonio Machado y Asociación Vecinal Caño Argales-San Andrés	296
C/ Pelícano, 10 bj	Asociación Vecinal La Unión de Pajarillos	285
C/ Flores, 3-5, local 2	Asociación Vecinal Bailarín Vicente Escudero	266
C/ Cabrera, 1	Asociación Vecinal Parque Alameda	183,04
C/ Arado, 3 bj (incluida la ampliación)	Asociación Vecinal Pisuerga-Huerta del Rey	173,85
C/ Mateo Seoane Sobral, 28 E-36	Asociación Vecinal Entreparques	172
C/ Industrias, 17 bj	Asociación Vecinal Distrito 05	162
Avda. de Ramón Pradera, 16, puerta 2	Asociación Vecinal Feria de Muestras	108,7
C/ Felipe Sánchez Román, 13	Asociación Vecinal Covaresa	108
C/ Ángel García, 1, local 1	Asociación Vecinal Pilarica	107
Paseo Arco Ladrillo, 90 bajo, local 4	Asociación Vecinal San Gil-Arcas Reales	102
Avda. Reyes Católicos, 1 bis Bj Pta 1	Asociación de Vecinos Ribera de Curtidores	101
C/ Eusebio González Suárez, 1 bj	Asociación Vecinal Ciudad Parquesol	100
C/ Legión, 4 (C/ Joaquín María Jalón, 29, bajo, 7)	Asociación Vecinal Ntra. Sra. del Rosario	97
C/ Angustias, 9, entreplanta, D	Asociación Vecinal Calderón de la Barca	89,2
C/Portillo del Prado, 28, bajo, pta. 18	Asociación Vecinal El Refugio	63
C/ Villafrechós, 10	Asociación Vecinal La Paz	62
Paseo de Juan Carlos I, 121	Asociación Vecinal Santos-Pilarica	57,68
C/ Cañada Real, 30	Asociación Vecinal Poeta José Zorrilla	51,91

El resto de asociaciones vecinales utilizan como sede, de manera excepcional, un Centros Cívico o Centros Municipales en Barrios.

Son las asociaciones vecinales La Hispanidad (en CC Casa Cuna), Ntra. Sra. Del Duero (en CM Puente Duero), Los Almendros (CM Las Flores), Pinar de Antequera (CM El Pinar), La Isla (CM La Overuela). Esta última a partir de 2021 pasará a lo que será el Centro de Iniciativas Ciudadanas La Overuela en la C/ Calveras.

ADEMÁS PARTICIPACIÓN CIUDADANA DISPONE DE OTROS 5 LOCALES PROPIOS QUE ESTÁN OCUPADOS POR OTRO TIPO DE ASOCIACIONES

LOCAL	ASOCIACIÓN	M ² CONST.
C/ Azucena, 51,	Asociación Pensionistas y Jubilados Las Flores	198
C/ Andrés de la Orden, 8	Ecologistas en Acción y otros	188
C/ Ecuador, 17, bj 21	Asociación de Padres y Amigos del Sordo de Valladolid (ASPAS)	112
C/ Urraca, 13- BAJO-D	Asociación Cultura y Ocio de la Tercera Edad (esta asociación a partir de 2021 no ocupará este local)	77
C/ Urraca,13-E	Asociación para la lucha contra las enfermedades renales (ALCER)	62,9



Objetivos estratégicos del servicio de Participación Ciudadana y Actividades

Como mencionamos anteriormente, el Servicio de Participación Ciudadana se ha estructurado en torno a tres grandes objetivos estratégicos. A continuación mostramos las acciones encaminadas a conseguir estos objetivos:

- 3.1 Promoción del asociacionismo vecinal
- 3.2 Animación ciudadana de carácter sociocultural
- 3.3 Promoción de actividades artísticas

3.1. Promoción del asociacionismo vecinal

El Servicio de Participación Ciudadana, de la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes, dispone de distintas líneas de intervención para implicar a la población en los procesos participativos que se desarrollan en la ciudad. Nuestro Servicio está comprometido en crear un tejido social, sólido y estable, pegado a la realidad cotidiana de nuestra ciudad. Para ello consideramos fundamental implementar acciones de apoyo y promoción de las asociaciones y entidades del ámbito privado, especialmente a las asociaciones vecinales. Son estas asociaciones las que, año tras año, desarrollan sus variados programas de actividades para tratar de mejorar la calidad de vida y el bienestar social en el entorno inmediato de nuestra amplia red de centros, en de todos los barrios de nuestra ciudad. Programas y acciones que este año se han visto alterados por la situación de pandemia y las medidas que se ha adoptado desde distintas administraciones para prevenir el contagio.

- 3.1.1. Gestión de locales vecinales
- 3.1.2. Subvenciones a las asociaciones de vecinos
- 3.1.3. Convenio con la Federación de Asociaciones Vecinales Antonio Machado



3.1.1. GESTIÓN DE LOCALES VECINALES

Como se ha mencionado en apartados anteriores, el Servicio de Participación Ciudadana gestiona 13 centros cívicos, 4 centros municipales en distintos barrios periféricos de la ciudad, 5 centros de iniciativas ciudadanas y, además, una serie de locales distribuidos por todos los barrios, destinados a sede de las asociaciones vecinales y al desarrollo de sus actividades.

En este apartado nos vamos a ocupar de la gestión de los locales en los barrios como un instrumento fundamental para la promoción de las asociaciones que trabajan de forma cotidiana en la ciudad y que, a menudo, complementan sus actividades en los centros cívicos de su ámbito de influencia.

El compromiso del Servicio de Participación Ciudadana es facilitar infraestructuras, prioritariamente a las asociaciones vecinales y también a sus dos federaciones: Federación Antonio Machado y la Federación Conde Ansúrez.

La Federación de AAVV Antonio Machado, en 2020, se trasladó a un espacio más amplio, compartido con la AV Caño Argales, en la C/Vega. La Federación de AAVV Conde Ansúrez utiliza un local alquilado en el Pº de Zorrilla 94.

En el día a día, los locales vecinales son gestionados de forma autónoma por las propias asociaciones a las que sirven de sede oficial, para desarrollar su programación de actividades. El Ayuntamiento es responsable de la gestión y renovación de los contratos de alquiler, en su caso, y del mantenimiento de la infraestructura básica, realizando un seguimiento detallado de cada uno de ellos.

Los costes básicos del uso de los locales (calefacción, luz y agua) corren por cuenta del Ayuntamiento. El presupuesto destinado a estos equipamientos es significativo, ascendiendo en 2020 a 318.101 €, el 12% del gasto corriente de todo el Servicio de Participación Ciudadana. Sólo al pago del alquiler de los locales arrendados se ha destinado la cantidad 233.733,85. El presupuesto destinado al pago de suministros de luz y gas para calefacción también es significativo, ascendiendo a 62.961,09 €.

Los detalles de gasto se explican en el capítulo de ejecución presupuestaria y en el capítulo anterior se ha recogido la relación de asociaciones que hacían uso de los distintos locales. En Participación Ciudadana somos conscientes de la importancia que tiene para las asociaciones vecinales disponer de un espacio que les sirve de sede en sus respectivos barrios y de referencia para el desarrollo de sus programas de actividades. Esta dotación de 36 locales vecinales distribuidos por toda la ciudad es un indicador del esfuerzo que realiza el Servicio de Participación Ciudadana para desarrollar el objetivo estratégico de la promoción del asociacionismo vecinal.

3.1.2. SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES VECINALES

La concesión de subvenciones a las asociaciones vecinales es otro de los instrumentos fundamentales para facilitar el desarrollo de sus iniciativas, ya que constituyen, en muchos casos la única ayuda económica de la que disponen, además de la aportación de las cuotas de sus socios/as.

El Ayuntamiento de Valladolid promueve una línea de subvenciones que está regulada mediante convocatoria pública, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 11/03/2020, aprobándose un crédito de 205.821 € con cargo a la partida 03.9241.489 del presupuesto municipal. Se publicaron las bases en el BOP Valladolid el 17/03/2020; con plazo de presentación de solicitudes inicialmente hasta el 14/04/2020. Sin embargo, debido a la declaración del estado de alarma y mediante el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo para la gestión de la crisis sanitaria, quedaron en suspensión los plazos para trámites administrativos, procedimiento que se reanudó con fecha 25 /05/2020, concediéndose nuevamente 20 días hábiles para su presentación.

Conforme a estas bases las asociaciones pueden optar a dos líneas de subvención:

· Para programas de actividades:

Cuyo objeto es el desarrollo de actividades de carácter formativo, sociocultural, de promoción del asociacionismo vecinal y de la participación ciudadana en la vida pública, orientadas a la mejora del barrio o zona de actuación. También las federaciones de asociaciones de vecinos pueden optar a estas subvenciones, siempre que no tengan firmado un convenio específico de colaboración. La cuantía total destinada para esta línea de subvenciones asciende a 136.246 €.

· Para programa de fiestas de los barrios:

Tienen por objeto organizar actividades para la celebración de las fiestas del barrio de su zona de influencia. Pueden optar a estas subvenciones las asociaciones vecinales, pero no las federaciones. La cuantía destinada asciende a 69.575 €.

Con fecha 23/07/2020 se reunió la Comisión de Valoración, acordándose elevar la propuesta técnica para su resolución final. Se consideran todas las propuestas excepto la de AV Ntra. Señora del Rosario por no justificar de forma adecuada las ayudas concedidas en el año anterior. También se determina ampliar el plazo de ejecución de programaciones durante los primeros 99 días del año 2021 y en consecuencia también se amplía el pazo de justificación.

El cuadro siguiente muestra el reparto de cantidades entre las 40 asociaciones que finalmente optan a subvención para las dos líneas programáticas.

ASOCIACIONES	SUBVENCIÓN ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN FIESTAS	TOTAL POR ASOCIACIÓN
AV LOS COMUNEROS	5.965,13 €	2.582,35 €	8.547,48 €
AV RONDILLA	5.965,13 €	2.463,62 €	8.428,75 €
AV DON JUAN DE AUSTRIA	5.330,54 €	2.582,35 €	7.912,89 €
AV PILARICA	5.203,62 €	2.493,30 €	7.696,92 €
AV PARQUE ALAMEDA	4.886,33 €	2.522,98 €	7.409,31 €
AV UNIÓN ESGUEVA	5.013,24 €	2.374,57 €	7.387,81 €
AV CIUDAD PARQUESOL	4.822,87 €	2.463,62 €	7.286,49 €
AV LA UNIÓN DE PAJARILLOS	4.315,20 €	2.819,81 €	7.135,01 €
A. FAMILIAR DELICIAS	4.759,41 €	2.374,57 €	7.133,98 €
AV SAN PEDRO REGALADO- LOS VIVEROS	4.124,82 €	2.641,71 €	6.766,53 €
AV BARRIO DELICIAS	3.934,44 €	2.612,03 €	6.546,47 €
AV REINA JUANA DE LA ZONA SUR	4.061,36 €	2.374,57 €	6.435,93 €
AV PISUERGA-HUERTA DEL REY	3.997,90 €	2.374,57 €	6.372,47 €
AV COVARESA-ASOVECO	3.490,23 €	2.671,40 €	6.161,63 €
AV EL PÁRAMO BARRIO DE SAN ISIDRO	3.236,40 €	2.582,35 €	5.818,75 €
AV LOS ALMENDROS	3.426,77 €	2.374,57 €	5.801,34 €
AV SAN GIL DE ARCAS REALES	3.680,61 €	2.018,39 €	5.699,00 €
AV POETA JOSÉ ZORRILLA	3.299,86 €	2.226,16 €	5.526,02 €
AV LA PAZ-LAS VILLAS	2.792,19 €	2.582,35 €	5.374,54 €
AV BARRIO GIRÓN VALLE DE OLID	2.855,65 €	2.493,30 €	5.348,95 €
AV EL REFUGIO	3.299,86 €	2.018,39 €	5.318,25 €
AV LA ISLA DE LA OVERUELA	2.919,10 €	2.374,57 €	5.293,67 €
AV 24 DE DICIEMBRE	5.076,70 €	0,00€	5.076,70 €
AV PINAR DE ANTEQUERA	2.474,89 €	2.374,57 €	4.849,46 €
AV NUESTRA SEÑORA DEL DUERO	2.474,89 €	2.196,48 €	4.671,37 €
AV PUENTE JARDÍN	2.538,35 €	2.018,39 €	4.556,74 €
AV CAÑO ARGALES DE SAN ANDRÉS	2.474,89 €	2.018,39 €	4.493,28 €
AV BUENOS AIRES	2.411,43 €	1.810,61 €	4.222,04 €
AV LA HISPANIDAD	2.030,68 €	2.137,12 €	4.167,80 €
FEDERACIÓN CONDE ANSÚREZ	3.997,90 €	0,00€	3.997,90 €
AV FUENTE BERROCAL	1.713,39 €	1.810,61 €	3.524,00 €
AV VILLA DE PRADO	3.236,40 €	0,00€	3.236,40 €
AV MONASTERIO DE PRADO	2.030,68 €	1.187,29 €	3.217,97 €
AV FERIA DE MUESTRAS- HUERTA DEL REY	3.109,48 €	0,00€	3.109,48 €
AV VALPARAÍSO	1.523,01 €	1.187,29 €	2.710,30 €
AV BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	2.474,89 €	0,00€	2.474,89 €
AV SAN NICOLÁS	2.474,89 €	0,00€	2.474,89 €
AV DISTRITO 05	1.776,85 €	0,00€	1.776,85 €
AV SANTOS PILARICA	1.523,01 €	0,00€	1.523,01 €
AV PINAR DEL JALÓN	1.523,01 €	0,00€	1.523,01 €
TOTAL GENERAL	136.246,00 €	70.762,28 €	207.008,28 €

Merece destacar el esfuerzo que han hecho las asociaciones vecinales para poder desarrollar la programación comprometida en un año con las limitaciones derivadas de la situación de pandemia.

3.1.3. CONVENIO CON LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES ANTONIO MACHADO

El Ayuntamiento de Valladolid tiene entre sus competencias de cumplimiento obligatorio la promoción de la participación ciudadana en la vida local, de conformidad con lo establecido en los art. 69 y siguientes de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local y, en particular, con lo dispuesto en el artículo 72 del mismo texto legislativo que determina: Las Corporaciones locales favorecen el desarrollo de las asociaciones para la defensa de los intereses generales o sectoriales de los/as vecinos/as, les facilitan la más amplia información sobre sus actividades y, dentro de sus posibilidades, el uso de los medios públicos y el acceso a las ayudas económicas para la realización de sus actividades, e impulsan su participación en la gestión de la Corporación en los términos del número 2 del artículo 69.

La Federación Provincial de Asociaciones Vecinales y Consumidores de Valladolid Antonio Machado es una entidad independiente, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de Valladolid con el número 4, entre cuyos fines están: defender, fomentar y mejorar los intereses generales y sectoriales de los/as vecinos/as en su calidad de destinatarios finales de las actividades sociales, urbanísticas, culturales, deportivas, educativas, sanitarias, económicas, etc.

Ambas entidades, dentro de los ámbitos de su competencia, para realizar una gestión municipal solidaria y de amplia participación, atentas a procurar el bienestar social de los/as vecinos/as y al desarrollo armónico de la ciudad, están interesadas en colaborar en la tarea de fortalecer el tejido asociativo del municipio de Valladolid y, en particular, el funcionamiento y la actividad de las asociaciones vecinales, de forma que se dé una participación activa, organizada y solidaria en la gestión de los asuntos públicos, defendiendo los intereses generales de los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid.

En virtud de estos fundamentos, el Ayuntamiento de Valladolid ha renovado el convenio de a la colaboración con la Federación Provincial de Asociaciones Vecinales y Consumidores de Valladolid Antonio Machado en el que explícitamente se reconoce a esta Federación como un interlocutor esencial en la promoción de la participación vecinal en el municipio, especialmente cualificado para proponer y debatir sobre asuntos de interés general para el municipio.

El Ayuntamiento se compromete a aportar una ayuda económica anual de 15.000 euros para facilitar el desarrollo de las actuaciones comprendidas en este convenio que se podrá destinar a gastos de mantenimiento, funcionamiento y gestión de la Federación, así como a la ejecución de programas de actividades objeto de este Convenio.

Por su parte la Federación Provincial de Asociaciones Vecinales y Consumidores de Valladolid Antonio Machado se compromete a informar al Ayuntamiento de Valladolid sobre el desarrollo del movimiento ciudadano del municipio y manifestará igualmente su opinión sobre asuntos de especial importancia, cuando el Ayuntamiento lo solicite.

Así mismo desarrollará, durante el periodo de vigencia de este convenio, un programa de promoción de la participación vecinal en la ciudad que aborde al menos: un estudio de la realidad asociativa vecinal en Valladolid; la creación de espacios de análisis e intercambio sobre la realidad asociativa y los contenidos que se consideren más interesantes de cara a la promoción del asociacionismo vecinal. Se complementará con programas de información y asesoramiento al movimiento vecinal; sensibilización social sobre los valores de la participación vecinal; formación de cuadros directivos; así como habilitación de recursos al servicio de la participación.

El presente convenio extiende su vigencia durante dos años desde la fecha de la firma hasta el 31 de diciembre de 2021. Dicho plazo de vigencia podrá prorrogarse expresamente por otro período de dos años más extendiéndose hasta el 31 de diciembre de 2023.

46 AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Memoria Participación Ciudadana 2020 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES 47

3.2. Animación ciudadana de carácter sociocultural

En este epígrafe describimos los principales programas de actividades del Servicio de Participación Ciudadana para promover el segundo objetivo estratégico comprometido en el modelo de contabilidad analítica municipal: la animación ciudadana de carácter sociocultural.

Los principales programas orientados a este objetivo, que se promueven desde el Servicio de Participación Ciudadana, son los siguientes:

- 3.2.1. Programa de actividades de ocupación del tiempo libre (Yoga)
- 3.2.2. Programa de ocio familiar dirigido a la población infantil Menudo Fin de semana
- 3.2.3. Programas de ocio alternativo para adolescentes y jóvenes: Vallatarde y Vallanoche
- 3.2.4 Otros programas organizados por el Servicio de Participación Ciudadana
- 3.2.5 Apoyo a las iniciativas ciudadanas en la programación que desarrollan en los centros cívicos



3.2.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE (YOGA)

EEl Yoga sigue siendo una actividad muy demandada por los ciudadanos por lo que reporta para la salud física y emocional, pero también por lo que supone la experiencia de la relación grupal. Este último aspecto lamentablemente no ha sido posible ofrecerlo durante todo este año 2020 debido a la situación sanitaria que hemos vivido.

Se desarrolla en los 13 centros cívicos de la red y en 3 centros municipales de los barrios periféricos. El número de plazas que se ofertan en cada centro se determina en función de la disponibilidad de aulas. El importe de matrícula sigue siendo el mismo desde hace unos años: 30 € al trimestre. El seguimiento del programa se hace a través de los responsables de los centros y la empresa adjudicataria de la prestación del servicio, Formacal, en 2020.

Como en ediciones anteriores, se dirige a las personas mayores de 18 años empadronadas en el municipio de Valladolid. La organización de la misma tiene formato de curso lectivo, asimilado al ciclo escolar y por tanto el año natural 2020 contempla dos cursos lectivos: enero-abril y abril-junio, correspondientes al curso 2019/20 y octubre-diciembre, correspondiente al curso 2020/21.

Este programa de yoga es uno de los que más alteraciones han sufrido a lo largo de todo el año.

El periodo enero-marzo se desarrolló de manera presencial como siempre, hasta el 15 de marzo, fecha de declaración del Estado de Alarma. A partir de esa fecha y hasta el final de curso, quedó en suspensión y se volvió a retomar a partir de octubre con el inicio de un nuevo curso escolar (periodo octubre-diciembre 2020).

Antes del 15 de marzo ya se había iniciado el proceso de renovación de plazas para el trimestre abril-junio, pero puesto que quedaron en suspensión las clases, se devolvieron las cuotas pagadas por los alumnos/as. En la tabla que aparece a continuación figuran esas plazas renovadas, aunque no se impartieron clases.

En septiembre de 2020 se retoma el programa con las adaptaciones pertinentes para mantener las condiciones de seguridad y prevención recomendadas para la situación de pandemia. De modo que se contemplan sesiones presenciales cuando la situación lo permita y sesiones telemáticas proporcionadas por la empresa adjudicataria del servicio cuando por normativa sanitaria se hiciera inviable la fórmula presencial.

La situación sanitaria obligó a reducir muy sensiblemente las plazas para hacerla compatible con el formato presencial; también fuimos muy flexibles con la interpretación del mínimo de participantes. Nunca fue intención dejar fuera a ningún alumno/a que quisiera participar.

En cada centro donde se imparte el programa se calcularon los nuevos aforos para contemplar la distancia de seguridad pertinente. Además se establecieron estrictos protocolos de higiene como el uso obligado de hidrogel para las manos, utilización exclusiva del aula para el mismo grupo de personas durante la mañana o la tarde, manejo de objetos personales, desinfección y ventilación de aulas, etc.

Este año también se vio afectada la celebración del "Día Internacional de Yoga", que no se celebró el día 21 de junio con sesiones de yoga en la Acera de Recoletos

Los datos que aparecen a continuación reflejan la situación especial de este año. Como vemos en el desarrollo de un curso ordinario se ofertan 57 grupos con la asistencia en enero de 1.341 alumnos (2º trimestre del programa). En el 2º trimestre renovaron plaza 851 alumnos/as (un 63,5% sobre la oferta). Sin duda afectó la declaración del Estado de Alarma, la preocupación sanitaria y el confinamiento obligado en los domicilios. Recordamos que no se impartieron clases en este trimestre y que se procedió a devolver las cuotas cobradas a los alumnos en varias fases.

En octubre, con la situación sanitaria más controlada y siempre atendiendo a las directrices marcadas por la Junta de Castilla y León, se decide retomar el programa con una sensible reducción de la oferta de plazas. Nuestro objetivo era continuar con el programa ofreciendo confianza y seguridad a los/as participantes.

Se ofertan 44 grupos, con 548 plazas, siendo la matrícula de 440 plazas (80,29 % de la oferta). Lo cual da una media de 10 alumnos por grupo, que permitía sobradamente mantener condiciones de seguridad sanitaria en la fórmula presencial, como así fue valorado por los participantes.

Sin embargo cuando la regulación autonómica decretaba el cierre de gimnasios, la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes se sumó al cierre del programa en su fórmula presencial, impartiéndose las clases a través de plataformas que permitían el visionado y escucha del monitor/a. Como es entendible, los/as participantes perdieron la oportunidad de relación social que tanto valoran, a lo que se añadió la dificultad del manejo de la tecnología. Sin duda ha sido una experiencia interesante para todos, que no hubiera sido posible sin el empeño y paciencia del profesorado y los alumnos/as participantes.



El siguiente cuadro describe la oferta y ocupación en los distintos trimestres en cada Centro Cívico y Centro Municipal donde se ofertó el programa. Como vemos en el CM El Pinar se decide comenzar a impartir el programa en el curso 2020-21; sin embargo en el CM Las Flores, con un espacio muy reducido, a pesar de que se ofertaron algunas plazas no salió el grupo adelante.

			CURSO	2019-2020			CURSO 2020-2021			
	OFERTA EN	IERO-JUNIO	enero	- marzo	abril	-junio		octubre-	diciembre	
Centro Cívico o Municipal	Nº de grupos ofertados	Plazas ofertadas	Plazas ocupadas	% OCUPACIÓN enero/marzo	Plazas ocupadas	% OCUPACIÓN abril/junio	Nº de grupos ofertados	Plazas ofertadas	Plazas ocupadas	% OCUPACIÓN enero/marzo
CC BAILARÍN VICENTE ESCU- DERO	5	120	117	97,5%	74	61,7%	3	44	39	88,64%
CC CANAL DE CASTILLA	4	80	80	100,0%	43	53,8%	4	52	45	86,54%
CC CASA CUNA	2	30	25	83,3%	11	36,7%	1	12	9	75,00%
CC DELICIAS	5	130	120	92,3%	97	74,6%	3	30	26	86,67%
CC EL CAMPILLO	4	120	119	99,2%	83	69,2%	3	48	48	100,00%
CC ESGUEVA	5	110	108	98,2%	86	78,2%	2	27	24	88,89%
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	4	105	103	98,1%	56	53,3%	4	50	44	88,00%
CC PARQUESOL	5	175	165	94,3%	70	40,0%	5	74	53	71,62%
CC PILARICA	4	80	80	100,0%	74	92,5%	2	24	20	83,33%
CC RONDILLA	4	80	78	97,5%	63	78,8%	3	30	24	80,00%
CC ZONA ESTE	5	120	110	91,7%	96	80,0%	5	70	40	57,14%
CC ZONA SUR	6	108	104	96,3%	72	66,7%	6	48	48	100,00%
CM LA OVERUELA	1	18	16	88,9%	7	38,9%	1	12	5	41,67%
CM LAS FLORES	1	15	13	86,7%	9	60,0%	1	7	0	0,00%
CM PINAR DE ANTEQUERA							1	12	5	41,67%
CM PUENTE DUERO	2	50	15	30,0%	10	20,0%	1	15	7	46,67%
TOTAL HORAS	57	1.341	1.253	93,4%	851	63,5%	44	548	440	80,29%

3.2.2. PROGRAMA DE OCIO FAMILIAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN INFANTIL MENUDO FIN DE SEMANA

Menudo Fin de Semana es un programa ya consolidado, dirigido al público infantil y familiar, que une el ocio, el arte y la cultura.

El Ayuntamiento de Valladolid pretende responder así a dos objetivos importantes:

- · Acercar las artes escénicas a los barrios y al público infantil y familiar.
- · Apoyar a los artistas locales que buscan promocionar su trabajo.

Viene siendo habitual desarrollar el programa en dos ediciones separadas por los meses de verano. Desplegándose por los 13 Centros Cívicos, los 4 Centros Municipales en barrios y en 3 Centros de Iniciativas Ciudadanas. El diseño del programa contempla espectáculos de teatro, música, magia, títeres, etc. desplegados por la red de centros de manera coordinada en cuanto a fechas y formatos de espectáculo. Sin embargo también este programa se vio afectado por la situación de pandemia, obligándonos a adaptarnos a la situación sobrevenida en cada momento.

Iniciamos la programación del primer semestre el 25 de enero de 2020 planteada inicialmente hasta mayo. El programa, tal y como lo veníamos conociendo, queda interrumpido en marzo. No obstante se mantuvo de forma testimonial durante el confinamiento domiciliario con grabaciones de los artistas que colocaron en la plataforma YouTube. Además durante los meses de julio y agosto se realizaron espectáculos en el exterior, en la Playa de Las Moreras.

Durante el periodo enero-marzo (situación pre-pandemia) se realizaron 38 espectáculos, habiendo trabajado con 29 artistas, que presentaron espectáculos de circo, clown, cuentacuentos, teatro de actores, títeres, magia y música, siendo los más numerosos los de teatro, títeres y cuentacuentos. En esos meses los aforos de los teatros eran los ordinarios. La oferta era de 8.491 butacas; asistieron 5.968 personas, con una ocupación media del 70,28%.

Durante el periodo de confinamiento domiciliario quisimos colaborar en la difusión cultural y entretenimiento familiar y pusimos en marcha el *Menudo Fin de Semana en Casa.* Las actuaciones pasaron a ser grabaciones en vídeo que difundimos a través de YouTube entre el 21 de marzo y 26 de abril. En esta ocasión contamos con la colaboración de 11 artistas y 41 grabaciones.

En el periodo julio y agosto, ya en plena pandemia, nos parecía interesante ofrecer una alternativa de ocio familiar, adoptando todas las medidas de distanciamiento y seguridad para evitar contagios, y se optó por desarrollarlo en uno de los espacios de la Playa Las Moreras. Se delimitó el espacio escénico y de público, se extremaron las medidas de seguridad y distanciamiento de espectadores y artistas, se desinfectaron las sillas y los equipos técnicos en cada espectáculo y se adaptó el desarrollo del espectáculo a la normativa vigente. Se ofrecieron 8 espectáculos, de clown, música, títeres, etc. En cada espectáculo podían asistir 68 personas.

En este formato de programación la oferta total fue de 544 de plazas, ocupadas por 344 personas. Lo cual supone una asistencia media del 63,23% y muestra la fidelidad al programa en momentos de mucha incertidumbre para las familias en cuanto riesgo de contagios.

En el periodo de septiembre a diciembre volvimos a la programación en los teatros y salones de los centros, pero con los aforos recalculados y adaptados a la situación sanitaria y los protocolos que se establecieron en cuanto a la ocupación de butacas. No se programó en los Centros Municipales de barrios periféricos, porque no todos reúnen las condiciones de

50 AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Memoria Participación Ciudadana 2020 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES 51

espacio mínimas. Estas medidas de seguridad derivaron en la reducción de los aforos muy significativamente, ofertando una media del 20,46% plazas respecto a la oferta habitual en el total de equipamientos. Es decir, que redujimos los aforos un 79,56%, bastante más de lo recomendado por otras administraciones.

Nuestro interés siempre fue conciliar la cultura, la alternativa de ocio familiar y el apoyo a los artistas locales, con la promoción de la salud, evitando riesgos epidemiológicos.

En este periodo se realizaron también 38 espectáculos, representados por 25 artistas, con contenidos variopintos como en la edición anterior y espectáculos adaptados a los condicionamientos sanitarios, prescindiendo del contacto directo con el público. La oferta de butacas pasó de 8.491 a 1.738 y la asistencia de 1.330 personas, lo que supone un 76,52% de ocupación media, algo más alta que la ocupación media de todo el año que fue del 74,86%

El cuadro que mostramos a continuación refleja datos de todo el año. Todos los centros programan en los dos periodos, excepto los 4 centros municipales que sólo lo hacen en el periodo enero-marzo (pre-pandemia). La tabla muestra en cada equipamiento, el número de espectáculos totales, aforos y asistencia, tanto en el periodo enero-marzo, como en verano y en septiembre-diciembre.

Centros en <i>Menudo Fin de Semana</i>	N° DE ESPECTÁCULOS	ASISTENCIA (ESPECTADORES)	AFORO OFRECIDO	% OCUPACIÓN
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	4	631	828	71,21%
CC CAMPILLO	4	231	260	87,50%
CC CANAL DE CASTILLA	7	953	1.402	74,07%
CC CASA CUNA	4	163	222	84,31%
CC DELICIAS	4	388	694	43,16%
CC ESGUEVA	4	250	268	92,65%
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	5	700	1.178	70,09%
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	4	437	836	67,98%
CC PARQUESOL	5	1.289	1.317	92,53%
CC PILARICA	5	400	537	81,94%
CC RONDILLA	5	400	656	68,36%
CC ZONA ESTE	4	441	618	82,35%
CC ZONA SUR	4	185	354	60,19%
CIC CONDE ANSÚREZ	4	259	380	69,68%
CIC EL EMPECINADO	3	79	84	97,22%
CIC NATIVIDAD ÁLVAREZ CHACÓN	5	200	255	73,33%
CM LA OVERUELA	2	130	160	81,25%
CM LAS FLORES	1	28	50	56,00%
CM PINAR DE ANTEQUERA	1	50	50	100,00%
CM PUENTE DUERO	1	69	80	86,25%
MORERAS EDIFICACIÓN 3	8	344	544	63,24%
TOTAL GENERAL	84	7.627	10.773	74,86%

En comparación con el año 2019, el impacto de la pandemia ha supuesto una disminución de espectáculos, de oferta de butacas y por tanto de espectadores. La programación ha pasado a ser el 63,63% respecto al año pasado. Sobre todo el impacto se ha notado en la oferta de butacas y por tanto en la asistencia de público (un 35,56% y 38,47% respecto al año pasado)¹.

En cuanto al coste del programa, ascendió a 62.722,75 €. De ellos la mayor parte del gasto se destinó al pago de grupos artísticos² (49.315,39 €); el resto corresponde a cartelería, difusión, servicios técnicos de audiovisuales y celaduría-seguridad en la programación desarrollada en el exterior.

3.2.3. VALLATARDE-VALLANOCHE: OCIO ALTERNATIVO PARA JÓVENES

En este apartado se abordan los programas desarrollados por el Servicio de Participación Ciudadana para promover un estilo de ocio y hábitos de vida saludable y facilitar a la población adolescente y juvenil información sobre las consecuencias del uso y abuso de las drogas.

Su metodología mantiene los siguientes rasgos: la conciencia de ser una alternativa de ocio, la optimización del uso de los equipamientos públicos, la extensión a diferentes barrios y zonas de la ciudad y la adaptación a los cambios en la dinámica del uso del tiempo libre.

Los programas más significativos son:

- 1. Programas habituales.
- 2. Programación especial: Playa Joven (verano); Fiestas Patronales; Navidad alternativa.



52 AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Memoria Participación Ciudadana 2020 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES 53

¹ En 2019 se programan 132 espectáculos, con aforo total de 30.293 butacas y asistencia de 19.825 personas.

² La programación en centros conlleva costes complementarios de servicios audiovisuales y refuerzos de personal en portería que no se contemplan en este balance.



3.2.3.1. PROGRAMA VALLATARDE / VALLANOCHE

Ampliamente conocidos y consolidados en la ciudad, persiguen el objetivo de ofrecer alternativas de ocio saludable a jóvenes de 12 a 14 años (Vallatarde) y de 14 a 30 (Vallanoche). Estos programas contemplan dos ediciones anuales con actividades en viernes y sábados.

La 1ª edición se desarrolla habitualmente entre los meses de febrero a mayo. Este año 2020 nos obligó a explorar nuevas alternativas, realizándose a partir del 15 de marzo actividades on-line durante los viernes y sábados. En total, en ambos programas, se han desarrollado 69 actividades con participación de 4.855 jóvenes.

La 2ª edición se desarrolló en los meses de octubre a diciembre y enero junto la temporada de Navidad. Se realizaron 64 actividades totales y una participación de 1.465 jóvenes, desarrolladas también los viernes y los sábados. A partir de noviembre y por precaución sanitaria se retiraron las actividades deportivas y se finalizan todas las actividades antes de las 22:00 debido al toque de queda. Todas las actividades se realizaron con inscripción previa de los participantes y controlando su temperatura al llegar a la actividad como medida de seguridad.

Los detalles se muestran en las tablas siguientes.

1ª edición presencial: febrero-marzo (hasta el 15 de marzo).

PROGRAMA	N° DE JORNADAS	TIPO/N° ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	ACTIVIDADES
VALLANOCHE	,	Lúdicas: 27 actividades	1.481	Cocina, zumba, manga, técnicas manuales, etc.
(viernes y sábados) 20:00-23:30 h	6	Deportivas: 14 actividades	1.101	Bolos, patinaje, basket, natación, etc.
VALLATARDE		Lúdicas: 11 actividades	915	Similares a Vallanoche, adaptadas a la edad
(viernes y sábados) 17:00-21:00	6	Deportivas: 17 actividades	1.033	Similares a Vallanoche, adaptadas a la edad



1º EDICIÓN (ADAPTADA): DESDE EL 15 DE MARZO A FINALES DE MAYO

Se desarrollaron 85 actividades "online" durante el confinamiento para animar a los jóvenes a participar desde su casa, con cocina, juegos de mesa, fotografía, retos intelectuales, talleres de poesía, clases virtuales de zumba y proposiciones de deporte en casa con este alcance:

- · Instagram: 82.618 alcance de publicaciones y 5.639 Me gustas
- · Facebook: 75.403 alcance de publicaciones
- · Página web: 6.281 visitas y 1.659 usuarios nuevos
- · WhatsApp: 95.315 visualización de historias

2ª EDICIÓN PRESENCIAL (ADAPTADA): OCTUBRE-DICIEMBRE.

Todas las actividades se realizaron con inscripción previa de los participantes y controlando su temperatura al llegar a la actividad como medida de seguridad.

Vallanoche: viernes y sábados de 20:00-23:30 h (hasta las 22:00 desde noviembre). Vallatarde: viernes y sábados de 17:00-21:00 h.

PROGRAMA	N° DE JORNADAS	TIPO/N° ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	ACTIVIDADES
VALLANOCHE	16	Lúdicas: 21 actividades	649	Percusión, manga, técnicas manuales, etc. Se suprime la cocina y se adaptan actividades
VALLATIONIE	10	Deportivas: 9 actividades	263	Paimball, patinaje, baseket, natación, etc. Se suprimen y adaptan actividades
			235	Similares a Vallanoche, adaptadas a la edad
VALLATARDE	20	Deportivas: 9 actividades	128	Similares a Vallanoche, adaptadas a la edad

3.2.3.2. PROGRAMACIÓN ESPECIAL: PLAYA JOVEN (VERANO): FIESTAS PATRONALES (SEPTIEMBRE); NAVIDAD ALTERNATIVA (DICIEMBRE)

Playa Joven ha realizado 56 actividades a lo largo de 24 jornadas entre los meses de julio y agosto. Las actividades de julio se consolidan en la zona de la Playa de las Moreras, añadiendo también el circuito multiaventura en los talleres del Pinar de Anteguera y el paintball en la carretera de Cigüeñuela. Los datos son los siguientes

Se desarrollaron de lunes a jueves en horario de 18:30 a 22:00.

- En julio: 16 jornadas y 39 actividades, con una participación de 599 jóvenes.
- · En agosto, 8 jornadas y 18 actividades, con una participación de 294 jóvenes.

La programación especial de Fiestas Patronales incluyó actividades a lo largo de 4 jornadas en el mes de septiembre (entre el 7 y el 16 de septiembre). Se realizaron 8 actividades en la Playa de las Moreras y en el anfiteatro de Parquesol, en un horario de va desde las 18.00 hasta las 21.00. Participaron 183 jóvenes.

La programación especial de Navidad Alternativa se desarrolló durante 6 jornadas en las dos semanas de navidades, con 11 actividades realizadas en los centros cívicos José Luis Mosquera, José María Luelmo, Zona Este, Zona Sur y en el centro de ocio Nuevo Fielato, en un horario de 17:00 a 20:00. Participaron 325 jóvenes.

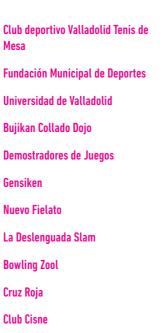
Todo ello en entornos seguros y siguiendo los protocolos Covid19.

Además tenemos que destacar un aspecto de especial trascendencia para el desarrollo de Vallatarde/Vallanoche como es la colaboración de 52 asociaciones y entidades culturales, sociales, educativas y deportivas. Esta colaboración favorece el acercamiento real de los jóvenes al movimiento social de la ciudad y permite experimentar de primera mano la realidad y características del mismo.

ASOCIACIONES COLABORADORAS

ASOFUSA (Asociación Vallisoletana **Club Deportivo Pirañas SubRugby** de Fútbol Sala) GSR Asociación de Salvamento y Rescate de Castilla y León **CDO COVARESA** FECLESS Fecless Federación de Valladolid Club Voleibol Salvamento y Socorrismo de Castilla **CD Voleibol Bumaye** Hand Vall Valladolid Asociación CD Valladolid Patina Asociación Cultural Fresas con Nata **Club Deportivo Rolling Lemons** Crew Sobre Ruedas Patinaje Valladolid Asociación Cultural Vallisoletana El Valladolid a ritmo de patín Anillo Único VallaUke (Club Ukelele Valladolid) **ASOFED JOCECYL Valladolid** The Key Escape Room Valladolid Zumba Valladolid Federación de Baloncesto de Castilla y León (Delegación de Valladolid) **Slappy Skateshop Chinito Blaster** Entidad de Promoción v Recreación Asociación Asprona Grupo Pandillas Deportiva KIN-BALL Valladolid Lago League Pucela

Parkour Valladolid Pucela Flava Departamento de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Valladolid **Club Hielo Pisuerga** Valladolid Club Esgrima Club Bádminton Evolución 2011 Asociación de Jugger y Softcobat Vallisoletana Ultimate Frisbee Valladolid Talleres del Pinar Action Aventura y Paintball Espacio Joven NorthWindSport Paddle Surf Consejo Local de la Juventud Namen Color





Unido a esto, la programación también se enriquece por la variedad de espacios culturales, educativos y deportivos donde se desarrollan el Vallatarde/Vallanoche. En 2020 han sido 28 espacios de gestión pública o privada, que muchos jóvenes han conocido por primera vez y que se les ofrece como un recurso que existe en la ciudad para futuros usos individuales o grupales.

ESPACIOS

Complejo Deportivo CDO Covaresa Feria de Muestras de Valladolid Instalaciones Actión Aventura Complejo de los Cerros. **Paintball** Sialo XXI. Polideportivo Lalo García. Sedes de asociaciones juveniles Polideportivo Gonzalo de Berceo. Acera de Recoletos Polideportivo Huerta del Rey. Centro Cívico José Luis Mosquera Polideportivo de Parquesol. **Bolera Bowling Zool** Gimnasio Uva Campus Miguel Centro Cívico José María Luelmo Polideportivo Miriam Blasco. Delibes. La playa de las Moreras Centro Cívico Zona Sur Polideportivo de Canterac. Complejo Deportivo Ruiz Hernández Parque Ribera de Castilla Plaza de Portugalete Polideportivo Gregorio Fernández. Polideportivo Rondilla. Colegio Pablo Picasso Talleres del Pinar Piscina Benito Sanz de la Rica. Espacio Nuevo Fielato. **Anfiteatro Parquesol**

En cuanto al contenido de programación, debemos mencionar que su diseño se concreta partir de las propuestas manifestadas en las encuestas que se realizan de manera anónima a la finalización de las actividades, y de manera continua a través de las redes sociales (WhatsApp, Twitter, Instagram, Facebook...). Así talleres, encuentros, deportes, etc. se enmarcan en las propuestas que manifiestan los jóvenes y en los periodos demandados, de tal manera que en las distintas estaciones del año se sugieren y demandan espacios distintos, actividades diferentes, renovándose y reinterpretándose edición a edición.

Todo ello nos arroja unos datos totales de 300 actividades programadas, con participación de 7.213 jóvenes y adolescentes. Estos datos de programación y participación en Vallatarde y Vallanoche permiten hacer una valoración general positiva, incluso en un año tan especial como el 2020 y con todos los protocolos y medidas sanitarias pertinentes para hacer mucho más evidente el objetivo de ocio saludable que pretenden ambos programas.

56 AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Memoria Participación Ciudadana 2020

3.2.4. OTROS PROGRAMAS ORGANIZADOS POR EL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este apartado nos vamos a referir inicialmente a la programación de diversas actividades organizadas en la red de centros que también se celebran de forma habitual. Son actividades vinculadas a momentos estacionales concretos o conmemoraciones especiales. Sobre todo han sido espectáculos dirigidos a público infantil y adulto. Nos referimos a la programación estacional de Carnaval y Navidad, y a la de temática de igualdad realizada en marzo y noviembre.

En el año 2020 no se pudieron realizar otras programaciones complementarias como en años anteriores, relacionadas con el Día del Teatro o conmemoraciones especiales.

3.2.4.1. ESPECTÁCULOS EN CARNAVAL Y NAVIDAD

En este apartado se incluyen las propuestas de programación estacional que realizamos en Carnaval y Navidad ofrecidos para el público infantil o el público adulto, aunque todos ellos tienen un componente familiar. La programación de Carnaval se pudo desarrollar como en años anteriores porque coincidió en periodo pre-pandemia. Sin embargo la de Navidad se vio afectada en cuanto al aforo ofrecido y por tanto a la asistencia de espectadores, pero no en cuanto a la programación de actos en los centros cívicos y centros de iniciativas ciudadanas. La situación sanitaria en esos momentos permitía programar espectáculos con las medidas de seguridad estipuladas y así lo hicimos.

La programación se ha desplegado por los 13 centros cívicos, 3 centros municipales y 3 centros de iniciativas ciudadanas, mayoritariamente con espectáculos en los teatros y salas polivalentes de los centros y con contenidos muy diversos que pasan por el teatro, la magia, la música, los títeres, etc. Además, como viene siendo habitual, esta programación generada por el Servicio de Participación Ciudadana se ha visto complementada en gran medida por propuestas derivadas de distintas asociaciones y entidades, especialmente en Navidad, aunque en menor medida que el año pasado

En esta edición también se ha mantenido la programación de Carnaval en el exterior. En este sentido merecen destacarse las propuestas de desfiles, verbenas y animación en carnaval. Estos actos tienen ya gran tradición en algunos barrios, algunos con implicación presupuestaria del Servicio de Participación Ciudadana: Barrio de La Victoria, Delicias... y otros programados y financiados por distintas entidades y asociaciones, pero con gran implicación de los centros de participación, como es el caso de Parquesol o Pilarica, donde se han convocado unas 500 personas en las calles y proximidades de los centros cívicos.

Los detalles de asistencia se muestran en el cuadro siguiente con un total de 69 actos organizados por nuestro servicio en los teatros y salones polivalentes de los centros, a los que han asistido 7.230 personas. De ellos 4 se han desarrollado en el exterior de los centros, aledaños y calles de los barrios de Delicias, La Victoria-Canal de Castilla, Pilarica y Parquesol con asistencia estimada de 1.700 personas.

La tabla siguiente también permite comprobar la diferencia de oferta de butacas en periodo pre-pandemia (Carnaval) y pandemia (Navidad).

	N° ESPECTÁCULOS		N° ASIS	N° ASISTENTES 0		BUTACAS	PROMEDIO % OCUPACIÓN	
CENTROS / Público destinatario	CARNAVAL	NAVIDAD	CARNAVAL	NAVIDAD	CARNAVAL	NAVIDAD	CARNAVAL	NAVIDAD
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	3	250	80	354	180	70,62%	44,44%
p. adulto		1		24		60		40,00%
p. infantil	1	2	250	56	354	120	70,62%	46,67%
CC CAMPILLO	1	1	100	21	100	30	100,00%	70,00%
p. infantil	1	1	100	21	100	30	100,00%	70,00%
CC CANAL DE CASTILLA	1	6	310	281	310	324	100,00%	86,73%
p. adulto	1	2	310	108	310	108	100,00%	100,00%
p. infantil		4		173		216		80,09%

	N° ESPEC	TÁCULOS	N° ASIS	TENTES	OFERTA	BUTACAS	PROMEDIO 9	6 OCUPACIÓN
CENTROS / Público destinatario	CARNAVAL	NAVIDAD	CARNAVAL	NAVIDAD	CARNAVAL	NAVIDAD	CARNAVAL	NAVIDAD
CC CASA CUNA	1	1	47	17	94	17	50,00%	100,00%
p. infantil	1	1	47	17	94	17	50,00%	100,00%
CC DELICIAS	2	3	700	252	1042	252	62,80%	100,00%
p. adulto		1		84		84		100,00%
p. infantil	2	2	700	168	1042	168	62,80%	100,00%
CC ESGUEVA	2	3	175	64	220	72	79,55%	88,89%
p. infantil	2	3	175	64	220	72	79,55%	88,89%
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	2	2	570	127	692	140	82,37%	90,71%
p. infantil	2	2	570	127	692	140	82,37%	90,71%
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	5	155	263	356	310	43,54%	84,84%
p. adulto		2		122		124		98,39%
p. infantil	1	3	155	141	356	186	43,54%	75,81%
CC PARQUESOL	5	4	1900	248	2167	300	49,87%	82,67%
p. adulto		1		69		75		92,00%
p. infantil	5	3	1900	179	2167	225	49,87%	79,56%
CC PILARICA	2	2	325	69	420	78	77,38%	88,46%
p. adulto	2	1	325	39	420	39	77,38%	100,00%
p. infantil-familiar		1		30		39		76,92%
CC RONDILLA	2	2	382	49	524	88	72,90%	55,68%
p. infantil	2	2	382	49	524	88	72,90%	55,68%
CC ZONA ESTE	1	4	155	133	265	176	58,49%	75,57%
p. adulto		3		89		132		67,42%
p. infantil	1	1	155	44	265	44	58,49%	100,00%
CC ZONA SUR	1	2	70	72	210	96	33,33%	75,00%
p. adulto		1		28		48		58,33%
p. infantil	1	1	70	44	210	48	33,33%	91,67%
CIC CONDE ANSÚREZ	1	1	130	20	156	34	83,33%	58,82%
p. infantil	1	1	130	20	156	34	83,33%	58,82%
CIC EL EMPECINADO	1	1	45	16	60	16	75,00%	100,00%
p. infantil	1	1	45	16	60	16	75,00%	100,00%
CIC NATIVIDAD ÁLVAREZ CHACÓN	1	1	50	25	90	25	55,56%	100,00%
p. infantil	1	1	50	25	90	25	55,56%	100,00%
CM LAS FLORES	1		25		50		50,00%	
p. infantil	1		25		50		50,00%	
CM PUENTE DUERO	1	1	80	24	80	24	100,00%	100,00%
p. infantil	1	1	80	24	80	24	100,00%	100,00%
TOTAL GENERAL	27	42	5.469	1.761	7.190	2.162	67,38%	81,57%

58 AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Memoria Participación Ciudadana 2020 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES 59

3.2.4.2. PROMOCIÓN DE LA MUJER (8 DE MARZO Y 25 DE NOVIEMBRE)

Esta concejalía tiene especial empeño en colaborar en la programación institucional del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y del 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia de género, para sensibilizar a toda la sociedad sobre las problemáticas diversas que atañen a las mujeres por su condición de género. Paralelamente colaboramos en el compromiso con el Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades

La programación promovida desde Participación Ciudadana contempla espectáculos de libre concurrencia con contenidos musicales, de cine o de teatro.

Además ambos programas son los que más compromiso generan en las distintas asociaciones vinculadas a los centros cívicos. De modo que los actos programados por nuestro Servicio se han visto complementados por numerosas iniciativas sociales habitualmente con fórmulas de conferencias, debates y proyecciones. Todos los actos han sido publicitados convenientemente a través de la difusión específica y la compartida con la Concejalía de Educación e Igualdad.

En total se han realizado 17 actos financiados por Participación Ciudadana. De ellos la mayoría fueron en marzo (periodo pre-pandemia). Nuevamente podemos apreciar el impacto de las medidas adoptadas por la situación sanitaria, que se hacen evidentes en la programación de noviembre del *Día contra la violencia de género*. En este periodo la afectación de pandemia era importante y por tanto sólo se programaron 3 actos, con una significativa reducción de butacas en los centros.

Respecto al año 2019 el global no supone una disminución relevante de actos, que fueron 18, pero sí de asistentes, que pasó de 3.157 a 2.904 en 2020. Esto es debido a que en el año actual se incrementaron los actos en marzo, aunque disminuyeron en noviembre.

	IG	UALDAD, 8 DE MA	ARZO	IGUALDAD, C	ONTRA VIOLENCI	TOTAL N° DE ACTOS	TOTAL ASISTENTES	
CENTROS	N° DE Actos	ASISTENTES	OFERTA Butacas	N° DE ACTOS	ASISTENTES	OFERTA BUTACAS		
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	3	714	1.062				3	714
CC CANAL DE CASTILLA	1	200	310	1	48	54	2	248
CC DELICIAS	1	300	442				1	300
CC ESGUEVA	1	75	110				1	75
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	3	675	1.038	1	65	70	4	740
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	2	236	712				2	236
CC PILARICA	2	380	420	1	36	39	3	416
CC ZONA ESTE	1	175	265				1	175
TOTAL GENERAL	14	2.755	4.359	3	149	163	17	2.904



3.2.5. APOYO A LAS INICIATIVAS CIUDADANAS EN SU PROGRAMACIÓN EN CENTROS CÍVICOS Y CENTROS MUNICIPALES EN BARRIOS

Anteriormente hemos abordado el apoyo económico que se presta a las asociaciones vecinales a través de la convocatoria de subvenciones. En este capítulo abordamos otra línea de actuaciones en relación con el objetivo estratégico de promoción del asociacionismo, haciéndolo extensivo a numerosas asociaciones y entidades que desarrollan programas socioculturales en nuestra ciudad.

El amplio espectro de asociaciones de nuestra ciudad encuentra un respaldo básico en la red de equipamientos que gestiona el Servicio de Participación Ciudadana, respaldo que, entendemos, es fundamental para mantener vivo el tejido asociativo y fomentar la participación ciudadana en Valladolid.

Las asociaciones que enriquecen la vida de los centros y son aliadas fundamentales de la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes en muchas de las iniciativas municipales. Se trata de asociaciones vecinales, pero también culturales, formativas, juveniles, de mujeres, etc. que ofrecen sus actividades a través de personas voluntarias o cuentan con profesionales contratados, que organizan actividades estables de música, técnicas manuales, formación, etc. durante el curso lectivo o en un día concreto.

Lamentablemente también este tipo de programaciones se ha visto alterada por la situación de pandemia. La programación que comenzó al inicio del curso lectivo 2019/20 se desarrolló con carácter ordinario en el periodo enero-marzo 2020, pero sufrió un parón súbito desde el día que se declara el Estado de Alarma y se decreta el confinamiento domiciliario, 15 de marzo. Situación que continuó hasta junio, si bien es cierto que distintas asociaciones protagonizaron diferentes iniciativas de apoyo a los colectivos ciudadanos que peor lo estaban pasando, propuestas solidarias surgidas a iniciativa propia sin intermediación de la Concejalía de Participación Ciudadana.

En septiembre 2020 nos planteamos retomar la programación con las adaptaciones pertinentes que pretendían mantener las condiciones sanitarias necesarias para evitar contagios de la Covid 19. En este asunto siempre contamos con el asesoramiento del Servicio de Salud Municipal. Como se menciona al principio de este documento, se establecieron los Criterios Generales de Uso de los Centros de Participación Ciudadana para el curso 2020/21, que son los que han determinado la programación, las actividades que se podían realizar y en qué condiciones, así como los criterios de prioridad, dejando en suspensión el resto de las propuestas presentadas por las asociaciones.

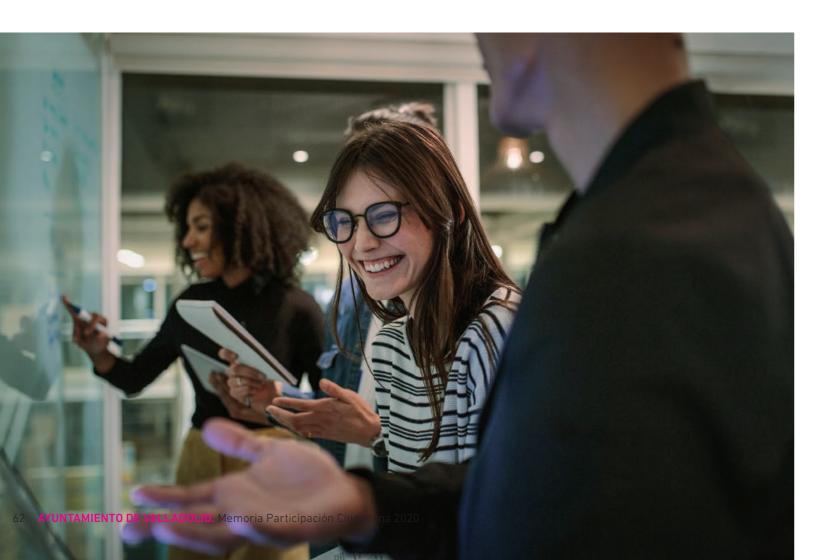
Previamente se habían definido los nuevos aforos de cada uno de los espacios de los centros de acuerdo con la normativa vigente. Se definieron itinerarios de tránsito de personas, de uso obligado de mascarilla e hidrogel a la entrada, así como la responsabilidad de cada entidad promotora en el cumplimiento de la normativa. También se determinó un solo uso de cada aula en un único turno de mañana y otro en la tarde, con una desinfección de las superficies utilizadas a media jornada. Además del uso obligado de la mascarilla durante toda la estancia en los centros.

A la vista de las propuestas presentadas y teniendo en cuenta las circunstancias derivadas de la situación sanitaria, se clasifican algunas actividades como de riesgo extremo por lo que implican de contacto físico o manipulación de alimentos. Entre ellas todas las de bailes, danzas y talleres de cocina y gastronomía. Las actividades de tipo físico como el yoga, pilates, y todas sus variantes pasarían a estar condicionadas a lo que decretara la Junta de Castilla y León para actividades deportivas en interior (gimnasios).

Los actos de carácter abierto y puntual que a menudo se desarrollan en los teatros y salas de conferencias quedaron limitados a las condiciones de aforo y seguridad de los espacios y a la normativa vigente en cada momento. Las reuniones puntuales de carácter cerrado fueron permitidas a comienzos de septiembre con las condiciones de aforo y seguridad, pero ya en octubre se vieron afectadas por las limitaciones que decretaba la Junta de CyL, que en la práctica se tradujo en la imposibilidad de realizarse. Sobre todo se vieron afectadas sobremanera las reuniones de comunidades de propie-

En la programación estable las asociaciones y entidades fueron consecuentes y limitaron mucho su programación. El miedo y precaución de los alumnos también tuvo su peso, de modo que en la práctica las propuestas asociativas han sido muy limitadas y no siempre con formato presencial. En concreto las calificadas como contenido deportivo.

En los apartados siguientes hemos querido reflejar con datos cómo afectó esta situación de pandemia a la programación de asociaciones y entidades en propuestas de carácter estable y puntual.



3.2.5.1 APOYO A LAS INICIATIVAS DE CARÁCTER ESTABLE

En este año 2020 gueremos mostrar sobre todo el impacto de la pandemia en la programación estable; por eso mostraremos datos de dos momentos temporales, que podríamos definir como situación "prepandemia", correspondiente a los meses de enero-marzo (hasta el día 15) y situación de "pandemia" que, a efectos de programación estable, contempla los meses de octubre-diciembre de 2020, teniendo en cuenta que desde el 15 de marzo hasta bien avanzado junio, los ciudadanos estábamos confinados en nuestras casas.

PERIODO ENERO-MARZO 2020 (PREPANDEMIA)

En este periodo el curso iniciado en octubre sique su ciclo ordinario. Para organizar la información hemos clasificado las asociaciones teniendo en cuenta sus objetivos o líneas de acción prioritarias y por el contenido predominante en sus

TIPO DE ASOCIACIONES	TIPO DE ACTIVIDADES QUE PROPONEN
Culturales y de ocio	Música, baile, teatro
Vecinales	Formativas
Deportivas	Ensayos
Mujeres	Técnicas manuales-artísticas
Formativas	Físicas, movimiento
Autoayuda	Autoestima, autoayuda
Juveniles	Punto informativo-reuniones
De personas extranjeras	Gastronomía
Instituciones/ servicios públicos	Talleres varios

El cuadro siguiente muestra la programación de las distintas asociaciones según la clasificación anterior, indicando el número de talleres y participantes en las distintas categorías. Así mismo muestra cuántos talleres y participantes son impartidos por colaboradores/as voluntarios/as. Así vemos que las asociaciones de tipo cultural-ocio, en su conjunto, son las que mayor número de talleres organizan (422) y mayor número de participantes aglutinan (5.921). Seguida de las asociaciones vecinales, con 331 talleres y 5.451 participantes. Respecto al personal con el que trabajan, predomina el personal monitor no voluntario; siendo significativa la diferencia en las asociaciones vecinales y deportivas. Las asociaciones clasificadas como autoayuda son las que trabajan en mayor medida con voluntariado.

Respecto a la tipología de actividades, el mayor número de participantes se concentra en las actividades de tipo formativo, seguidas de las de contenido musical, baile y teatro; y las de tipo físico-movimiento.

En el periodo enero-marzo, las distintas 216 asociaciones de la ciudad organizaron un total de 1.051 talleres en la red de equipamientos, en los que participaban 16.020 personas. Esta hubiera sido la tónica general en un curso lectivo ordi-

El cuadro siguiente muestra la tipología de talleres que organizan los distintos tipos de asociaciones y sus participantes; así como el carácter voluntario o no del monitor que los imparte. Los datos están ordenados de mayor a menor por total de participantes en tipología de asociaciones y de actividades.

	MONITOR NO	VOLUNTARIO	MONITOR V	OLUNTARIO	TOTAL N° de Talleres	TOTAL Participantes
TIPO ASOCIACIÓN / TIPO ACTIVIDAD	N° DE TALLERES	PARTICIPANTES	N° DE TALLERES	PARTICIPANTES		
CULTURAL-OCIO	241	3.045	181	2.876	422	5.921
música, baile, teatro	67	875	49	730	116	1.605
formativa	69	799	25	526	94	1.325
ensayo	13	302	55	762	68	1.064
técnicas manuales-artísticas	43	463	16	219	59	682
física, movimiento	28	336	9	126	37	462
autoestima, autoayuda	14	187	12	220	26	407
punto informativo-reuniones	2	22	14	268	16	290
gastronomía	5	61			5	61
talleres varios			1	25	1	25
VECINAL	317	5.281	14	170	331	5.451
formativa	92	1.904	2	22	94	1.926
técnicas manuales-artísticas	86	1.224	4	39	90	1.263
física, movimiento	74	1.076			74	1.076
gastronomía	33	535			33	535
música, baile, teatro	29	505	2	23	31	528
ensayo	1	13	3	41	4	54
punto informativo-reuniones			2	30	2	30
autoestima, autoayuda	2	24			2	24
talleres varios			1	15	1	15
DEPORTIVA	107	1.596	16	217	123	1.813
física, movimiento	97	1.476	9	137	106	1.613
formativa	10	120	4	40	14	160
punto informativo-reuniones			3	40	3	40
MUJERES	53	880	36	546	89	1.426
técnicas manuales-artísticas	15	184	21	301	36	485
física, movimiento	17	320	1	10	18	330
formativa	9	134	7	150	16	284
música, baile, teatro	7	173	3	27	10	200
autoestima, autoayuda	2	40	1	15	3	55
punto informativo-reuniones	3	29	1	15	4	44
ensayo			2	28	2	28
EXTRANJEROS	2	60	9	343	11	403
formativa	1	55	3	260	4	315
música, baile, teatro			5	65	5	65
ensayo			1	18	1	18
punto informativo-reuniones	1	5			1	5

	MONITOR NO	VOLUNTARIO	MONITOR V	OLUNTARIO	TOTAL N° de Talleres	TOTAL Participantes
TIPO ASOCIACIÓN / TIPO ACTIVIDAD	N° DE TALLERES	PARTICIPANTES	N° DE TALLERES	PARTICIPANTES		
JUVENIL	3	72	14	308	17	380
talleres varios	2	60	10	278	12	338
música, baile, teatro	1	12	3	23	4	35
ensayo			1	7	1	7
FORMATIVA	19	246	2	20	21	266
formativa	15	189	1	8	16	197
talleres varios	4	57	1	12	5	69
AUTOAYUDA	9	90	20	171	29	261
formativa	5	48	2	34	7	82
autoestima, autoayuda	1	22	4	49	5	71
punto informativo-reuniones	2	5	11	61	13	66
música, baile, teatro			1	15	1	15
ensayo	1	15			1	15
gastronomía			1	8	1	8
técnicas manuales-artísticas			1	4	1	4
INSTITUCIONAL			8	99	8	99
formativa			3	39	3	39
autoestima, autoayuda			2	30	2	30
física, movimiento			1	12	1	12
punto informativo-reuniones			1	10	1	10
gastronomía			1	8	1	8
TOTAL GENERAL	751	11.270	300	4.750	1.051	16.020

En cuanto a los/as destinatarios/as, la mayoría de las actividades están destinadas a población adulta, siendo 895 talleres y 13.599 participantes. Destinados a población infantil se han organizado 123 talleres, con 1.774 participantes. Mientras que para jóvenes se han organizado 33 talleres, habiendo participado 647 personas. Muchas de estas asociaciones son de carácter juvenil que abordan temáticas de juegos de rol y videojuegos o ensayos de danza urbana y también asociaciones del movimiento scout.

Algunas asociaciones programan actividades en un solo centro cívico, mientras que otras tienen un ámbito de actuación a nivel ciudad y tienen propuestas en varios centros.

ASOCIACIONES QUE PROGRAMAN ACTIVIDADES ESTABLES EN LOS CENTROS CÍVICOS Y MUNICIPALES EN PERIODO DE PREPANDEMIA

Las tablas siguientes detallan la presencia de asociaciones que programan actividades estables en los centros cívicos y municipales, ordenadas por el número de talleres y actividades que organizan. En este periodo han sido 216 asociaciones vinculadas a los centros cívicos y municipales con programación de carácter estable.

A.V. JUAN DE AUSTRIA CC ZONA SUR 115 2.548 TEATRO DEL AIRE 56 610 CC JOSÉ LUIS MOSQUERAC 5 63 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 14 158 CC ZONA SUR 37 389 SPORT-OUT 41 667 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 6 110 CC CANAL DE CASTILLA 3 48 CC CASA CUNA 1 12 CC DELICIAS 4 78 CC EL CAMPILLO 5 100 CC JOSÉ HUIS MOSQUERA 5 60 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 5 77 CC PILARICA 1 8 CC RONDILLA 6 CC ZONA ESTE 3 38 CC ZONA SUR 2 8 ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 3 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 CC DELICIAS 36 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC GANAL DE CASTILLA 3 30 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 CC DELICIAS 35 619 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC GANAL DE CASTILLA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC CONDILLA 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 CC CONDILLA 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 CC RONDILLA 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 CC RONDILLA 80	NOMBRE ASOCIACIÓN / CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
TEATRO DEL AIRE 56 610 CC JOSÉ LUIS MOSQUERAC 5 63 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 14 158 CC ZONA SUR 37 389 SPORT-OUT 41 667 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 6 110 CC CANAL DE CASTILLA 3 48 CC CASA CUNA 1 12 CC CASA CUNA 1 12 CC DELICIAS 4 78 CC EL CAMPILLO 5 100 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 5 60 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 5 77 CC PILARICA 1 8 CC ZONA ESTE 3 38 CC ZONA SUR 2 28 ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC ZONA SUR 2 28 ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 3 30 CC DELICIAS 35 619 <tr< td=""><td>A.V. JUAN DE AUSTRIA</td><td>115</td><td>2.548</td></tr<>	A.V. JUAN DE AUSTRIA	115	2.548
CC JOSÉ LUIS MOSQUERAC 5 63 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 14 158 CC ZONA SUR 37 389 SPORT-OUT 41 667 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 6 110 CC CASA CUNA 1 12 CC CASA CUNA 1 12 CC DELICIAS 4 78 CC EL CAMPILLO 5 100 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 5 60 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 5 77 CC PILARICA 1 8 CC ZONA ESTE 3 38 CC ZONA ESTE 3 38 CC ZONA SUR 2 28 ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 CC DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 <td>CC ZONA SUR</td> <td>115</td> <td>2.548</td>	CC ZONA SUR	115	2.548
CC JOSÉ MARÍA LUELMO 14 158 CC ZONA SUR 37 389 SPORT-OUT 41 667 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 6 110 CC CANAL DE CASTILLA 3 48 CC CASA CUNA 1 12 CC DELICIAS 4 78 CC EL CAMPILLO 5 100 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 5 60 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 5 77 CC PILARICA 1 8 CC ZONA ESTE 3 38 CC ZONA ESTE 3 38 CC ZONA SUR 2 28 ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 LA VICTORIA (CIUB DEPORTIVO) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 <td>TEATRO DEL AIRE</td> <td>56</td> <td>610</td>	TEATRO DEL AIRE	56	610
CC ZONA SUR 37 389 SPORT-OUT 41 667 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 6 110 CC CANAL DE CASTILLA 3 48 CC CASA CUNA 1 12 CC DELICIAS 4 78 CC EL CAMPILLO 5 100 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 5 60 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 5 77 CC PILARICA 1 8 CC RONDILLA 6 108 CC ZONA ESTE 3 38 CC ZONA SUR 2 28 ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC C BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 </td <td>CC JOSÉ LUIS MOSQUERAC</td> <td>5</td> <td>63</td>	CC JOSÉ LUIS MOSQUERAC	5	63
SPORT-OUT 41 667 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 6 110 CC CANAL DE CASTILLA 3 48 CC CASA CUNA 1 12 CC DELICIAS 4 78 CC EL CAMPILLO 5 100 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 5 60 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 5 77 CC PILARICA 1 8 CC RONDILLA 6 108 CC ZONA ESTE 3 38 CC ZONA SUR 2 28 ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA <td< td=""><td>CC JOSÉ MARÍA LUELMO</td><td>14</td><td>158</td></td<>	CC JOSÉ MARÍA LUELMO	14	158
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 6 110 CC CANAL DE CASTILLA 3 48 CC CASA CUNA 1 12 CC DELICIAS 4 78 CC EL CAMPILLO 5 100 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 5 60 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 5 77 CC PILARICA 1 8 CC RONDILLA 6 108 CC ZONA ESTE 3 38 CC ZONA SUR 2 28 ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA	CC ZONA SUR	37	389
CC CANAL DE CASTILLA 3 48 CC CASA CUNA 1 12 CC DELICIAS 4 78 CC EL CAMPILLO 5 100 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 5 60 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 5 77 CC PILARICA 1 8 CC RONDILLA 6 108 CC ZONA ESTE 3 38 CC ZONA SUR 2 28 ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC CEL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32 </td <td>SPORT-OUT</td> <td>41</td> <td>667</td>	SPORT-OUT	41	667
CC CASA CUNA 1 12 CC DELICIAS 4 78 CC EL CAMPILLO 5 100 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 5 60 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 5 77 CC PILARICA 1 8 CC RONDILLA 6 108 CC ZONA ESTE 3 38 CC ZONA SUR 2 28 ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 3 30 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC CEL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	6	110
CC DELICIAS 4 78 CC EL CAMPILLO 5 100 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 5 60 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 5 77 CC PILARICA 1 8 CC RONDILLA 6 108 CC ZONA ESTE 3 38 CC ZONA SUR 2 28 ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 3 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC CEL CANAL DE CASTILLA 8 120 CC DELICIAS 5 76 CC CEL CAMPILLO <td< td=""><td>CC CANAL DE CASTILLA</td><td>3</td><td>48</td></td<>	CC CANAL DE CASTILLA	3	48
CC EL CAMPILLO 5 100 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 5 60 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 5 77 CC PILARICA 1 8 CC RONDILLA 6 108 CC ZONA ESTE 3 38 CC ZONA SUR 2 28 ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 3 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC DELICIAS 5 76 CC EL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC CASA CUNA	1	12
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 5 60 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 5 77 CC PILARICA 1 8 CC RONDILLA 6 108 CC ZONA ESTE 3 38 CC ZONA SUR 2 28 ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 3 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 CC DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC DELICIAS 5 76 CC EL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC DELICIAS	4	78
CC JOSÉ MARÍA LUELMO 5 77 CC PILARICA 1 8 CC RONDILLA 6 108 CC ZONA ESTE 3 38 CC ZONA SUR 2 28 ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 3 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 CC DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC DELICIAS 5 76 CC EL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC EL CAMPILLO	5	100
CC PILARICA 1 8 CC RONDILLA 6 108 CC ZONA ESTE 3 38 CC ZONA SUR 2 28 ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 3 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 CC DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC DELICIAS 5 76 CC EL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	5	60
CC RONDILLA 6 108 CC ZONA ESTE 3 38 CC ZONA SUR 2 28 ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 3 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 CC DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC CEL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC JOSÉ MARÍA LUELMO	5	77
CC ZONA ESTE 3 38 CC ZONA SUR 2 28 ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 3 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 CC DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC CEL CAMPILLO 4 80 CC EL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC PILARICA	1	8
CC ZONA SUR 2 28 ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 3 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 CC DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC CEL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC RONDILLA	6	108
ENERGÍA DEL ARTE 36 403 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 3 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 CC DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC CEL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC ZONA ESTE	3	38
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 3 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 CC DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC DELICIAS 5 76 CC EL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC ZONA SUR	2	28
CC CANAL DE CASTILLA 3 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 CC DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC DELICIAS 5 76 CC EL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	ENERGÍA DEL ARTE	36	403
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 4 44 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 CC DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC DELICIAS 5 76 CC EL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	8
CC JOSÉ MARÍA LUELMO 28 321 CASTILL-DELICIAS 35 619 CC DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC DELICIAS 5 76 CC EL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC CANAL DE CASTILLA	3	30
CASTILL-DELICIAS 35 619 CC DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC DELICIAS 5 76 CC EL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	4	44
CC DELICIAS 35 619 A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC DELICIAS 5 76 CC EL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC JOSÉ MARÍA LUELMO	28	321
A.V. PARQUE ALAMEDA 34 414 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC DELICIAS 5 76 CC EL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CASTILL-DELICIAS	35	619
CC JOSÉ MARÍA LUELMO 34 414 LA VICTORIA (Club Deportivo) 28 419 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC DELICIAS 5 76 CC EL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC DELICIAS	35	619
LA VICTORIA (Club Deportivo) CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC DELICIAS 5 76 CC EL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	A.V. PARQUE ALAMEDA	34	414
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 8 CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC DELICIAS 5 76 CC EL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC JOSÉ MARÍA LUELMO	34	414
CC CANAL DE CASTILLA 8 120 CC DELICIAS 5 76 CC EL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	LA VICTORIA (Club Deportivo)	28	419
CC DELICIAS 5 76 CC EL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	8
CC EL CAMPILLO 4 80 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC CANAL DE CASTILLA	8	120
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 32	CC DELICIAS	5	76
	CC EL CAMPILLO	4	80
CC RONDILLA 8 103	CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	2	32
	CC RONDILLA	8	103

NOMBRE ASOCIACIÓN / CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
A.V. COVARESA	26	320
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	26	320
A.V. CIUDAD PARQUESOL	26	373
CC PARQUESOL	26	373
LA ACACIA	20	238
CC RONDILLA	20	238
AMIGOS DEL PILATES	20	315
CC CANAL DE CASTILLA	8	138
CC ESGUEVA	1	10
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	2	30
CC PILARICA	3	32
CC RONDILLA	6	105
FUNDACIÓN RONDILLA	17	215
CC RONDILLA	17	215
A.V. REINA JUANA	17	238
CC ZONA SUR	17	238
LUZ (Círculo Cultura Popular)	16	208
CC EL CAMPILLO	1	20
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	2	27
CC ZONA ESTE	6	80
CC ZONA SUR	7	81
A.V. PUENTE JARDÍN	16	242
CC CANAL DE CASTILLA	16	242
AME (Escuelas de Isabel la Católica)	16	288
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	2	34
CC EL CAMPILLO	1	20
CC ESGUEVA	2	28
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	25
CC PARQUESOL	1	8
CC RONDILLA	3	55
CC ZONA SUR	6	118

NOMBRE ASOCIACIÓN / CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
PILARICA (COLECTIVO CULTURA POPULAR)	14	178
CC PILARICA	14	178
UNIÓN CULTURAL ZONA SUR	14	236
CC CANAL DE CASTILLA	1	20
CC ZONA SUR	13	216
A.V. ENTREPARQUES	13	123
CC PARQUESOL	13	123
ROSA CHACEL	13	225
CC EL CAMPILLO	13	225
ART-E (as. pictórica)	13	126
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	2	22
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	3	24
CC PARQUESOL	2	15
CC RONDILLA	1	10
CC ZONA SUR	5	55
AJEDREZ, Club Vallisoletano	12	140
CC CANAL DE CASTILLA	2	20
CC DELICIAS	1	20
CC PARQUESOL	2	24
CC RONDILLA	5	50
CC ZONA SUR	2	26
ARTILUNIOS	12	138
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	2	16
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	2	20
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	5	62
CC RONDILLA	2	30
CC ZONA SUR	1	10
BAILASALSA	12	217
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	12
CC CANAL DE CASTILLA	5	125
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	12
CC PARQUESOL	2	24
CC ZONA ESTE	1	12
CC ZONA SUR	2	32

NOMBRE ASOCIACIÓN / CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
ADVAITALUZ, AS. PREVENCIÓN HOLÍSTICA	12	174
CC EL CAMPILLO	1	20
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	6	44
CC PARQUESOL	4	40
CC ZONA SUR	1	70
FECEAV	11	149
CC DELICIAS	2	60
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	3	29
CC PILARICA	6	60
ACYLAC (As. Altas capacidades)	10	120
CC CANAL DE CASTILLA	4	40
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	3	45
CC ZONA SUR	3	35
A.V. PISUEGA-HUERTA DEL REY	10	140
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	10	140
TACONEO FLAMENCO	10	70
CC CANAL DE CASTILLA	10	70
ARVA (Alcohólicos Rehabilitados)	9	40
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	2
CC CANAL DE CASTILLA	1	2
CC DELICIAS	1	3
CC EL CAMPILLO	1	20
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	2
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	3
CC PARQUESOL	1	3
CC RONDILLA	1	3
CC ZONA ESTE	1	2
A.V. JOSÉ ZORRILLA	9	139
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	9	139
A.V. LA ISLA	9	93
CM LA OVERUELA	9	93
BESANA	7	92
CC RONDILLA	7	92

66 AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Memoria Participación Ciudadana 2020 67

NOMBRE ASOCIACIÓN / CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
MIL AGUJAS (CLUB DE LABORES)	7	53
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	6	45
CM PUENTE DUERO	1	8
A.V. CAÑO ARGALES SAN ANDRÉS	7	140
CC EL CAMPILLO	7	140
A.V. EL REFUGIO	7	132
CC ESGUEVA	7	132
STARA PLANINA	7	138
CC DELICIAS	3	85
CC PILARICA	1	15
CC ZONA ESTE	3	38
AMPA MIGUEL DELIBES	7	105
CC CANAL DE CASTILLA	7	105
A.V. MONASTERIO DEL PRADO	7	130
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	7	130
A.V. LOS COMUNEROS	6	60
CC CANAL DE CASTILLA	6	60
MUJERES RONDILLA	6	78
CC RONDILLA	6	78
A.V. LA HISPANIDAD	6	56
CC CASA CUNA	6	56
AYOCA	6	84
CC CASA CUNA	6	84
BAILE FOX	6	116
CC CASA CUNA	1	15
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	3	75
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	2	26
TANDEM-LIFE	6	75
CC CASA CUNA	3	45
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	3	30
RENERLUZ	5	64
CC EL CAMPILLO	1	15
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	4
CC RONDILLA	3	45

NOMBRE ASOCIACIÓN / CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
LA TRÉBEDE	4	55
CC CASA CUNA	1	6
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	15
CC ZONA SUR	2	34
BIENESTAR Y ARMONÍA EN MOVI- MIENTO	4	51
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	3	39
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	12
DESARROLLO PERSONAL (AS. CULT)	4	41
CC ESGUEVA	4	41
A.V. LOS ALMENDROS	4	36
CM LAS FLORES	4	36
A.V. NTRA. SRA. DUERO	4	45
CM PUENTE DUERO	4	45
A.V.DISTRITO 05	4	60
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	4	60
COORDINADORA CONTRA NARCOTRÁFICO	4	72
CC ZONA ESTE	4	72
IV CENTENARIO VALDUQUILLO	4	60
CC CANAL DE CASTILLA	2	28
CC CASA CUNA	1	10
CC RONDILLA	1	22
RADHA NILL	3	29
CC ESGUEVA	1	4
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	2	25
AJEDREZ, Federación CyL	3	36
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	2	24
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	12
SACYL (Grupo experimental dolor crónico)	3	42
CC PILARICA	2	30
CC ZONA ESTE	1	12
LA VICTORIA (As. CULTURAL)	3	51
CC CANAL DE CASTILLA	3	51
VALLISOLETANGO	3	52
CC CANAL DE CASTILLA	1	20
CC ESGUEVA	1	12
CC IOSÉ MARÍA LIJELMO	1	20

NOMBRE ASOCIACIÓN / CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
A.V. PINAR DE ANTEQUERA	3	50
CM PINAR DE ANTEQUERA	3	50
HOSPITAL RÍO HORTEGA, SERV. DE SALUD	3	24
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	2	16
CC PARQUESOL	1	8
ARTE OCIO	3	42
CC RONDILLA	3	42
ARTÍSTICA CANTERAC	3	64
CC DELICIAS	3	64
CAUCE, Fundación	3	23
CC ZONA SUR	3	23
UNI (As.)	3	26
CC CASA CUNA	3	26
PUNTO FLAMENCO	3	34
CC CASA CUNA	1	15
CC DELICIAS	2	19
AL MOSTAKBALL	3	260
CC DELICIAS	3	260
RADALAILA	3	95
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	25
CC ZONA ESTE	1	20
CC ZONA SUR	1	50
ÍNDIGO CREA	3	21
CC ZONA SUR	3	21
ZAGALEJO, Coros y Danzas	2	18
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	2	18
SCOUT GILWELL	2	40
CC CANAL DE CASTILLA	2	40
QUEZTALCOALT	2	14
CC ZONA ESTE	2	14
ALFREDO QUINTERO (Gr. teatro)	2	30
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	2	30
TERRITORIO EXPERIDES	2	10
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	2	10

OROSOY 2 19 CC CASA CUNA 1 10 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 1 9 CRUZ ROJA VALLADOLID 2 31 CC ZONA SUR 2 31 ROL INDEPENDIENTE PUCELANO 2 33 CC ESGUEVA 1 12 CC ZONA SUR 1 21 DIABLA TEATRO 2 27 CC CASA CUNA 1 12 CC CASA CUNA 1 12 TALÍA (Gr. teatro) 2 24 EN CLAVE DE SON 2 41 CC ZONA SUR 2 41 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA 2 199 CC RONDILLA 1 9 CC ZONA SUR 1 190 VOCES DEL PISUERGA 2 76 CC ZONA SUR 2 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 8 CC ZONA SUR	NOMBRE ASOCIACIÓN / CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
OROSOY 2 19 CC CASA CUNA 1 10 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 1 9 CRUZ ROJA VALLADOLID 2 31 CC ZONA SUR 2 31 ROL INDEPENDIENTE PUCELANO 2 33 CC ESGUEVA 1 12 CC ZONA SUR 1 21 DIABLA TEATRO 2 27 CC CASA CUNA 1 12 CC CASA CUNA 1 12 TALÍA (Gr. teatro) 2 24 EN CLAVE DE SON 2 41 CC ZONA SUR 2 41 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA 2 199 CC RONDILLA 1 9 CC ZONA SUR 1 190 VOCES DEL PISUERGA 2 76 CC ZONA SUR 2 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 8 CC ZONA SUR	BOLILLERAS DE PILARICA	2	28
CC CASA CUNA 1 100 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 1 9 CRUZ ROJA VALLADOLID 2 311 CC ZONA SUR 2 31 ROL INDEPENDIENTE PUCELANO 2 33 CC ESGUEVA 1 122 CC ZONA SUR 1 21 DIABLA TEATRO 2 27 CC CANAL DE CASTILLA 1 15 CC CASA CUNA 1 122 TALÍA (Gr. teatro) 2 24 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 2 24 EN CLAVE DE SON 2 41 CC ZONA SUR 2 41 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA 2 199 CC RONDILLA 1 9 CC ZONA SUR 1 190 VOCES DEL PISUERGA 2 76 CC ZONA SUR 2 76 ALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 PROCOMAR 2 8 FUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	CC PILARICA	2	28
CC JOSÉ MARÍA LUELMO 1 9 CRUZ ROJA VALLADOLID 2 31 CC ZONA SUR 2 31 ROL INDEPENDIENTE PUCELANO 2 33 CC ESGUEVA 1 12 CC ZONA SUR 1 21 DIABLA TEATRO 2 27 CC CANAL DE CASTILLA 1 15 CC CASA CUNA 1 12 TALÍA (Gr. teatro) 2 24 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 2 24 EN CLAVE DE SON 2 41 CC ZONA SUR 2 41 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA 2 199 CC RONDILLA 1 9 CC ZONA SUR 1 190 VOCES DEL PISUERGA 2 76 CC ZONA SUR 2 30 CALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN 2 30 CALGIGRÁFICA 2 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 22 PROCOMAR 2 8 CC ZONA SUR 2 8 FUNDACIÓN INTRAS 2	OROSOY	2	19
CRUZ ROJA VALLADOLID 2 31 CC ZONA SUR 2 31 ROL INDEPENDIENTE PUCELANO 2 33 CC ESGUEVA 1 12 CC ZONA SUR 1 21 DIABLA TEATRO 2 27 CC CANAL DE CASTILLA 1 15 CC CASA CUNA 1 12 TALÍA (Gr. teatro) 2 24 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 2 24 EN CLAVE DE SON 2 41 CC ZONA SUR 2 41 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA 2 199 CC RONDILLA 1 9 CC ZONA SUR 1 190 VOCES DEL PISUERGA 2 76 CC ZONA SUR 2 76 ALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN 2 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 2 PROCOMAR 2 8 CC ZONA SUR 2 8 FUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC	CC CASA CUNA	1	10
CC ZONA SUR 2 31 ROL INDEPENDIENTE PUCELANO 2 33 CC ESGUEVA 1 12 CC ZONA SUR 1 21 DIABLA TEATRO 2 27 CC CANAL DE CASTILLA 1 15 CC CASA CUNA 1 12 TALÍA (Gr. teatro) 2 24 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 2 24 EN CLAVE DE SON 2 41 CC ZONA SUR 2 41 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA 2 199 CC ZONA SUR 1 190 VOCES DEL PISUERGA 2 76 CC ZONA SUR 2 76 ALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN 2 30 CALIGRÁFICA 2 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 22 PROCOMAR 2 2 CC ZONA SUR 2 8 CC ZONA SUR 2 8 CC ZONA SUR 2 2 PROCOMAR 2 8 CC ZONA SUR 2 8	CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	9
ROL INDEPENDIENTE PUCELANO CC ESGUEVA CC ESGUEVA 1 12 CC ZONA SUR 1 21 DIABLA TEATRO CC CANAL DE CASTILLA CC CASA CUNA 1 15 CC CASA CUNA 1 12 TALÍA (Gr. teatro) C 2 24 CC JOSÉ MARÍA LUELMO CC ZONA SUR CC ZONA SUR CC ZONA SUR CC ZONA SUR CC CONDILLA CC CONDILLA CC CONDILLA CC ZONA SUR CC JOSÉ LUIS MOSQUERA CC ZONA SUR CC JOSÉ LUIS MOSQUERA CC ZONA SUR CC	CRUZ ROJA VALLADOLID	2	31
CC ESGUEVA 1 1 22 CC ZONA SUR 1 21 DIABLA TEATRO 2 277 CC CANAL DE CASTILLA 1 15 CC CASA CUNA 1 122 TALÍA (Gr. teatro) 2 24 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 2 24 EN CLAVE DE SON 2 41 CC ZONA SUR 2 41 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA 2 199 CC RONDILLA 1 9 CC ZONA SUR 1 190 VOCES DEL PISUERGA 2 76 CC ZONA SUR 2 76 ALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN 2 30 CALIGRÁFICA 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 PROCOMAR 2 8 FUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	CC ZONA SUR	2	31
CC ZONA SUR 1 21 DIABLA TEATRO 2 27 CC CANAL DE CASTILLA 1 15 CC CASA CUNA 1 12 TALÍA (Gr. teatro) 2 24 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 2 24 EN CLAVE DE SON 2 41 CC ZONA SUR 2 41 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA 2 199 CC RONDILLA 1 9 CC ZONA SUR 1 190 VOCES DEL PISUERGA 2 76 ALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN CALIGRÁFICA CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 8 CC ZONA SUR 2 9 RUDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	ROL INDEPENDIENTE PUCELANO	2	33
DIABLA TEATRO 2 27 CC CANAL DE CASTILLA 1 15 CC CASA CUNA 1 12 TALÍA (Gr. teatro) 2 24 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 2 24 EN CLAVE DE SON 2 41 CC ZONA SUR 2 41 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA 2 199 CC RONDILLA 1 9 CC ZONA SUR 1 190 VOCES DEL PISUERGA 2 76 CC ZONA SUR 2 76 ALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN CALIGRÁFICA 2 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 2 PROCOMAR 2 8 CC ZONA SUR 2 8 FUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 CC DELICIAS 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 <t< td=""><td>CC ESGUEVA</td><td>1</td><td>12</td></t<>	CC ESGUEVA	1	12
CC CANAL DE CASTILLA CC CASA CUNA 1 12 TALÍA (Gr. teatro) 2 24 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 2 24 EN CLAVE DE SON 2 41 CC ZONA SUR 2 41 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA 2 199 CC RONDILLA 1 9 CC ZONA SUR 1 190 VOCES DEL PISUERGA 2 76 ALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN CALIGRÁFICA CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 20 FEAFES VALLADOLID 2 22 PROCOMAR CC ZONA SUR 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 PROCOMAR CC ZONA SUR 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 PROCOMAR CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 FUNDACIÓN INTRAS 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	CC ZONA SUR	1	21
CC CASA CUNA 1 12 TALÍA (Gr. teatro) 2 24 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 2 24 EN CLAVE DE SON 2 41 CC ZONA SUR 2 41 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA 2 199 CC RONDILLA 1 9 CC ZONA SUR 1 190 VOCES DEL PISUERGA 2 76 ALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN CALIGRÁFICA 2 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 22 PROCOMAR 2 8 CC ZONA SUR 2 8 FUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 CC DELICIAS 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	DIABLA TEATRO	2	27
TALÍA (Gr. teatro) 2 24 CC JOSÉ MARÍA LUELMO 2 24 EN CLAVE DE SON 2 41 CC ZONA SUR 2 41 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA 2 199 CC RONDILLA 1 9 CC ZONA SUR 1 190 VOCES DEL PISUERGA 2 76 CC ZONA SUR 2 76 ALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN CALIGRÁFICA 2 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 22 PROCOMAR 2 8 CC ZONA SUR 2 8 FUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 CC DELICIAS 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	CC CANAL DE CASTILLA	1	15
CC JOSÉ MARÍA LUELMO 2 24 EN CLAVE DE SON 2 41 CC ZONA SUR 2 41 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA 2 199 CC RONDILLA 1 9 CC ZONA SUR 1 190 VOCES DEL PISUERGA 2 76 CC ZONA SUR 2 76 ALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN CALIGRÁFICA 2 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 22 PROCOMAR 2 8 CC ZONA SUR 2 8 FUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 CC DELICIAS 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	CC CASA CUNA	1	12
EN CLAVE DE SON 2 41 CC ZONA SUR 2 41 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA 2 199 CC RONDILLA 1 9 CC ZONA SUR 1 190 VOCES DEL PISUERGA 2 76 CC ZONA SUR 2 76 CC ZONA SUR 2 30 CC ZONA SUR 2 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 22 PROCOMAR 2 8 CC ZONA SUR 2 199 CC ZONA SUR 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 30 FEUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	TALÍA (Gr. teatro)	2	24
CC ZONA SUR 2 41 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA 2 199 CC RONDILLA 1 9 CC ZONA SUR 1 190 VOCES DEL PISUERGA 2 76 CC ZONA SUR 2 76 ALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN CALIGRÁFICA 2 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 2 PROCOMAR 2 8 CC ZONA SUR 2 8 FUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 CC DELICIAS 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	CC JOSÉ MARÍA LUELMO	2	24
UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA CC RONDILLA 1 9 CC ZONA SUR 1 190 VOCES DEL PISUERGA 2 76 CC ZONA SUR 2 76 ALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN CALIGRÁFICA CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 2 2 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 19 CC ZONA SUR 2 8 FUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 RIBERA DEL PISUERGA 2 2 7 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	EN CLAVE DE SON	2	41
CC RONDILLA 1 9 CC ZONA SUR 1 190 VOCES DEL PISUERGA 2 76 CC ZONA SUR 2 76 ALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN CALIGRÁFICA 2 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 22 PROCOMAR 2 8 CC ZONA SUR 2 8 FUNDACIÓN INTRAS 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 CC DELICIAS 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	CC ZONA SUR	2	41
CC ZONA SUR 1 190 VOCES DEL PISUERGA 2 76 CC ZONA SUR 2 76 ALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN CALIGRÁFICA 2 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 22 PROCOMAR 2 8 CC ZONA SUR 2 8 FUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 CC DELICIAS 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	2	199
VOCES DEL PISUERGA 2 76 CC ZONA SUR 2 76 ALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN CALIGRÁFICA 2 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 22 PROCOMAR 2 8 CC ZONA SUR 2 8 FUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 CC DELICIAS 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	CC RONDILLA	1	9
CC ZONA SUR 2 76 ALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN CALIGRÁFICA 2 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 22 PROCOMAR 2 8 CC ZONA SUR 2 8 FUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 CC DELICIAS 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	CC ZONA SUR	1	190
ALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN CALIGRÁFICA CC JOSÉ LUIS MOSQUERA FEAFES VALLADOLID CC JOSÉ LUIS MOSQUERA CC JOSÉ LUIS MOSQUERA CC JOSÉ LUIS MOSQUERA CC ZONAS UR FUNDACIÓN INTRAS CC ZONA SUR FUNDACIÓN INTRAS CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO CC DELICIAS FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	VOCES DEL PISUERGA	2	76
CALIGRÁFICA 2 30 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 30 FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 22 PROCOMAR 2 8 CC ZONA SUR 2 8 FUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 CC DELICIAS 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	CC ZONA SUR	2	76
FEAFES VALLADOLID 2 22 CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 22 PROCOMAR 2 8 CC ZONA SUR 2 8 FUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 CC DELICIAS 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12		2	30
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA 2 22 PROCOMAR 2 8 CC ZONA SUR 2 8 FUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 CC DELICIAS 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	2	30
PROCOMAR 2 8 CC ZONA SUR 2 8 FUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 CC DELICIAS 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	FEAFES VALLADOLID	2	22
CC ZONA SUR FUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 CC DELICIAS 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	2	22
FUNDACIÓN INTRAS 2 19 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 CC DELICIAS 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	PROCOMAR	2	8
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 2 19 RIBERA DEL PISUERGA 2 35 CC DELICIAS 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	CC ZONA SUR	2	8
RIBERA DEL PISUERGA 2 35 CC DELICIAS 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	FUNDACIÓN INTRAS	2	19
CC DELICIAS 2 35 FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	2	19
FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) 2 27 CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	RIBERA DEL PISUERGA	2	35
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO 1 12	CC DELICIAS	2	35
	FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA)	2	27
CC RONDILLA 1 15	CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	12
	CC RONDILLA	1	15

NOMBRE ASOCIACIÓN / CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
SAHAJA YOGA	2	28
CC DELICIAS	1	20
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	8
HARMONÍA, escuela de música	2	38
CC PARQUESOL	2	38
SCOUT LA VICTORIA	2	40
CC CANAL DE CASTILLA	2	40
HERRERA TEATRO	2	14
CC ESGUEVA	1	4
CC RONDILLA	1	10
A.V. VILLA DEL PRADO	2	40
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	2	40
IDESOL. INSTITUTO PARA EL DESARROLLO	2	16
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	2	16
TU Y YO (Gr. teatro)	2	6
CC ESGUEVA	1	3
CC RONDILLA	1	3
A´BACO	2	14
CC CASA CUNA	1	5
CC DELICIAS	1	9
VIENTOS DE EREBUS	2	40
CC PILARICA	2	40
APROS	2	22
CC RONDILLA	2	22
ZAHORÍ teatro	2	28
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	8
CC EL CAMPILLO	1	20
AFICIONADOS A LA MÚSICA	2	10
CC CASA CUNA	2	10
CENTRO LEONÉS	2	35
CC EL CAMPILLO	2	35
NADEL (A.T.)	2	18
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	10
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	8

NOMBRE ASOCIACIÓN / CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
BANCO DEL TIEMPO	2	25
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	20
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	5
SCOUT ACRUX	1	60
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	60
ALQUITARA CULTURA TRADICIONAL	1	7
CC CANAL DE CASTILLA	1	7
TIRAMISÚ TEATRO	1	8
CC CASA CUNA	1	8
ENSEMBLE DE GUITARRAS VIVAR	1	40
CC DELICIAS	1	40
ROCIERAS DEL CAMINO	1	12
CC ZONA ESTE	1	12
ENTRE VERSOS	1	8
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	8
STOP ACCIDENTES	1	15
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	15
CAMINO (As. Daño cerebral adquirido)	1	10
CC ZONA ESTE	1	10
EDUMM Gr. juvenil	1	8
CC ZONA ESTE	1	8
CASA CHARRA	1	12
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	12
PILAR CONDE, grupo teatro	1	20
CC EL CAMPILLO	1	20
CASA DE LA INDIA	1	80
CC RONDILLA	1	80
AYOCA	1	12
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	12
FLOR de ROMERO	1	8
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	8
SENDERISMO VALLADOLID	1	20
CC PILARICA	1	20

NOMBRE ASOCIACIÓN / CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
FOTÓGRAFOS NOCTURNOS	1	12
CC PILARICA	1	12
TEATRÁN2	1	12
CC DELICIAS	1	12
FUNDACION ALDABA	1	15
CC CASA CUNA	1	15
BOHEMIOS (AG. LÍRICA)	1	35
CC PILARICA	1	35
CASTILLA Y DRAGÓN	1	50
CC RONDILLA	1	50
VIEJOS DESEOS (AS. CUL.)	1	10
CC ESGUEVA	1	10
AMAS DE CASA (As. Cult)	1	80
CC CANAL DE CASTILLA	1	80
REGISTROS AKASHICOS	1	15
CC EL CAMPILLO	1	15
AMPA UNAMUNO	1	15
CC CANAL DE CASTILLA	1	15
EL PARTO ES NUESTRO	1	20
CC ZONA SUR	1	20
GARUFA (AS. CULT)	1	14
CC ESGUEVA	1	14
ROMPENUBES	1	4
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	4
GRUPO PISUERGA A.A. Ayuda adicción Alcohol	1	4
CC CASA CUNA	1	4
SAMBADOURO	1	5
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	5
HABLANDO DE PAZ	1	4
CC RONDILLA	1	4
CUSTODIA COMPARTIDA	1	4
CC ZONA SUR	1	4
IL BUON TEMPO	1	20
CC EL CAMPILLO	1	20

NOMBRE ASOCIACIÓN / CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
A.V. RONDILLA	1	14
CC RONDILLA	1	14
CLUB CICLISTA PARQUESOL	1	5
CC PARQUESOL	1	5
DANZA ABIERTA	1	5
CC ZONA ESTE	1	5
ANNAPUMA	1	10
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	10
TEJIENDO REDES DELICIAS	1	10
CC DELICIAS	1	10
COCEMFE CyL	1	2
CC CASA CUNA	1	2
TRESBOLILLO TEATRO	1	15
CC CASA CUNA	1	15
COLOMBIANOS EN VALLADOLID	1	10
CC PARQUESOL	1	10
BAILAN 2	1	18
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	18
CONSULADO DE PERÚ	1	5
CC ZONA SUR	1	5
ACORDEX CPM DELICIAS	1	7
CC DELICIAS	1	7
JOVEN ORQUESTA PUNTA DEL ESTE	1	35
CC CASA CUNA	1	35
EL TRÉBOL	1	6
CC RONDILLA	1	6
JUBILADOS DE PARQUESOL	1	18
CC PARQUESOL	1	18
CORAL KORAY	1	10
CC CASA CUNA	1	10
KINUNA TEATRO	1	2
CC CASA CUNA	1	2
ENCUENTRO, Gr.	1	15
CC ZONA ESTE	1	15
KKUMMYEON, Gr. Juvenil	1	8
CC CASA CUNA	1	8

70 AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Memoria Participación Ciudadana 2020 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES 71

NOMBRE ASOCIACIÓN / CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
CORAL MATICES	1	10
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	10
A.V. PILARICA	1	8
CC PILARICA	1	8
KKUMMYEON, Gr. Juvenil	1	7
CC ZONA SUR	1	7
AQIARVA	1	10
CC CASA CUNA	1	10
CORAL VALPARAISO	1	50
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	50
CORAL CÁNTICO	1	40
CC CANAL DE CASTILLA	1	40
RONDALLA ESGUEVA	1	6
CC ESGUEVA	1	6
MICOLOGÍA, As. Vallisoletana	1	60
CC ZONA SUR	1	60
COROS Y DANZAS PILARICA	1	30
CC PILARICA	1	30
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN	1	12
CC DELICIAS	1	12
SANTA MÓNICA, As. Viudas	1	10
CC ZONA SUR	1	10
LORES DEL EXILIO	1	10
CC RONDILLA	1	10
ALHELÍ	1	8
CM LAS FLORES	1	8
LOS ROBLES	1	22
CC RONDILLA	1	22
SCOUT PARQUESOL	1	65
CC PARQUESOL	1	65
LUCES Y SOMBRAS	1	9
CC ZONA SUR	1	9
SOLORUNNERS	1	10
CC CANAL DE CASTILLA	1	10
A KONTRATIEMPO	1	20
CC EL CAMPILLO	1	20

NOMBRE ASOCIACIÓN / CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
ACCU	1	12
CC DELICIAS	1	12
LuzArt	1	16
CC ZONA SUR	1	16
SUPERMAMIS	1	12
CC PILARICA	1	12
MIGUEL DE CERVANTES	1	12
CC DELICIAS	1	12
BACKSTAGE, As. Juvenil	1	7
CC CASA CUNA	1	7
CONSULADO REPÚB. DOMINICANA	1	10
CC ZONA ESTE	1	10
DE CORAZÓN A CORAZÓN	1	12
CC ZONA ESTE	1	12
LA LIGA DE LA LECHE	1	25
CC ZONA SUR	1	25
AMIGOS DEL TEATRO	1	6
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	6
MUTIS, teatro	1	12
CC DELICIAS	1	12
TRÉBOL, teatro	1	6
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	6
ÍNDIGO CREA	1	20
CC EL CAMPILLO	1	20
TROTAPINARES	1	10
CC ZONA SUR	1	10
CORAL CAMPO GRANDE, agrupación	1	20
CC EL CAMPILLO	1	20
UNAMUNO (As.)	1	15
CC CASA CUNA	1	15
PEREGRINO (as. CULTURAL-OCIO)	1	6
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	6
A.V.FERIA DE MUESTRAS	1	12
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	12

NOMBRE ASOCIACIÓN / CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
A.V. BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	12
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	12
VALLE DE AGUAS	1	50
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	50
PNEUMA	1	15
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	15
VEN CON NOSOTROS	1	10
CC ZONA SUR	1	10
POETAS DEL CAMPO GRANDE	1	5
CC ESGUEVA	1	5
EL SALERO	1	15
CC PILARICA	1	15
CORAL CIUDAD DE VALLADOLID	1	30
CC ZONA ESTE	1	30
EL TUMULARIO ERRANTE	1	10
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	10
PUCELA DANCE	1	12
CC CASA CUNA	1	12
AYUDA A LA DEPENDENCIA Y ENFERMEDADES RARAS	1	8
CC CASA CUNA	1	8
ASOCYL	1	20
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	20
ENTREAMIGOS, Amateur	1	10
CC DELICIAS	1	10
CORAL DE CÁMARA FCO. DE MONTANOS	1	20
CC EL CAMPILLO	1	20
BELENISTA	1	30
CC ZONA SUR	1	30
ASPAS	1	8
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	8
HORIZON, grupo teatro	1	20
CC EL CAMPILLO	1	20

NOMBRE ASOCIACIÓN / CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
ATHENEA TEATRO JOVEN	1	15
CC CASA CUNA	1	15
A.V. FERIA DE MUESTRAS	1	12
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	12
RED DELICIAS	1	15
CC DELICIAS	1	15
CORAL CASTILLA	1	30
CC ZONA SUR	1	30
REDEMAR	1	15
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	15
ESTUDIOS ESPIRITISTAS	1	6
CC ZONA SUR	1	6
AVOMACYIL	1	15
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	15
AMIGOS PARA SIEMPRE	1	18
CC PILARICA	1	18
CORAL PRIMO TEMPO	1	40
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	40
ABUELOS EN LUCHA	1	8
CC ZONA SUR	1	8
EVEREST, CLUB DEPORTIVO	1	15
CC PILARICA	1	15
TOTALES	1.051	16.020

72 AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Memoria Participación Ciudadana 2020 08JETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES 73



La asociación que más actividades organiza es la A.V. Juan de Austria con 115 talleres en los que participan 2.548 personas, aunque sólo tiene presencia en el centro cívico Zona Sur. La asociación con más presencia en distintos centros es Sport-Out, presente en 11 centros, con 41 talleres y 667 participantes en total.

PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2020 ("PANDEMIA")

A partir del mes de octubre retomamos la programación estable, pero con los numerosos condicionantes marcados por la situación de pandemia que mencionábamos anteriormente. La afectación más significativa vino derivada de la reducción de aforos en las aulas, además de la consideración de actividades de especial riesgo y de la prohibición de utilizar las aulas para más de un uso en turno de mañana o tarde.

En el **periodo octubre-diciembre,** 102 asociaciones de la ciudad pudieron organizar 258 talleres con 2.819 participantes. Lo cual supuso una reducción del 75,45% en número de talleres y reducción del 82,41% en participantes respecto al periodo anterior. Estos datos dan una idea del importante impacto que ha tenido la situación sanitaria en la programación de los centros.

	MONITOR NO	VOLUNTARIO	MONITOR V	OLUNTARIO	TOTAL N° de Talleres	TOTAL Participantes
TIPO ASOCIACIÓN / TIPO ACTIVIDAD	N° DE TALLERES	PARTICIPANTES	N° DE TALLERES	PARTICIPANTES		
Cultural-ocio	58	579	57	586	115	1.165
Autoestima, autoayuda	6	61	3	22	9	83
Ensayo	2	25	29	309	31	334
Física, movimiento	2	20			2	20
Formativa	27	284	13	146	40	430
Música, baile, teatro	6	58	4	46	10	104
Punto informativo-reuniones			2	17	2	17
T manuales-artísticas	15	131	5	37	20	168
Talleres varios			1	9	1	9
Vecinal	40	376	4	39	44	415
Ensayo			1	13	1	13
Física, movimiento	10	126			10	126
Formativa	7	63	1	8	8	71
Música, baile, teatro	3	31	1	8	4	39
T manuales-artísticas	20	156	1	10	21	166
Deportiva	19	217	6	90	25	307
Física, movimiento	19	217	6	90	25	307
Formativa	19	202			19	202
Formativa	19	202			19	202
Mujeres	12	161	10	135	22	296
Formativa	3	41	1	12	4	53
Punto informativo-reuniones	1	11	2	30	3	41
T manuales-artísticas	8	109	7	93	15	202
Autoayuda	10	101	4	20	14	121
Ensayo	1	15			1	15
Formativa	5	55	2	12	7	67
Punto informativo-reuniones	1	2	2	8	3	10
Talleres varios	3	29			3	29
Extranjeros	2	63			2	63
Formativa	2	63			2	63
Institucional	1	8			1	8
Punto informativo-reuniones	1	8			1	8
Juvenil			16	242	16	242
Formativa			5	37	5	37
T manuales-artísticas			1	15	1	15
Talleres varios			10	190	10	190
TOTAL GENERAL	161	1.707	97	1.112	258	2.819

74 AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Memoria Participación Ciudadana 2020 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES 75

Las tablas siguientes muestran la presencia asociativa en los distintos centros. Observamos cómo cambia respecto al periodo enero-marzo (prepandemia). Esto es debido a que, en unas ocasiones las asociaciones tuvieron que suspender actividades por ser consideradas de riesgo, o en otras ocasiones fueron las asociaciones las que decidieron no iniciar la programación.

Aquellas que sí lo hicieron, tuvieron que adaptarse a los aforos y protocolos marcados, con el resultado de menos asistentes, aunque en algunos casos con "desdoble" de talleres.

ASOCIACIONES/CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
FECEAV	16	169
CC CANAL DE CASTILLA	1	9
CC DELICIAS	2	60
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	5	49
CC PILARICA	7	44
CM LA OVERUELA	1	7
CASTILL-DELICIAS	15	202
CC DELICIAS	15	202
FUNDACIÓN RONDILLA	14	174
CC RONDILLA	14	174
SPORT-OUT	13	146
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	3	19
CC CANAL DE CASTILLA	1	9
CC DELICIAS	4	78
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	11
CC ZONA ESTE	2	13
CC ZONA SUR	2	16
TEATRO DEL AIRE	12	113
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	11
CC ZONA SUR	11	102
A.V. PARQUE ALAMEDA	11	123
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	11	123
ENERGÍA DEL ARTE	8	72
CC CANAL DE CASTILLA	2	12
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	6	60
PILARICA (COLECTIVO CULTURA POPULAR)	7	52
CC PILARICA	7	52
A.V. CIUDAD PARQUESOL	6	40
CC PARQUESOL	6	40

ASOCIACIONES/CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
ART-E (AS. PICTÓRICA)	6	54
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	3	24
CC PARQUESOL	1	7
CC ZONA SUR	2	23
AYOCA	6	85
CC CASA CUNA	6	85
UNIÓN CULTURAL ZONA SUR	6	52
CC ZONA SUR	6	52
A.V. CAÑO ARGALES SAN ANDRÉS	4	44
CC EL CAMPILLO	4	44
A.V. LA HISPANIDAD	4	30
CC CASA CUNA	4	30
A.V. COVARESA	4	44
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	4	44
SCOUT PARQUESOL	4	32
CC PARQUESOL	4	32
ASDE EXPLORADORES CYL	3	70
CC CASA CUNA	1	15
CC PILARICA	2	55
BESANA	3	36
CC RONDILLA	3	36
MUJERES RONDILLA	3	42
CC RONDILLA	3	42
PUNTO FLAMENCO	3	34
CC CASA CUNA	1	15
CC DELICIAS	2	19
PROCOMAR	3	32
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	10
CC EL CAMPILLO	2	22

ASOCIACIONES/CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
A.V. REINA JUANA	3	24
CC ZONA SUR	3	24
ROSA CHACEL	3	41
CC EL CAMPILLO	3	41
EL PUENTE (FEAFES)	3	29
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	3	29
A.V. ENTREPARQUES	3	16
CC PARQUESOL	3	16
A.V. LOS COMUNEROS	3	20
CC CANAL DE CASTILLA	3	20
SCOUT GILWELL	2	18
CC CANAL DE CASTILLA	2	18
TALÍA (GR. TEATRO)	2	22
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	2	22
FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA)	2	27
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	12
CC RONDILLA	1	15
MIL AGUJAS (CLUB DE LABORES)	2	14
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	6
CM PUENTE DUERO	1	8
TU Y YO (GR. TEATRO)	2	7
CC ESGUEVA	1	4
CC RONDILLA	1	3
UNI (AS.)	2	18
CC CASA CUNA	2	18
SCOUT LA VICTORIA	2	23
CC CANAL DE CASTILLA	2	23
AMIGOS DEL PILATES	2	29
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	11
CC RONDILLA	1	18
A.V. PINAR DE ANTEQUERA	2	32
CM PINAR DE ANTEQUERA	2	32
ALFREDO QUINTERO (GR. TEATRO)	2	22
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	2	22

ASOCIACIONES/CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
ALCUINO PARA LA RECUPERACIÓN	2	12
CALIGRÁFICA CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	2	12
ASOCIACIÓN ADVAITALUZ	2	13
CC PARQUESOL	2	13
LA VICTORIA (CLUB DEPORTIVO)	2	20
CC DELICIAS	2	20
SCOUT ASDE	2	60
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	2	60
DIABLA TEATRO	2	26
CC CANAL DE CASTILLA	1	14
CC CASA CUNA	1	12
VIENTOS DE EREBUS	2	34
CC PILARICA	2	34
PROGESTION	1	8
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	8
TERRITORIO EXPERIDES	1	11
CC EL CAMPILLO	1	11
BOLILLERAS DE PILARICA	1	12
CC PILARICA	1	12
ADVAITA LUZ	1	11
CC FL CAMPILLO	1	11
00 22 0.11 11 1220	1	9
VALLE DE AGUAS, AS. CULTURAL CC CANAL DE CASTILLA	1	9
A.V. NTRA. SRA. DUERO	1	11
CM PUENTE DUERO	1	11
SAHAJA YOGA	1	20
CC DELICIAS	1	20
EL SALERO	1	10
CC PILARICA	1	10
SUPERMAMIS	1	9
CC PILARICA	1	9
EL TRÉBOL	1	6
CC RONDILLA	1	6
CORAL CIUDAD DE VALLADOLID	1	10
CC ZONA ESTE	1	10

76 AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Memoria Participación Ciudadana 2020 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES 77

1 1 1	11 11
1	11
·	
	11
1	11
1	40
1	40
1	6
1	6
1	10
1	10
1	15
1	15
1	10
1	10
1	4
1	4
1	15
1	15
1	12
1	12
1	2
1	2
1	15
1	15
1	8
1	8
1	15
1	15
1	6
1	6
1	5
1	5
1	4
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

ASOCIACIONES/CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
A.V. PUENTE JARDÍN	1	14
CC CANAL DE CASTILLA	1	14
HARMONÍA, ESCUELA DE MÚSICA	1	10
CC PARQUESOL	1	10
ATHENEA TEATRO JOVEN	1	15
CC CASA CUNA	1	15
HERRERA TEATRO	1	10
CC RONDILLA	1	10
RADICAL DREAMERS, AS. JUVENIL	1	5
CC PARQUESOL	1	5
KINUNA TEATRO	1	2
CC CASA CUNA	1	2
A.V. BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	8
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	8
KORAI CORAL	1	10
CC CASA CUNA	1	10
BOHEMIOS (AG. LÍRICA)	1	25
CC PILARICA	1	25
LA TRÉBEDE	1	6
CC CASA CUNA	1	6
SECRETARIADO GITANO	1	10
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	10
ANNAPUMA	1	10
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	10
STARA PLANINA	1	55
CC DELICIAS	1	55
MICOLOGÍA, AS. VALLISOLETANA	1	5
CC ZONA SUR	1	5
COCEMFE CYL	1	2
CC CASA CUNA	1	2
MIGUEL DE CERVANTES	1	12
CC DELICIAS	1	12
CONSULADO DE PERÚ	1	8
CC ZONA SUR	1	8

ASOCIACIONES/CENTROS	N° TALLERES	N° PARTIC.
ANTIGUOS ALUMNOS UNIV. EXPER.	1	9
CC RONDILLA	1	9
TIRAMISÚ TEATRO	1	8
CC CASA CUNA	1	8
ARTILUNIOS	1	9
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	9
TROTAPINARES	1	7
CC ZONA SUR	1	7
MUSICAL SAN CRISTOBAL	1	10
CC PILARICA	1	10
UNAMUNO (AS.)	1	15
CC CASA CUNA	1	15
MUTIS, TEATRO	1	12
CC DELICIAS	1	12
CORAL VOX VITAE	1	19
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	19
NADEL (A.T.)	1	8
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	8
VALLISOLETANA DE MODELISMO (AS. CULT)	1	8
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	8
OROSOY	1	9
CC JOSÉ MARÍA LUELMO	1	9
PEREGRINO (AS. CULTURAL-OCIO)	1	7
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	7
ZAHORÍ TEATRO	1	8
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	8
A.V. LA ISLA	1	13
CM LA OVERUELA	1	13
FORO FEMINISTA	1	11
CC EL CAMPILLO	1	11
TOTAL GENERAL	258	2.819

PERIODO .	N° ASOCIAC.	N° TALLERES	N° PARTIC.
ENE-MAR 2020 (Prepandemia)	216	1.051	16.020
OCT-DIC 2020 (Pandemia)	102	258	2.819



3.2.5.2. APOYO A LAS INICIATIVAS DE CARÁCTER PUNTUAL

A continuación, abrimos un capítulo de actividades puntuales programadas para un día concreto. Algunas son de carácter interno, es decir, destinadas a los integrantes de la entidad o asociación que lo programan. Y otras son de carácter abierto, destinadas al público general. La posibilidad de utilizar los centros con carácter esporádico está abierta a las asociaciones constituidas como tal, pero también a entidades vecinales como son las comunidades de vecinos, a instituciones y servicios municipales e incluso a organizaciones artísticas o artistas individuales que comparten su música, teatro o conocimiento con carácter desinteresado.

3.2.5.2.1. INICIATIVAS PUNTUALES DE CARÁCTER INTERNO

3.2.5.2.1.1. REUNIONES INTERNAS

La cesión de espacios para reuniones es uno de los aspectos mejor valorados de los centros cívicos. Es también un instrumento básico para apoyar el movimiento asociativo y otras organizaciones vecinales de convivencia.

Como en el resto de programas, en el periodo enero-marzo el ritmo de reuniones se sucedió como años anteriores, pero disminuyeron sensiblemente a partir de junio, mientras que en el periodo de confinamiento domiciliario no se pudieron realizar.

A partir de noviembre quedaron afectadas significativamente las reuniones de comunidades de propietarios que tanta presencia tienen en los centros cívicos por la aplicación de la normativa de la Junta de Castilla y León.

Frente a las 2.940 reuniones que se programaron en 2019, con asistencia de 68.486 personas. En 2020 se han realizado 1.025 reuniones con asistencia de 27.728 personas; la gran mayoría en el periodo enero-marzo. Sin embargo las que se han mantenido sin demasiadas variaciones han sido las reuniones de servicios municipales, al menos en el número de actos, aunque con menor asistencia que en otras ocasiones. Cabe destacar que en este concepto también incluimos las entrevistas familiares que los distintos profesionales de los servicios sociales realizan a los/as usuarios/as utilizando espacios de los centros, al margen de despachos.

La situación de pandemia ha tenido una afectación muy significativa en las reuniones de comunidades de vecinos, que se permitieron con muchas restricciones durante algunos meses y posteriormente con el rebrote de pandemia volvieron a prohibirse.

		OMUNIDADES IALES	REUNIONES A	SOCIACIONES		TIDIOS POLÍTICOS Icatos	REUNIONES SERVICIOS Municipales		
	N° DE ACTOS	ASISTENTES	N° DE ACTOS	ASISTENTES	N° DE ACTOS	ASISTENTES	N° DE ACTOS	ASISTENTES	
ENERO	135	3.330	51	1.385	16	783	31	237	
FEBRERO	179	4.142	61	1.324	10	237	45	554	
MARZO	75	1.627	42	740	1	8	21	209	
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	
MAYO	0	0	0	0	0	0	6	38	
JUNIO	5	69	9	35	0	0	17	169	
JULI0	4	70	2	40	0	0	36	184	
AGOSTO	2	55	1	30	0	0	19	279	
SEPTIEMBRE	8	99	9	134	0	0	51	353	
OCTUBRE	20	325	15	326	2	25	47	300	
NOVIEMBRE	5	68	8	123	1	30	37	221	
DICIEMBRE	0	0	11	103	2	43	41	248	
TOTAL AÑO	433	9.785	209	4.240	32	1.126	351	2.792	

3.2.5.2.1.2 OTRAS ACTIVIDADES INTERNAS

En este apartado incluimos otro tipo de propuestas como son las ruedas de prensa (que esporádicamente convocan algunas entidades y utilizan nuestras instalaciones), los seminarios y cursos, los ensayos puntuales y las actividades escolares de carácter cerrado y puntual. Este último concepto es muy importante por su volumen de asistencia y también por lo que supone de apoyo a los centros escolares de los barrios, que desplazan algunas de sus programaciones especiales a los teatros de los centros cívicos.

Como vemos en el cuadro siguiente, la mayoría de los actos se han realizado en los meses de enero-marzo. La actividad se recupera ligeramente a partir de octubre, pero con menos asistencia que en años anteriores. El dato significativo del mes de julio en el apartado de asambleas se corresponde con la jornada electoral de elecciones presidenciales en República Dominicana, que como en otras ocasiones utilizaron uno de los centros de nuestra red, con asistencia estimada de 1500 personas.

Frente a los datos de 2019 donde se computaron 1.470 actos internos diferentes a reuniones, con asistencia de 74.328 personas, de las cuales 39.081 correspondieron a actos escolares, tenemos en 2020 un total de 450 actos con asistencia de 12.782 personas, de los cuales 30 fueron actos escolares con asistencia de 5.163 personas. Estos datos comparativos permiten deducir el impacto de la pandemia también en estas programaciones

Los detalles aparecen en el siguiente cuadro.

	RUEDAS	PRENSA		, ASAMBLEAS, RSOS	ENSAYOS F	PUNTUALES	ACTIVIDADES	S ESCOLARES
	N° DE ACTOS	ASISTENTES	N° DE ACTOS	ASISTENTES	N° DE ACTOS	ASISTENTES	N° DE ACTOS	ASISTENTES
ENERO	1	60	26	680	41	405	11	2.303
FEBRERO	1	45	46	1.277	53	669	15	2.360
MARZ0	0	0	23	952	21	248	4	500
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0
MAY0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0	0	0	0
JULI0	0	0	8	1.635	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	7	92	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	3	36	22	135	1	10
OCTUBRE	0	0	18	303	26	203	0	0
NOVIEMBRE	0	0	15	181	30	126	0	0
DICIEMBRE	0	0	29	410	49	149	0	3
TOTAL AÑO	2	105	175	5.566	242	1.935	31	5.176

80 AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Memoria Participación Ciudadana 2020 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES 81

3.2.5.2.2. INICIATIVAS DE CARÁCTER PUNTUAL Y ABIERTO

En este apartado abordamos las iniciativas ciudadanas de carácter abierto. Como es habitual, muchos grupos artísticos o incluso artistas individuales que quieren compartir con los ciudadanos, bien sus conocimientos a través de charlas y debates, o bien su arte musical, teatral o de danza. Algunos de ellos utilizan los centros cívicos como espacio de ensayo. Todos estos actos son gratuitos para el público¹ y muchos de ellos con carácter desinteresado por parte de los artistas y ponentes. Estas propuestas complementan la programación municipal y enriquecen, sin duda, la vida de los centros cívicos; a la vez que se completa la oferta cultural en la ciudad desde los barrios.

Apoyar estas iniciativas tiene el doble compromiso de fomentar la vida asociativa de estos grupos culturales y por otra parte acercar la cultura a los/as ciudadanos/as. La mayoría de los actos tienen lugar en los teatros y salas de conferencias de los distintos equipamientos de la red y se realizan con los apoyos técnicos y profesionales necesarios, cuyo coste es asumido por el Servicio de Participación Ciudadana.

En un año normal prácticamente todas las semanas del curso lectivo los ciudadanos podrían haber asistido al menos a un acto de carácter abierto y gratuito en los salones y salas de conferencias de la red de equipamientos de Participación Ciudadana. Pero 2020 ha sido un año especial y por tanto esta programación se ha visto alterada significativamente. En el periodo enero-marzo el ritmo de actos era el habitual. A partir de septiembre se retoma la programación, pero con gran afectación en cuanto a iniciativa de asociaciones. De modo que es prácticamente testimonial si guitamos algunos actos especiales de carácter solidario como las campañas de donación de sangre promovidas por el Centro de Hemoterapia. En el último trimestre del año la mayor parte de programación puntual de carácter abierto ha sido de iniciativa municipal.

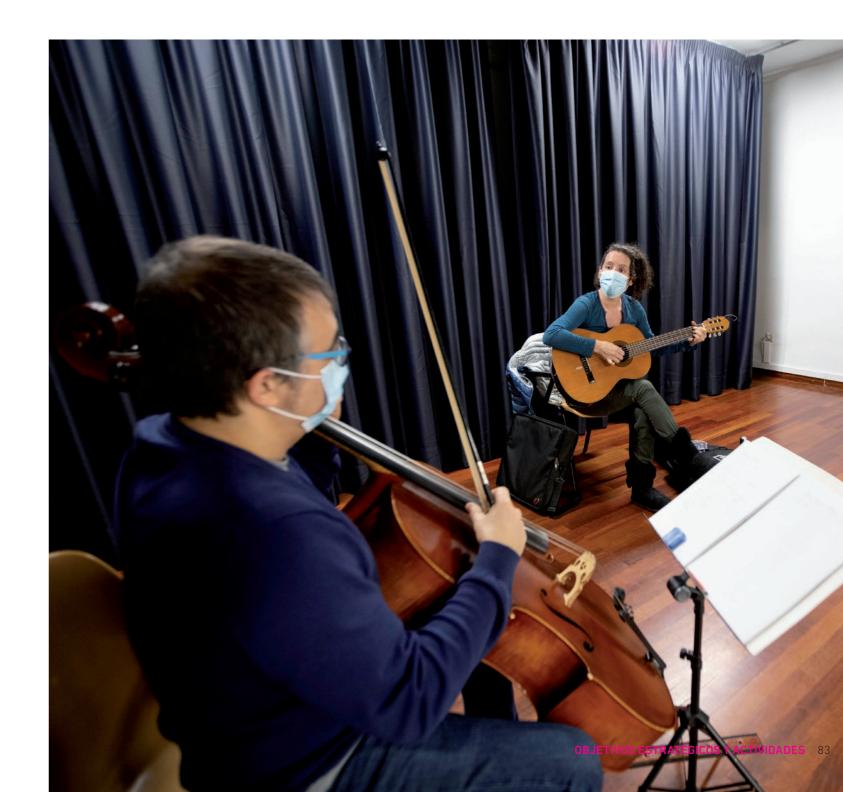
Los detalles se pueden apreciar en el siguiente cuadro que recoge por una parte toda la programación puntual de carácter abierto, bien sea de carácter asociativo o municipal, indicando el total de actos y el de asistentes; y en las últimas columnas sólo los datos correspondientes a asociaciones.

			1	TOTAL ACTOS	G OGANIZA	DOS POR ASOC	IACIONES '	Y AYUNTAMIE	ENTO			
MESES	N° ESPECTÁCULOS PARA Adultos	ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS Adultos	N° ESPECTÁCULOS INFANTILES	ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS Infantiles	N° DE CONFERENCIAS	ASISTENCIA CONFERENCIAS	N° ACTOS FIESTAS BARRIO	ASISTENCIA ACTOS FIESTAS Barrio	TOTAL ACTIVIDADES ABIERTAS	TOTAL ASISTENTES Actividades abiertas	TOTAL ACTIV. ABIERTAS POR Asociaciones	TOTAL ASISTENTES ACTIV. Abiertas por asociaciones
ENERO	61	11.719	23	3.372	24	2.512	0	0	108	17.603	98	16.125
FEBRERO	62	13.828	53	8.291	34	3.402	2	320	151	25.841	107	18.360
MARZO	30	5.431	10	1.549	19	2.362	0	0	59	9.342	39	5.578
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JULI0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	11	533	4	155	0	0	0	0	15	688	11	583
OCTUBRE	21	792	19	585	4	147	0	0	44	1.524	13	388
NOVIEMBRE	40	1.798	23	844	0	0	0	0	63	2.642	22	1.068
DICIEMBRE	39	2.119	43	1.520	3	104	0	0	85	3.743	31	1.518
Total Gral.	264	36.220	175	16.316	84	8.527	2	320	525	61.383	321	43.620

¹ Algunos actos programados por ONG se organizan para recaudar fondos para proyectos solidarios. Estos actos tienen un tratamiento especial y el precio de la entrada está limitado por el Ayuntamiento

Destacar también que este año apenas se han podido realizar actos en los teatros relacionados con las fiestas de los barrios por coincidir la gran mayoría en periodo de pandemia.

Con ello, en 2020 se han contabilizado 321 actos de carácter abierto y gratuito promovidos por asociaciones y entidades ciudadanas, a los que han asistido 43.620 personas. El resto, hasta 525 actos y 61.383 personas fueron promovidos por el Servicio de Participación Ciudadana. En un año normal la proporción entre programación abierta de asociaciones y la municipal es más elevada, pero en el 2020 ha sido más equilibrada porque en el segundo semestre han disminuido mucho las iniciativas asociativas.



3.3. Promoción de actividades artísticas

La promoción de actividades artísticas es el tercero de los objetivos estratégicos de la programación del Servicio de Participación Ciudadana.

En este apartado describimos los tres principales programas de actividades del Servicio de Participación Ciudadana orientados a fomentar las capacidades e inquietudes artísticas de los ciudadanos, facilitándoles espacios y medios técnicos y económicos para poder desarrollarlas.

Apoyamos a los artistas en sus diferentes modos de expresión, pero también acercamos la cultura a los barrios mostrando su diversidad, y de manera indirecta, formamos al público y animamos a fortalecer el entramado cultural de artistas y grupos de aficionados a la expresión gráfica, al teatro, a la música o a otras técnicas y disciplinas. A lo largo de los años hemos visto cómo ha aumentado el número de grupos de teatro y de música y baile aficionados y también el de artistas gráficos.

Todos ellos encuentran en los centros cívicos unos espacios cercanos y accesibles donde mostrar y difundir sus obras.

A continuación desarrollamos el contenido y el impacto de estos programas:

3.3.1. PROGRAMA DE EXPOSICIONES EN CENTROS CÍVICOS

Este programa que se viene desarrollando desde 2001, en la actualidad está presente en los 13 centros cívicos.

El programa de exposiciones es uno de los que más impacto ha sufrido en 2020. Las exposiciones previstas a partir de la segunda quincena de marzo quedaron en suspensión. Desde septiembre se retomó el programa de exposiciones pero sólo en los centros que disponían de sala propia. El objetivo era evitar riesgos sanitarios en el deambular de las personas en los vestíbulos de los centros, por ser espacios compartidos para exposiciones y zona de tránsito. Además, como mencionábamos al principio, se implementaron medidas de higiene y seguridad adicionales. Los centros que acogieron exposiciones en el periodo octubre-diciembre fueron Zona Sur, Canal de Castilla, Rondilla, José Luis Mosquera y José Ma Luelmo.

En el periodo enero-marzo el formato de exposiciones fue el habitual, que resumimos del siguiente modo:

El programa de exposiciones está regulado por una convocatoria que se publica en el BOP y en la página web oficial del Ayuntamiento de Valladolid en el mes de septiembre del año anterior al que se van a desarrollar las distintas exposiciones. A esta convocatoria se pueden presentar todas las personas y entidades interesadas: artistas individuales, asociaciones, ONGS y colectivos de distinta índole. El 95% de las propuestas se presentaron en el plazo oficial, que concluyó el 30 de octubre 2019, aunque se mantiene la posibilidad de recibir propuestas durante todo el año cubriendo espacios no asignados. El programa está coordinado y gestionado desde los servicios centrales de Participación Ciudadana, donde se intenta dar respuesta a las propuestas de los artistas y promotores.

Las exposiciones van acompañadas de una importante campaña de difusión, mediante carteles y flyers editados por la Imprenta Municipal con los contenidos básicos que aportan los/as autores/as o responsables de las exposiciones: imagen o fotografía representativa de la obra y una propuesta de título y cartelería de difusión, que también se le facilita al autor en suficiente cantidad, todo ello de forma gratuita. Las exposiciones permanecen en los centros durante 15 días y pueden ser disfrutadas por el público durante el mismo horario de apertura de los centros cívicos, en los espacios destinados a exposiciones, bien sean salas o vestíbulos. Ambos modelos de espacios cuentan con iluminación adecuada y con la dotación de vitrinas y peanas cuando son necesarias.

Los expositores asumen la responsabilidad sobre las obras expuestas en todos sus términos y ante cualquier circunstancia o incidencia, además del transporte y montaje/desmontaje de la exposición, la vigilancia de las obras, no obligatoria, y, en definitiva, la observancia de cuantas prescripciones legales sean necesarias respecto de las obras expuestas.

Inicialmente se asignaron 209 exposiciones para todo el año, con la posibilidad de admitir nuevas incorporaciones, pero

la pandemia trastocó la previsión. No obstante hasta el 15 de marzo se habían realizado 32 exposiciones. A partir de esa fecha todas quedaron en suspensión y muchas de ellas, finalmente, quedaron canceladas en la mayoría de los casos por causas relacionadas con la situación de pandemia y por las medidas sanitarias preventivas adoptadas.

Como se mencionó al principio, en el periodo de octubre-diciembre se adoptaron medidas especiales para los 5 centros cívicos en los que continuó el programa. De modo que el resultando final fue un total de 77 exposiciones en todo el año.

En el cuadro siguiente podemos ver el detalle por centros cívicos.

		CON.	TENIDO ARTÍSTI	CO		CON	ITENIDO DIVULGA	TIVO	
CENTROS	DIBUJO Pintura	ESCULTURA	FOTOGRAFÍA	TÉCNICA Mixta	TOTAL Artística	CARTELERÍA	FOTOGRAFÍA	TOTAL DIVULGATIVA	TOTAL General
CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO		1			1	1	1	2	3
CC CANAL DE CASTILLA	1	1	4		6	1	3	4	10
CC CASA CUNA						1		1	1
CC DELICIAS	1	2			3				3
CC EL CAMPILLO			1		1				1
CC ESGUEVA		1	1		2	1		1	3
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA		8	1	3	12	1		1	13
CC JOSÉ Mª LUELMO	1	7	1	1	10		1	1	11
CC PARQUESOL		3	1		4				4
CC RONDILLA	1	3	2	3	9	1		1	10
CC ZONA ESTE							1	1	1
CC ZONA SUR	2	6	3		11	1	3	4	15
CM LAS FLORES						1		1	1
CM PUENTE DUERO						1		1	1
TOTAL AÑO	6	32	14	7	59	9	9	18	77

Otro dato interesante es el que nos permite diferenciar las características de los autores o promotores de las exposiciones. La tabla siguiente muestra los distintos tipos de promotores de las exposiciones y el contenido de las obras. Así se puede observar como los contenidos divulgativos han sido propuestos prioritariamente por fundaciones y ONGs, y las exposiciones de contenido artístico han sido propuestas por artistas individuales, colectivos artísticos y vecinales prioritariamente.

	TIPO DE CO	ONTENIDOS	
PROMOTORES POR CONTENIDOS	ARTÍSTICA	DIVULGATIVA	TOTAL GENERAL
ARTISTA INDIVIDUAL	35		35
COLECTIVO ARTÍSTICO	15	2	17
COLECTIVO VECINAL	5	5	10
FONDOS AYUNTAMIENTO		3	3
ONG. FUNDACIÓN		8	8
SERVICIOS MUNICIPALES	4		4
TOTAL	59	18	77

3.3.2. LAS MUESTRAS

3.3.2.1. Muestra de Teatro Vecinal

3.3.2.2. Muestra de Cultura Tradicional

Las Muestras de Teatro Vecinal (XX edición en 2020) y de Cultura Tradicional (XV edición en 2020), están integradas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid. Su convocatoria se publica en el mes de enero en el BOP y en la página web oficial del Ayuntamiento de Valladolid. El programa se coordina desde los servicios centrales de Participación Ciudadana y los espectáculos se desarrollan en los centros cívicos de: Bailarín Vicente Escudero, Canal de Castilla, Delicias, José María Luelmo, José Luis Mosquera, Parquesol, Pilarica, Rondilla, Zona Este y Zona Sur, en el caso de la Muestra de Teatro. La Muestra de Cultura Tradicional se realiza en los mismos centros y también en el centro cívico Esqueva.

Ambas Muestras se dirigen a grupos de carácter no profesional, con integrantes mayores de 18 años, empadronados en Valladolid y provincia, interesados en promover y estimular el desarrollo del teatro o de la cultura tradicional en cualquiera de sus manifestaciones folclóricas: vocal, danza, instrumental, coral...

El periodo ordinario para la celebración de las actuaciones se desarrolle entre abril y noviembre, para la Muestra de Cultura Tradicional, y entre mayo y noviembre para la de Teatro Vecinal.

La participación en la convocatoria implica que cada grupo realice una actuación en uno de los centros mencionados, que son asignados mediante un sorteo público. Los resultados del sorteo público se publican en la web oficial municipal y en todos los centros cívicos. El calendario resultante está sometido a posibles variaciones que se producen, sobre todo, cuando la fecha adjudicada es incompatible con sus posibilidades o agenda de los distintos grupos.

Los grupos participantes reciben una subvención como ayuda a los gastos de montaje de los espectáculos que son variados y heterogéneos. Esta subvención se ha ido incrementando durante los últimos años llegando, en 2020, a un importe de 450 € por grupo participante.

El programa de Muestras en 2020 también ha sufrido múltiples variaciones derivadas de la situación sanitaria y las medidas adoptadas para prevención de contagios Covid 19. De entrada el calendario se vio alterado en sus inicios puesto que la previsión de comienzo en abril no se pudo llevar a cabo. Los grupos fueron invitados a una nueva fecha a partir de septiembre; pero aun así, hubo un importante número de grupos que canceló su participación por la paralización de los ensayos o por la sensación de vulnerabilidad, decisiones que en todo momento fueron comprendidas y respetadas.

El calendario inicial de programación estimaba la participación de 59 grupos en la Muestra de Cultura Tradicional y 44 en la Muestra de Teatro Vecinal; lo cual suponía un incremento importante respecto al año anterior.

Sin embargo por las circunstancias mencionadas, se cancelan 61 espectáculos, 41 de la Muestra de Cultura Tradicional y 20 de la Muestra de Teatro Vecinal.

El cuadro siguiente muestra los datos de programación y asistencia por centro cívicos, teniendo en cuenta los nuevos aforos en periodo de pandemia.

En la Muestra de Cultura Tradicional se realizan 18 espectáculos, con asistencia de 637 personas. En la Muestra de Teatro Vecinal se realizan 20 espectáculos, con asistencia de 799 personas. La ocupación media en ambos programas es del 70,23%.

Las medidas de seguridad implementadas en los teatros fueron muy estrictas: reducción muy significativa de aforos, distanciamiento entre butacas, asignación de butacas nominativas por si hubiera que hacer un seguimiento de trazabilidad, uso de mascarilla, hidrogel, protocolo estricto de entrada y salida del público con refuerzo de personal, desinfección de butacas y equipos técnicos, etc.

El público, en su mayoría personas mayores, poco a poco fue confiando en las medidas adoptadas y participando de nuestra programación. Si bien es cierto que la normativa cambiante de la Junta de Castilla y León, acerca de las actividades permitidas y prohibidas, generó cierta confusión.

Con todo, consideramos que podemos estar satisfechos con los resultados y el esfuerzo de la concejalía de Participación Ciudadana y Deportes por mantener este programa en un año tan difícil.

Desde el principio fuimos conscientes de la importancia que tiene para los grupos artísticos aficionados de nuestra ciudad y provincia la participación en las Muestras. El Programa de Muestras tiene, sin duda, un valor formativo indirecto que convierte a estos grupos artísticos en auténticas "escuelas de formación" tendiendo puentes entre los mundos del espectáculo artístico amateur y profesional, y en este año tan especial un aliciente para ir recuperando poco a poco la normalidad las relaciones sociales.

También para los/as ciudadanos/as de Valladolid, que a través de esta programación, han podido disfrutar de una variedad de espectáculos culturales cerca de su casa. Es una de las formas que tiene la Concejalía de acercar la cultura a los barrios, fomentando la afición por el teatro o la música y danza tradicional e, indirectamente, realizar una labor pedagógica con el público que presencia los espectáculos de forma gratuita.

	MUESTRA	CULTURA TR	ADICIONAL	М.	TEATRO VECI	NAL	TOTAL Realizados	TOTAL ASISTENTES	TOTAL % Ocupacion
CENTROS	N° ESPECTADORES	ASISTENTES	% ocupación	N° ESPECTADORES	ASISTENTES	% OCUPACIÓN			
CC BAILARÍN V.ESCUDERO	1	40	66,67%	3	142	78,89%	4	182	75,83%
60	1	40	66,67%	3	142	78,89%	4	182	75,83%
CC CANAL DE CASTILLA	3	125	77,16%	4	167	77,31%	7	292	77,25%
54	3	125	77,16%	4	167	77,31%	7	292	77,25%
CC DELICIAS	3	96	38,10%	2	110	65,48%	5	206	49,05%
84	3	96	38,10%	2	110	65,48%	5	206	49,05%
CC ESGUEVA	2	44	91,67%				2	44	91,67%
24	2	44	91,67%				2	44	91,67%
CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	1	35	50,00%	2	60	42,86%	3	95	45,24%
70	1	35	50,00%	2	60	42,86%	3	95	45,24%
CC PARQUESOL	1	33	44,00%	2	105	70,00%	3	138	61,33%
75	1	33	44,00%	2	105	70,00%	3	138	61,33%
CC PILARICA				1	22	56,41%	1	22	56,41%
39				1	22	56,41%	1	22	56,41%
CC RONDILLA	2	57	64,77%	3	86	65,15%	5	143	65,00%
44	2	57	64,77%	3	86	65,15%	5	143	65,00%
CC ZONA ESTE	3	127	96,21%	2	88	100,00%	5	215	97,73%
44	3	127	96,21%	2	88	100,00%	5	215	97,73%
CC ZONA SUR	2	80	83,33%	1	19	39,58%	3	99	68,75%
48	2	80	83,33%	1	19	39,58%	3	99	68,75%
TOTAL AÑO	18	637	70,81%	20	799	69,70%	38	1.436	70,23%



4. Los centros cívicos y municipales como soporte de servicios públicos. Programas de actividades prestados por otros servicios municipales.

La red de centros cívicos y municipales es el principal soporte para impulsar y desarrollar políticas públicas descentralizadas y para hacerlas más accesibles a los/as ciudadanos/as. Así la red de centros acoge algunos de los servicios de proximidad más representativos desplegados desde los servicios municipales de Educación, Servicios Sociales, Fundación Municipal de Deportes. En este apartado mostramos los aspectos más significativos de la programación semanal de carácter estable con mayor implicación en la red de centros de Participación Ciudadana. Finalmente se incluyen las propuestas puntuales de la Fundación Municipal de Cultura¹.

4.1. CEAS Y Programas organizados por Servicios Sociales

Los Centros de Acción Social (CEAS) son el primer eslabón en la prestación de servicios sociales comunitarios, que están desplegados en todos los barrios, y uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de políticas sociales. Todos los centros cívicos acogen una o varias unidades CEAS.

Los Centros de Acción Social atienden demandas y problemáticas presentadas por personas, familias, grupos u organizaciones, a partir de un catalogo de servicios sociales que contempla las distintas prestaciones económicas y materiales que el sistema público articula para atender a las necesidades de la población de la ciudad. Desde los CEAS se facilita información sobre derechos y recursos sociales y se hacen las derivaciones oportunas hacia otros servicios y programas complementarios prestados por el Ayuntamiento, como son el de Apoyo a Familia y el Servicio de Orientación y Apoyo Laboral.



Los CEAS tienen encomendadas las siguientes funciones:

- · Prestar información, orientación o asesoramiento a todos/as los/as ciudadanos/as y grupos sin distinción sobre los derechos y recursos sociales a los que pueden acceder.
- · Procurar a las personas y familias que lo precisen atenciones de ayuda a domicilio u otros servicios de apoyo para mejorar sus condiciones de convivencia a integración familiar o social.
- · Realizar acciones para prevenir los problemas sociales de marginación y para favorecer la inserción social.
- · Gestionar prestaciones y ayudas económicas en situaciones de precariedad o falta de recursos de subsistencia.

El acceso será mediante cita previa en el teléfono de información municipal 010.

Además, en los CEAS, se desarrollan programas de Animación y Desarrollo Comunitario, con propuestas destinadas a personas de distintas edades y colectivos sociales. La mayoría de estos proyectos se realizan en las distintas aulas de los centros cívicos coordinándose y complementándose con otras programaciones. Estas programaciones destinadas en muchas ocasiones a la prevención de exclusión social para sectores poblacionales de mujer, hombres o infancia tienen gran presencia en muchos centros cívicos, tanto en ocupación de espacios como en asistencia o en implicación programática y técnica con los distintos servicios municipales.

Lógicamente también los Servicios Sociales se vieron afectados por la pandemia. En cuanto a la atención a usuarios a través del Servicio de Información, las/os trabajadores sociales estuvieron tramitando la atención de forma telefónica durante el confinamiento, y de forma presencial cuando los centros cívicos se abrieron precisamente para facilitar la atención presencial de usuarios/as de CEAS. La programación de animación comunitaria quedó interrumpida de forma presencial desde marzo a junio y se retomó en septiembre; pero los animadores comunitarios hicieron seguimiento de las familias y prestando apoyo de forma telefónica.

Por lo que respecta a la implicación de uso de salas en los centros cívicos contemplamos también dos periodos distintos: enero-marzo 2020 y septiembre-diciembre 2020.

En el primer periodo (prepandemia) se ocuparon 126 horas con participación de 745 personas (ligeramente superior al año 2019).

En el periodo octubre-diciembre algunas actividades se suspendieron y los grupos se redujeron significativamente. Se destinaron 104 horas y participaron 402 personas. En ambos periodos, además de la programación directa de CEAS, se desarrollaron proyectos impulsados desde los Consejos Sociales de Barrio. En este segundo periodo su actividad se ha centrado, sobre todo, en contenidos de refuerzo escolar con los niños que tenían dificultades durante el curso y otras actividades de distensión relacionadas con la situación sobrevenida de pandemia. Los protocolos han sido muy estrictos incluida la toma de temperatura a la entrada. Como para el resto de actividades participativas, la adaptación en todo momento a normativa vigente ha sido constante y los profesionales han realizado una importante labor de difusión de información para las familias, y de apoyo para despejar miedos y considerar el entorno escolar como un espacio seguro.

4.2. Servicios de Educación: Bibliotecas y Programa Aprendizaje a lo Largo de la Vida

4.2.1. LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES

Las bibliotecas son otro de los servicios de proximidad con mayor proyección ciudadana que se presta en los centros cívicos. Constituyen un servicio público cuyo objetivo es facilitar el acceso a la lectura, a la información y a la cultura a toda la ciudadanía. Los servicios que se prestan en ellas son gratuitos.

La Red de Bibliotecas del Ayuntamiento de Valladolid está compuesta por 10 bibliotecas y 8 puntos de lectura y una biblioteca de verano. Tienen por misión dotar de servicios bibliotecarios de proximidad a los diferentes puntos de la ciudad. Todas, excepto una de ellas, dos puntos de lectura y la biblioteca de verano, están instaladas en la red de centros gestionados por el Servicio de Participación Ciudadana.

El uso de material bibliográfico, audiovisual e informático es gratuito para los/as ciudadanos/as.con acceso mediante una tarjeta de servicios compartida con la red de bibliotecas de la Junta de Castilla y León.

El servicio de préstamo de bibliotecas quedó interrumpido durante el confinamiento pero poco a poco se fue restableciendo para libros, previamente seleccionados o recomendados, ya que no estaba permitido el acceso a la zona de almacenamiento. Los protocolos también fueron muy estrictos incluyendo la "cuarentena" de libros que permanecieron almacenados durante un determinado periodo de tiempo para evitar contagios. Todos los protocolos fueron comunes para la red de bibliotecas y determinados por el Servicio de Educación. Progresivamente se fue habilitando el acceso a los distintos espacios e infoteca, aunque durante todo 2020 no estuvo habilitado la consulta de prensa diaria.

Desde las bibliotecas también se organizan actividades complementarias que a menudo se instalan en aulas polivalentes de los centros cívicos. Son propuestas infantiles, con objetivos de animación a la lectura, como "La hora del cuento", visitas escolares, talleres de lectura compartida para adultos, lectura en voz alta, clubes de lectura, tertulias con autores, etc. En periodo de enero-marzo se desarrollaron como es habitual, pero quedaron suspendidas para el resto del curso 2019-20. A partir de octubre 2020 las actividades con adultos se retomaron en parte. Esta programación sociocultural enriquece, sin duda, el día a día en los centros cívicos, contabilizándose 39 horas y alrededor de 380 personas participantes en la programación semanal estable. En el periodo octubre-diciembre participan 221 en 32 horas de programación

4.2.2. EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA (FORMACIÓN DE ADULTOS)

El programa Municipal de Aprendizaje a lo Largo de la Vida está implantado en 8 centros cívicos impartido por la entidad FECEAV y en Rondilla por la Fundación Rondilla.

La oferta educativa se extiende en tres ámbitos o niveles:

ÁMBITO FORMATIVO	CENTROS CÍVICOS
1. APRENDIZAJE PARA LA AUTONOMÍA Y LA INCLUSIÓN: Comprensión lecto-escritora y matemáticas. Cultura básica	Pilarica, Zona Este, Delicias, José Luis Mosquera, Parquesol, Parque Alameda y Esgueva
2. DESARROLLO PERSONAL HACIA LA FORMACIÓN PERMANENTE: Preparación para las pruebas libres de Graduado en ESO Preparación para las pruebas libres de acceso a la universidad mayores de 25 años (PAU + 25)	Delicias, Zona Este, Bailarín Vicente Escudero (pruebas de ESO) Delicias (pruebas PAU+25)
3. DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO	
Talleres TIC (informática) Talleres socio-educativos: tertulia literaria, arte, historia, biología, memoria-ágil, mente, salud, gestión de las emociones, sentirse bien, teatro, etc. Talleres de inglés con varios niveles	Los talleres de informática se imparten en la sede de FECEAV (C/ Pelícano, barrio Pajarillos) Los talleres socio-educativos se imparten ajustados a la demanda en la mayoría de los centros con presencia del programa formativo.

La programación de Aprendizaje a lo Largo de la Vida es una de las que más se vio afectada por la pandemia, pero también a la que se le ha dado mayor prioridad en programación a partir de octubre 2020. Los protocolos fueron estrictos, máxime cuando trabajan con usuarios de edad avanzada. El miedo al contagio desanimó a parte del alumnado; pero con los que quisieron iniciar el curso se trabajó de manera intensiva, desdoblando grupos y generando confianza y seguridad.

En el periodo enero-marzo participaban en el programa 2.131 personas con dedicación de 219 horas en toda la red de centros. En el periodo octubre-diciembre fueron 1.085 las personas matriculadas con implicación de 232 horas.

Los alumnos/as del programa Aprendizaje a lo Largo de la Vida verdaderamente han dado vitalidad a los centros cívicos en este año 2020 con un buen número de ocupación de espacios, incluso desdoblando grupos lo cual implicó más horas de programación

4.2.3. PROGRAMACIÓN ESTACIONAL PARA NIÑOS Y NIÑAS.

Desde el año 2020, derivado de la reorganización municipal después de las últimas elecciones municipales, las actividades destinadas a la infancia en periodos vacacionales han pasado a ser programadas por la Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad; aunque se siguen desarrollando en los centros cívicos.

Los condicionantes del año 2020 sólo permitieron acoger la programación de carnaval con carácter ordinario. La programación de vacaciones de Semana Santa quedó suspendida y la de verano y Navidad sufrió importantes ajustes con un número máximo de participantes de 8 niños/as por grupo. La organización de la programación así como las especiales circunstancias derivadas de la pandemia, han tenido como consecuencia un importante descenso de participantes en estas actividades.

4.3. Actividades estables de la Fundación Municipal de Deportes en los centros cívicos y municipales

La Fundación Municipal de Deportes organiza un total de 10 talleres en los centros cívicos José Luis Mosquera, Centro Municipal Puente Duero y José Mª Luelmo; con 6, 3 y 1 talleres respectivamente. Los contenidos son variados: yoga, pilates, body rolling, escuela de espalda o ejercicios adaptados a personas mayores, de modo que 162 personas se han beneficiado de esta propuesta en los centros referidos, ocupando 22 horas de programación semanal en el periodo enero-marzo 2020.

4.4. Programas apoyados desde la Fundación Municipal de Cultura

La colaboración de la Fundación Municipal de Cultura con nuestra concejalía se ha visto afectada sensiblemente en este año por la reducción de espectáculos que se han podido promover. Una de las más significativas fue la que afecta a la programación en fiestas de la ciudad, que en 2020 quedaron suspendidas. Aun así, en el mes de octubre, pudimos acoger en los centros cívicos la programación de magia "Valladolid destino mágico". Aunque se trata de una iniciativa privada, los organizadores tienen el compromiso de acercar a los barrios diferentes espectáculos de magia, a la vez que brindan a los jóvenes magos una experiencia de espectáculo en directo. El Ayuntamiento de Valladolid colabora en esta experiencia ofreciendo sus espacios públicos. En la edición 2020 no han podido realizarse espectáculos en centros ni en residencias de mayores.

Los centros cívicos han acogido 7 espectáculos, 2 en Canal de Castilla y 1 en Delicias, JOSÉ María Luelmo, Rondilla, Parquesol y Zona Este. Todos ellos con importantes medidas de seguridad y con aforos muy reducidos en un momento en que iniciábamos la programación de espectáculos después de muchos meses con los teatros cerrados. La asistencia fue de tan sólo 290 personas. De modo que ésta se convirtió en una de las primeras experiencias de programación de espectáculos en los teatros con aforos reducidos a una media del 19% de ocupación respecto al aforo habitual.

Finalmente incorporamos un cuadro que recoge un resumen de servicios municipales proyectados desde los centros cívicos con programación estable.

CENTROS CÍVICOS / CENTROS MUNICIPALES	CC ZONA SUR	CC PARQUESOL	CC JOSÉ LUIS MOSQUERA	CC CANAL DE CASTILLA	CC RONDILLA	CC ESGUEVA	CC PILARICA	CC CAMPILLO	CC DELICIAS	CC ZONA ESTE	CC BAILARÍN V. ESCUDERO	CC JOSÉ Mª LUELMO	CC CASA CUNA	CM LAS FLORES	CM LA OVERUELA	CM PUENTE DUERO
CENTROS MONICIPALES		٥				INICIPAI				٥			٥			
CEAS	Х	Х	χ	Х	Х	Х	χ	χ	χ	χ	Х	χ	χ	χ		
Consejo Social			χ	χ			χ								χ	
Animación Comunitaria. Programas	Х	Х	Х	χ	Х		χ	Х	Χ	χ			Х			
Servicio de Orientación Laboral		(inicio oct. 2019)	Х			χ										
				2 SER	VICIO M	IUNICIP	AL DE E	DUCACI	ÓN							
Aprendizaje a lo Largo de la Vida		Х	χ			Х	χ		χ	Х	χ	Х				Х
Convenio E. con A. F. Rondilla / Otros					χ											
Biblioteca Municipal o Punto de Lectura y préstamo	χ	Х	Χ	χ	χ	χ	χ		Χ	χ	χ	Χ	χ	Χ	Х	Х
	3 SOPORTE DE OTROS SERVICIOS MUNICIPALES															
Fundación Mpal. Deportes			χ									χ				Х

Presupuestos Participativos

El programa de Presupuestos Participativos lleva realizándose en nuestra ciudad desde el año 2017 a iniciativa de la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes. Sin embargo en el año 2020 ha quedado interrumpido en cuanto a la preparación de presupuesto para ejecutar en el año 2021. El confinamiento con las medidas adoptadas para controlar la pandemia dificultaba el desarrollo del proceso en cuanto a convocatorias de asambleas informativas, reuniones de las mesas de zona, presentación de propuestas, etc.

No obstante los proyectos comprometidos en años anteriores se han seguido ejecutando y hemos aprovechado el 2020 para hacer un seguimiento ordenado del estado de ejecución de las mismas.



Recordamos que la ciudad se ha dividido en 10 zonas que incorporan los barrios siguientes:

ZONA CENTRO	Circular, Caño Argales, Plaza España, Plaza Mayor, San Pablo-San Nicolás, San Martín, La Antigua
ZONA ESGUEVA 1	La Rondilla, Hospital
ZONA ESGUEVA 2	Barrio España, San Pedro Regalado, Barrio Belén, Pilarica, Vadillos, Batallas
ZONA PARQUESOL	Barrio Parquesol
ZONA ESTE 1	Delicias, Nuevo Hospital, Pinar de Jalón, Polígonos San Cristobal y Argales
ZONA ESTE 2	Pajarillos, San Isidro, Las Flores, Buenos Aires
ZONA PISUERGA 1	La Victoria, Fuente Berrocal, La Galera, La Overuela
ZONA PISUERGA 2	Huerta del Rey, Villa de Prado y Girón
ZONA SUR 1	4 de marzo, Campo Grande, La Farola, Arturo Eyries, Plaza de Toros
ZONA SUR 2	Covaresa, Parque Alameda, Paula López, Las Villas, Santa Ana, El Peral, Valparaíso, El Pinar, Puente Duero, La Rubia, La Cañada

En las siguientes tablas se muestra un análisis de ejecución a fecha 31 de diciembre 2020, de los proyectos comprometidos con los distintos servicios municipales y por zonas en el periodo 2019-2020. Se clasifican en proyectos ya ejecutados, en ejecución (alguna de las fases para su realización), previstos para 2021, pendientes de licitación, proyectos redactados y proyectos pendientes de todas las fases.

Los datos muestran el total de presupuesto implicado, 5.385.350 €. Los proyectos con mayor importe económico están en ejecución por importe de 1.791.808 € (un 33,94% del presupuesto implicado). Algunos de estos proyectos se abordarán mediante el contrato de conservación y mantenimiento. Le siguen los proyectos ejecutados, por importe de 1.639.273 €. Con previsión de ejecución en 2021 quedan proyectos por importe de 710.269 €.



En cuanto a servicios municipales, como es habitual, la mayor implicación corresponde al SEPI (Espacio Público e Infraestructuras) seguido de Parques y Jardines. Participación Ciudadana tiene adjudicados proyectos por importe global de 291.595 €, que supone el 5,41% del presupuesto barajado. Todos ellos están en fase de ejecución o ya ejecutados.

Ejecución por servicios municipales 1

Estado del proyecto	SEPI	PARQUES Y Jardines	DEPORTES	PARTIC. CIUDADADA	PLANEAM. Urbanístic	MOVILIADAD	EDUCACIÓN	CULTURA	SERVICIOS SOCIALES	LIMPIEZA	TOTAL
EJECUTADO											
Valoración económica	930.813	147.290	275.000	187.320		54.950	24.900	12.000	5.000	2.000	1.639.273
% respecto al total	17,28%	2,74%	5,11%	3,48%	0,00%	1,02%	0,46%	0,22%	0,09%	0,04%	30,44%
EN EJECUCIÓN											
Valoración económica	841.250	491.500	107.283	104.275	225.500	18.000			4.000		1.791.808
% respecto al total	15,62%	9,13%	1,99%	1,94%	4,19%	0,33%	0,00%	0,00%	0,07%	0,00%	33,27%
EJECUCIÓN EN 2021											
Valoración económica	708.469					1.800					710.269
% respecto al total	13,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,19%
PENDIENTE DE LICITACIÓN											
Valoración económica		54.000									54.000
% respecto al total	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%
REDACTADO PROYECTO											
Valoración económica	90.000	300.000									390.000
% respecto al total	1,67%	5,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,24%
PENDIENTE DE DEFINIR											
Valoración económica		713.500	81.000			5.500					800.000
% respecto al total	0,00%	13,25%	1,50%	0,00%	0,00%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,86%
Total Valoración económica	2.570.532	1.706.290	463.283	291.595	225.500	80.250	24.900	12.000	9.000	2.000	5.385.350
Total %	47,73%	31,68%	8,60%	5,41%	4,19%	1,49%	0,46%	0,22%	0,17%	0,04%	100,00%

96 AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Memoria Participación Ciudadana 2020 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 97

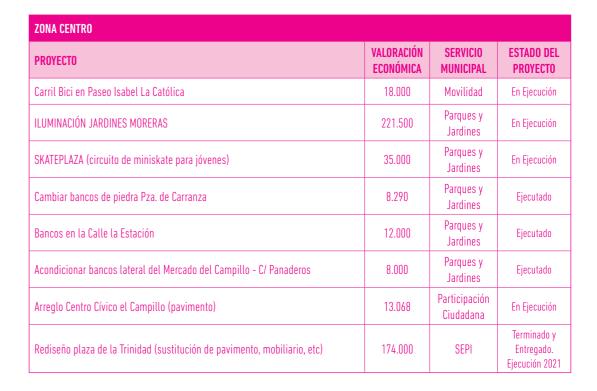
¹ Tabla ordenada por el estado de ejecución del conjunto de proyectos que suman mayor importe.



Respecto a la ejecución por zonas 2

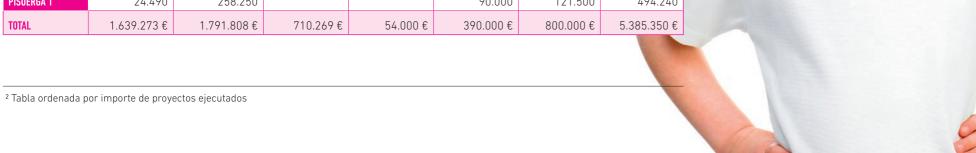
La zona con mayor importe ejecutado es Pisuerga 2; La de mayor importe de proyectos en ejecución es Esqueva 2. Por otra parte observamos que en la zona Centro todos los proyectos están ejecutados, en alguna de las fases de ejecución o previstos para 2021, sin que tenga proyectos pendientes.

Zonas	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	EJECUCIÓN EN 2021	PENDIENTE DE LICITACIÓN	REDACTADO PROYECTO	PENDIENTE DE DEFINIR	TOTAL
PISUERGA 2	449.853	54.315	53.420		300.000	43.500	901.088
ESTE 1	331.095	15.500	168.000			45.000	559.595
ESTE 2	230.500	20.000	85.849			95.000	431.349
SUR 1	226.772	227.283		36.000		48.000	538.055
ESGUEVA 1	186.333	132.000	89.000			65.000	472.333
SUR 2	104.690	254.892		18.000		155.000	532.582
ESGUEVA 2	31.750	340.000				113.000	484.750
CENTRO	28.290	287.568	174.000				489.858
PARQUESOL	25.500	202.000	140.000			114.000	481.500
PISUERGA 1	24.490	258.250			90.000	121.500	494.240
TOTAL	1.639.273 €	1.791.808 €	710.269 €	54.000€	390.000€	800.000€	5.385.350 €









ZONA ESGUEVA 2								
Barrio España, San Pedro Regalado, Barrio Belén, Pilarica, Vadillos, Batallas								
PROPUESTA	VALORACIÓN Económica	SERVICIO MUNICIPAL	ESTADO DEL PROYECTO					
Conexión carril bici Calle del Vuelo con el Campus Miguel Delibes	1.000	Movilidad	Ejecutado					
Aparcamiento de bicis en Plaza del Agua	750	Movilidad	Ejecutado					
Conexión carril bici Calle del Vuelo con CIC Natividad Álvarez Chacón	12.000	Movilidad	Ejecutado					
Creación parque infantil en zona Los Viveros	48.000	Parques y Jardines	Pendiente de Definir					
Mesa de pin-on en el parque de "La Campa"	8.000	Parques y Jardines	Pendiente de Definir					
Plantas en pérgolas de la C/ Jardines de Versalles	15.000	Parques y Jardines	Ejecutado					
Ocio inclusivo: aparatos de juegos para niños con discapacidad en la zona del merendero de Santos Pilarica.	47.000	Parques y Jardines	Pendiente de Definir					
Unión-conexión de dos zonas ajardinadas	10.000	Parques y Jardines	Pendiente de Definir					
carril bici en calle Andrómeda y calle Del Cometa	90.000	SEPI	En Ejecución					
Reurbanización de la calle entre Pº Cauce y Covadonga	210.000	SEPI	En Ejecución					
Paso de cebra calle Cardenal Mendoza	40.000	SEPI	En Ejecución					
Accesibilidad al Hogar de Mayores del B° Belén	3.000	Servicios Sociales	Ejecutado					

ZONA ESTE 1			
Delicias, Nuevo Hospital, Pinar de Jalón, Polígonos San Cristóbal y Argales			
PROPUESTA	IMPORTE PREVISTO	SERVICIO MUNICIPAL	ESTADO DEL PROYECTO
Area polideportiva en el Parque de Pinar de Jalón	95.000	Deportes	Ejecutado
Pista de fútbol sala al aire libre, gratuita y de uso libre junto Hospital Rio Hortega	75.000	Deportes	Ejecutado
Barras de ejercicio al aire libre en el Parque de la Paz	60.000	Deportes	Ejecutado
Mejorar la biblioteca de Blas Pajarero	24.900	Educación	Ejecutado
Aparcamiento minusválidos en Avda. de Segovia	5.500	Movilidad	Ejecutado
Mejorar instalaciones Parque Las Norias	45.000	Parques y Jardines	Pendiente de Definir
Rampa y baño asistido en casa de la juventud	6.058	Participación Ciudadana	Ejecutado
Rehabilitación del piso inferior del Centro Cívico Delicias	34.693	Participación Ciudadana	Ejecutado
Insonorización de la sala de asociación familiar Delicias	27.944	Participación Ciudadana	Ejecutado
Acondicionamiento del entorno del Grupo Aramburu y Las Viudas	168.000	SEPI	Ejecución en 2021
intersección de C/Arribes con la avenida Segovia	3.500	SEP)	En Ejecución
Mejora de iluminación en Arcas Reales	8.000	SEPI	En Ejecución
Instalación de Wi-Fi en el Centro de Personas Mayores de Arca Real	4.000	Servicios Sociales	En Ejecución
Desfibriladores en CPM Arca Real	2.000	Servicios Sociales	Ejecutado
*****	State of the last		APPROXIMATE TO A PROXIMATE TO A PROX

ZONA ESTE 2								
Pajarillos, San Isidro, Las Flores, Buenos Aires								
PROPUESTA	IMPORTE PREVISTO	SERVICIO Municipal	ESTADO DEL Proyecto					
Pintar y/o decorar el muro de la calle San Isidro, nº 73-77 y Ps Juan Carlos I	12.000	Cultura	Ejecutado					
Papeleras en el Barrio de Las Flores	2.000	Limpieza	Ejecutado					
Paso de peatones c/ Azalea al Parque	8.000	Movilidad	Ejecutado					
Ayudemos a salvar lo que nos define (Pajarillos) y nos salva	4.000	Parques y Jardines	Ejecutado					
Mejora en zona de juegos infantiles junto al Centro Cívico Zona Este	80.000	Parques y Jardines	Pendiente de Definir					
Cambio de bancos entorno Cl Tórtola	6.000	Parques y Jardines	Ejecutado					
Mejora del camino de tierra del parque Patricia al colegio Narciso Alonso	15.000	Parques y Jardines	Pendiente de Definir					
Tablones de anuncios en el barrio de Las Flores	1.000	Participación Ciudadana	Ejecutado					
Modificar esquinas de calle Pavo Real con calle Martín Pescador	17.500	SEPI	Ejecutado					
Saneamiento acera Calle San Isidro entre Cigüeña y Esquila	20.000	SEPI	En Ejecución					
Iluminación varias calles: Águila, Cigüeña, Pelícano, Pavo Real, Pato	85.849	SEPI	Ejecución en 2021					
Ensanche de aceras calle Clavel	77.000	SEPI	Ejecutado					
Reponer baldosas y adoquines en Cl Tórtola	78.000	SEPI	Ejecutado					
Baldosas antideslizantes en túnel de San Isidro	25.000	SEPI	Ejecutado					

ZONA PARQUESOL			
PROPUESTA	IMPORTE PREVISTO	SERVICIO Municipal	ESTADO DEL Proyecto
Compra de perchas y cerraduras con llave o código.	6.000	Deportes	Pendiente de Definir
Paso de peatones en calle Martín Santos Romero	7.500	Movilidad	Ejecutado
Arreglar el parque infantil de la calle Juan García Hortelano	60.000	Parques y Jardines	Pendiente de Definir
Reparación del puente peatonal del Parque de los Almendros de Parquesol	48.000	Parques y Jardines	Pendiente de Definir
Cambio de bancos del Parque del Reloj	18.000	Parques y Jardines	Ejecutado
Compactar escaleras de tierra accesos al Parque del Mediodía	17.000	Parques y Jardines	En Ejecución
Arreglo firme paseo desde Mariano de los Cobos hasta puente peatonal Av. Salamanca	140.000	SEPI	Ejecución en 2021
Arreglo de aceras e iluminación de la calle Padre Llanos.	185.000	SEPI	En Ejecución

ZONA PISUERGA 1			
La Victoria, Fuente Berrocal, La Galera, La Ov	eruela		
PROPUESTA	IMPORTE PREVISTO	SERVICIO Municipal	ESTADO DEL Proyecto
Mediana central y ampliar tiempo semáforo en Avd. Burgos con c/Eneldo	5.500	Movilidad	Pendiente de Definir
Elementos biosaludables gimnasia en el parque Jardín Botánico	18.000	Parques y Jardines	Pendiente de Definir
Creación circuito deportivo en Fuente el Sol	50.000	Parques y Jardines	Pendiente de Definir
Bancos y mesas a lo largo de Parque Jardín Botánico	18.000	Parques y Jardines	Ejecutado
Mantenimiento del parque y ampliación juegos infantiles en Jardín Botánico	48.000	Parques y Jardines	Pendiente de Definir
Segundo tramo de acera y carril bici a Fuente Berrocal	200.000	Planeamento Urbanístico	En Ejecución
Mejorar la seguridad peatonal en la carretera de Fuensaldaña	25.500	Planeamento Urbanístico	En Ejecución
Reparación y/o rehabilitación de pasarelas de madera del Canal de Castilla	90.000	SEPI	Redactado Proyecto
Ensanche de ácera en C/Mercurio (B° La Victoria)	32.750	SEPI	En Ejecución

6.490

SEPI

Ejecutado

ZONA PISUERGA 2			
Huerta del Rey, Villa de Prado y Girón			
PROPUESTA	IMPORTE PREVISTO	SERVICIO Municipal	ESTADO DEL PROYECTO
Paso de cebra entre el IES Vega de Prado y calle Rastrojo	1.000	Movilidad	Ejecutado
Aparcabicis Villa de Prado	1.800	Movilidad	Ejecución en 2021
Creación de paseo en la margen derecha del Pisuerga	300.000	Parques y Jardines	Redactado Proyecto
Plantación de almendros en las laderas del Cerro de las Contiendas	10.000	Parques y Jardines	Ejecutado
Sustitución de bancos en los jardines de Avda. Salamanca	35.000	Parques y Jardines	En Ejecución
Arreglo de caminos Villa de Prado-Huerta del Rey	30.000	Parques y Jardines	Pendiente de Definir
Mejoras en el parque infantil de calle Santa María de las Huelgas	13.500	Parques y Jardines	Pendiente de Definir
Reforma de los baños wc del centro de iniciativas ciudadanas El Empecinado	19.315	Participación Ciudadana	En Ejecución
Iluminación C/Miguel Ángel Blanco	11.853	SEPI	Ejecutado
Mejora de luminarias en Villa de Prado	51.620	SEPI	Ejecución en 2021
Impermeabilizar la avda. Salamanca para evitar riesgos	427.000	SEPI	Ejecutado

ZONA SUR 1								
4 de marzo, Campo Grande, La Farola, Arturo Eyries, Plaza de Toros								
PROPUESTA	IMPORTE PREVISTO	SERVICIO Municipal	ESTADO DEL PROYECTO					
Sustitución y ampliación del vallado en zona deportiva bajo puente Adolfo Suárez	30.000	Deportes	En Ejecución					
Elementos de parkour en Plaza Cuba	77.283	Deportes	En Ejecución					
Paso de peatones en la calle Colombia con Sotavento.	4.000	Movilidad	Ejecutado					
Paso de peatones en C/Argentina para el acceso al colegio Jorge Guillén.	10.000	Movilidad	Ejecutado					
Ampliación y mejora del parque infantil en paseo de coches del Campo Grande	48.000	Parques y Jardines	Pendiente de Definir					
Aparatos biosaludables en la Plaza Doctor Quemada	18.000	Parques y Jardines	Pendiente de Licitación					
Aparatos de gimnasia para adultos en la Plaza del Ejército	18.000	Parques y Jardines	Pendiente de Licitación					
Instalación de cocina nueva para el Centro Cívico Juan de Austria	28.172	Participación Ciudadana	Ejecutado					
Peatonalización y mejora de las aceras de la calle Recoletas	114.000	SEPI	Ejecutado					
Mejorar iluminación plaza del Ejército	24.500	SEPI	Ejecutado					
Mejora de alumbrado en la calle Vives	1.300	SEPI	Ejecutado					
Espacio multi-edad zona Lava y eliminar los peligros para niños	44.800	SEPI	Ejecutado					
Acondicionar aceras en Avda de los Reyes Católicos y adyacentes	120.000	SEPI	En Ejecución					

PROPUESTA	IMPORTE PREVISTO	SERVICIO Municipal	ESTADO Proyec
Instalación deportiva al aire libre: Rocódromo	75.000	Deportes	Pendiente Defini
Aparatos deportivos para jóvenes en COVARESA	45.000	Deportes	Ejecutad
Pintar paso de bicicletas y cambiar pulsadores semáforos Crta. Rueda 73.	1.200	Movilidad	Ejecutad
Pintar paso y poner semáforo para bicicletas en cruce Crta. Rueda 190	4.000	Movilidad	Ejecutad
Arreglo del paseo central y entradas del Parque Alameda.	48.000	Parques y Jardines	Ejecutad
Aparatos biosaludables en parque de Covaresa	18.000	Parques y Jardines	Pendiente Licitació
remodelación Parque Alameda. p4 - mejora del espacio verde	180.000	Parques y Jardines	En Ejecud
Remodelación fuente parque C/ Alcaparra	20.000	Parques y Jardines	Pendiente Defini
Bancos en la calle Londres del barrio Santa Ana	3.000	Parques y Jardines	En Ejecud
Mejora de zonas de juego y pista de Patinaje en Pinar de Antequera y Puente Duero	60.000	Parques y Jardines	Pendiente Defini
Adaptar para música el Centro Civico JOSÉ Maria Luelmo	71.892	Participación Ciudadana	En Ejecud
Poner una fuente de agua potable en Pz. de las Villas	6.490	SEPI	Ejecutad

ZONA SUR 2

Fuente en Plaza del Cosmos



El Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid recoge, en su capítulo X, la creación del Registro Municipal de Asociaciones de la Ciudad de Valladolid, cuyo objetivo es "permitir al Ayuntamiento conocer el número de entidades existentes en el municipio, sus fines y representatividad a efectos de poder posibilitar una correcta política municipal de fomento del asociacionismo vecinal y su participación en la actividad de la Administración Municipal". El Reglamento de Centros Cívicos señala como requisito necesario para poder desarrollar programación en estos equipamientos estar inscrito en el Registro.

El Registro Municipal de Asociaciones está gestionado por el Servicio de Participación Ciudadana. En él pueden inscribirse las asociaciones legalmente constituidas, con sede en el municipio. Este Registro, con datos a disposición de los ciudadanos, pretende ser también una plataforma de proyección del movimiento asociativo que se desarrolla en nuestra ciudad.

Cada año se actualizan los datos, que a 31 de diciembre 2020 se resumen en:

· Total de asociaciones inscritas: 1.010; con 21 altas y 5 bajas en 2020

En la siguiente tabla se detalla el número de asociaciones según la clasificación en el Registro Municipal:

Alumnos y estudiantes 0 0 4 Animación sociocultural 1 0 27 Autoayuda 1 1 77 Consumidores y usuarios 0 0 8 Contribuyentes 0 0 0 0 Culturales 5 1 342 Culturales y deportivas 0 0 13 Culturales y educativas 1 1 34 De mujeres 0 0 17 De ocio y tiempo libre 0 0 3 De protección civil 0 0 2 De tercera edad 0 0 0 5 De vecinos y familiares 1 1 46 De voluntariado 0 0 93	L
Autoayuda 1 1 77 Consumidores y usuarios 0 0 8 Contribuyentes 0 0 0 Culturales 5 1 342 Culturales y deportivas 0 0 13 Culturales y educativas 1 1 34 De mujeres 0 0 17 De ocio y tiempo libre 0 0 3 De protección civil 0 0 2 De tercera edad 0 0 10 De trabajadores 0 0 5 De vecinos y familiares 1 1 46	
Consumidores y usuarios 0 0 8 Contribuyentes 0 0 0 Culturales 5 1 342 Culturales y deportivas 0 0 13 Culturales y educativas 1 1 34 De mujeres 0 0 17 De ocio y tiempo libre 0 0 3 De protección civil 0 0 2 De tercera edad 0 0 10 De trabajadores 0 0 5 De vecinos y familiares 1 1 46	
Contribuyentes 0 0 0 Culturales 5 1 342 Culturales y deportivas 0 0 13 Culturales y educativas 1 1 34 De mujeres 0 0 17 De ocio y tiempo libre 0 0 3 De protección civil 0 0 2 De tercera edad 0 0 10 De trabajadores 0 0 5 De vecinos y familiares 1 1 46	
Culturales 5 1 342 Culturales y deportivas 0 0 13 Culturales y educativas 1 1 34 De mujeres 0 0 17 De ocio y tiempo libre 0 0 3 De protección civil 0 0 2 De tercera edad 0 0 10 De trabajadores 0 0 5 De vecinos y familiares 1 1 46	
Culturales y deportivas 0 0 13 Culturales y educativas 1 1 34 De mujeres 0 0 17 De ocio y tiempo libre 0 0 3 De protección civil 0 0 2 De tercera edad 0 0 10 De trabajadores 0 0 5 De vecinos y familiares 1 1 46	
Culturales y educativas 1 1 34 De mujeres 0 0 17 De ocio y tiempo libre 0 0 3 De protección civil 0 0 2 De tercera edad 0 0 10 De trabajadores 0 0 5 De vecinos y familiares 1 1 46	
De mujeres 0 0 17 De ocio y tiempo libre 0 0 3 De protección civil 0 0 2 De tercera edad 0 0 10 De trabajadores 0 0 5 De vecinos y familiares 1 1 46	
De ocio y tiempo libre 0 0 3 De protección civil 0 0 2 De tercera edad 0 0 10 De trabajadores 0 0 5 De vecinos y familiares 1 1 46	
De protección civil 0 0 2 De tercera edad 0 0 10 De trabajadores 0 0 5 De vecinos y familiares 1 1 46	
De tercera edad 0 0 10 De trabajadores 0 0 5 De vecinos y familiares 1 1 46	
De trabajadores 0 0 5 De vecinos y familiares 1 1 46	
De vecinos y familiares 1 1 46	
De voluntariado 0 93	
Defensa de la vida 0 0 2	
Deportivas 1 0 68	
Ecologistas 1 0 10	
Empresariales y profesionales 0 0 41	
Juveniles 2 1 63	
Padres de alumnos 0 0 42	
Para minusválidos 0 0 10	
Para toxicómanos 0 0 7	
Promoción servicios sociales 4 0 69	
Protectoras de animales 1 0 12	
Relaciones con la Administración 0 0 1	
Religiosas 0 0 4	
TOTAL 21 5 1.01	0



A continuación se detallan los objetivos y las actuaciones más significativas en los distintos planes:

7.1. Plan Municipal sobre Personas Mayores

Las personas mayores son uno de los sectores poblacionales con mayor presencia en los centros cívicos. Los mayores son también promotores de muchas iniciativas socioculturales que tienen su acogida y apoyo en la red de equipamientos de participación ciudadana.

Con el objetivo de fomentar la participación social intergeneracional en los barrios se apoyaron 136 iniciativas presentadas por 69 entidades con gran representatividad de personas mayores. Esto en un año en el que la situación sanitaria apenas ha permitido la organización de actividades que implicaran concentración de personas.

La presencia de mayores como público en las actividades de los centros cívicos también es muy importante. Aproximadamente 29.100 personas mayores asistieron a 359 actos culturales de forma gratuita, facilitando de este modo el acceso a la cultura en este sector de edad.

Destacamos que se organizaron 127 actos con contenido de formación en igualdad de género con amplia asistencia de mujeres mayores.

Las actividades formativas con el objetivo de paliar la brecha digital también tienen una importante presencia en los centros cívicos, donde se organizan numerosos cursos de manejo de teléfono smartphone o programas informáticos básicos. Con estos contenidos se han realizado 38 actos formativos con asistencia de 269 personas. Además hay que mencionar que la red de bibliotecas municipales, instaladas en los centros cívicos y municipales, disponen de 129 ordenadores de uso público; ampliamente utilizado por personas mayores. Todas ellas tienen conexión wifi gratuita.

En el área de participación cívica, el Ayuntamiento tiene como objetivo implicar de manera activa a las personas mayores en la actividad municipal y de gobierno, facilitando órganos de participación que ayuden a definir proyectos de mejora de la vida en la ciudad. Han sido 20 los procesos participativos generados en Participación Ciudadana con significativa presencia de personas mayores, habiendo participado alrededor de 150 mayores.

7.2. Plan Municipal sobre Accesibilidad

Participación Ciudadana colabora en los objetivos de este plan con actuaciones destinadas a favorecer la participación de personas con discapacidad, bien de manera organizada o a título individual.

La comunicación con entidades y asociaciones que trabajan en este campo es fluida, habiéndose mantenido información frecuente con 27 entidades. Asimismo, hemos apoyado 28 propuestas de actividades dirigidas a personas con discapacidad. Del mismo modo hemos acogido 3 actos institucionales con presencia de personas con discapacidad, con participación de 4 entidades.

7.3. Plan Municipal sobre Drogas y otras Adicciones

Participación Ciudadana colabora en el objetivo de promover un estilo de ocio que estimule hábitos de vida saludable. Su principal instrumento es el programa Vallanoche para jóvenes y el Vallatarde en su versión para adolescentes. Los datos muestran que 7.213 jóvenes y adolescentes se han visto favorecidos por los contenidos de estos programas. Sin duda una buena prueba para demostrar que existen formas de ocio alternativo alejadas del consumo de alcohol y otras toxicomanías.



7.4. Plan Municipal de Convivencia Ciudadana Intercultural

Muchos de nuestros barrios están conformados por un crisol de culturas y por tanto las actuaciones que se proyectan desde la red de equipamientos de Participación Ciudadana no pueden ser ajenas a ello. La perspectiva intercultural, la igualdad de trato y el impulso de iniciativas interculturales que fomenten la convivencia entre los/as vecinos/as son una de las prioridades de nuestra programación.

De este modo, en el año 2020, se han realizado 61 actividades con claro contenido intercultural. Se han apoyado 41 iniciativas que pretendían poner en valor la historia de los barrios promoviendo el sentimiento de permanencia.

También desde los programas Vallatarde y Vallanoche se han programado 11 actividades lúdicas destinadas a fomentar el respeto a la diversidad y la prevención de la discriminación y los delitos de odio.

7.5. Plan Municipal de Cooperación al Desarrollo

Las actuaciones de Participación Ciudadana respecto a este Plan van encaminadas al apoyo de iniciativas de sensibilización promovidas por diferentes ONGs. En este sentido se han realizado 33 actividades; algunas han sido exposiciones divulgativas, actos culturales o actos benéficos para recogida de alimentos..

7.6. Plan Municipal de Infancia y Adolescencia

Participación Ciudadana se suma al objetivo general de contribuir a que los niños, niñas y adolescentes se conviertan en agentes activos y contribuyan para convertir Valladolid en una Ciudad Amiga de la Infancia (CAI).

En este sentido la red de equipamientos de participación ciudadana acogió 9 actuaciones municipales en las que se hacía difusión del sello CAI. Además se realizaron 5 actividades en celebración del Día Internacional de la Infancia, en las que intervinieron 12 entidades organizativas y a las que asistieron 1.249 niños y niñas.

Otro aspecto importante es el apoyo a entidades y organizaciones que trabajan con menores en nuestra ciudad. Hay que mencionar que se han realizado 37 actividades, con participación de 371 personas.

La promoción de la infancia y la adolescencia que está muy presente en los objetivos generales de Participación Ciuda-

dana. El programa Menudo Fin de Semana y el Vallatarde es buena muestra de ello. También acogemos en nuestros centros la programación de actividades estacionales para la infancia, ahora dependiente del Servicio de Educación.

Con el objetivo de acercar la cultura a la infancia y adolescencia, en 2020, se ha desarrollado una programación estable de actividades culturales, musicales, de artes plásticas y escénicas. Se realizaron un total de 134 actividades, en las que participaron 4.804 niños y niñas. Además, 28 centros escolares pudieron utilizar las instalaciones de la red de centros de Participación Ciudadana para realizar alguna actividad artística y cultural. Salvando la excepcionalidad de 2020, los centros escolares utilizan nuestros teatros es varios momentos del año para realizar festivales, graduaciones, formación a través de las artes, etc. De modo que nos hemos convertido en un importante recurso comunitario para ellos.

Para potenciar alternativas de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y adolescencia, se han utilizado 67 instalaciones, donde se han realizado 113 actividades y asistido 2.360 participantes.

En el programa Vallatarde, dirigido a adolescentes de 12 a 14 años se han realizado 61 actividades lúdicas y deportivas en varios centros cívicos y otros espacios durante 61 jornadas; en los que han participado 2.311 adolescentes

Las actuaciones encaminadas a la convivencia intergeneracional a través del ocio contabilizan 81 actividades ofertadas para toda la familia; 39 actividades infantiles coincidentes en el tiempo con actividades para sus cuidadores. De modo que podemos estimar que 330 familias se han visto beneficiadas por las actuaciones llevadas a cabo dentro de la red de

El fomento de las actividades lúdicas con programación de fin de semana dirigida a la infancia y la adolescencia también está muy presente en nuestros centros donde se han realizado en 2020, 152 actividades lúdicas de diferentes contenidos y en las que han participado 8.853 menores.

7.7. Plan Municipal de Juventud

El Plan Municipal de Juventud, dirigido a jóvenes entre 14 y 35 años, trabaja en varias áreas estratégicas en las cuales las programaciones y centros de Participación Ciudadana han estado implicados.

En el área de calidad de vida se contemplan actuaciones dirigidas al fomento de la responsabilidad, el respeto y los hábitos saludables.

El programa Vallanoche, que contempla actividades de ocio alternativo para jóvenes es un buen ejemplo. Como hemos visto en capítulos anteriores, el programa Vallanoche se ha desarrollado en dos ediciones, explorando una nueva modalidad on-line durante el confinamiento domiciliario. En total se han realizado 71 actividades presenciales en las dos ediciones, desarrolladas en 22 jornadas y con una participación de 3.494 jóvenes, a las que hay que añadir las 85 propuestas on-line durante el confinamiento.

Programación que se ha complementado en verano con Playa Joven, un conjunto de 56 actividades desarrolladas en 24 jornadas de julio y agosto, con la participación de 893 jóvenes.

También durante el periodo de fiestas patronales (7-16 de septiembre) se organizó un conjunto de 8 actividades, en 4 jornadas con participación de 183 jóvenes.

Poe último en la convocatoria Navidad alternativa se ofrecieron 11 actividades en centros cívicos con 325 personas jóvenes participantes.

Con todo, y si sumamos los datos de la programación de Vallanoche y Vallatarde podemos concluir que desde Participación Ciudadana se han programado 377 actividades con participación de 7.236 jóvenes y adolescentes que incluyen gran parte de los objetivos contemplados en el Plan Municipal de Juventud y el Plan de Infancia y Adolescencia lo cual es una buena muestra de nuestro compromiso de colaboración en ambos planes municipales.

En el área de promoción juvenil, uno de los objetivos importantes es el fomento de la participación de los jóvenes en la vida social de la ciudad. Desde Participación Ciudadana ponemos especial interés en promover el uso habitual de los espacios municipales por parte de los jóvenes. Para ello se han realizado 59 actuaciones de reserva de espacios para jóvenes que sirven también para dar a conocer nuestros equipamientos. De esta forma se han organizado 62 actividades, con la participación de 1.215 jóvenes.

El apoyo al Consejo Local de la Juventud mediante propuestas de actuación participativa se ha concretado en 20 actividades, en las que han participado 8 asociaciones.

7.8. Plan Municipal de Igualdad

Desde Participación Ciudadana se realizan aportaciones en tres áreas estratégicas de este Plan:

- · Cooperación administrativa y comunicación.
- Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- · Asociacionismo y participación ciudadana.

En el **ámbito de la cooperación y comunicación administrativa** la perspectiva de género y la iqualdad está presente en todas nuestras actuaciones. Además se ha incorporado la distinción de sexo en 7 procesos de recogida de datos.

Del mismo modo los temas de igualdad y lucha contra la violencia de género están presentes en las líneas programáticas de Participación Ciudadana.

En el mes de marzo, conmemorando el Día Internacional de la Mujer y todavía antes de la declaración del estado de alarma, se realizaron 16 actividades con la implicación de 9 Áreas Municipales y asistencia de 1.320 personas.

En el **área de conciliación de vida laboral, familiar y personal** colaboramos facilitando la infraestructura y equipamiento para que se puedan desarrollar los talleres de tiempo libre en periodos vacacionales infantiles, siendo este un recurso de reconocido interés para las familias. En esta programación han estado implicados los 13 centros cívicos, habiéndose realizado 136 talleres con participación de 832 niños y niñas. Como ya hemos repetido esta Programación, que anteriormente organizaba el Servicio de Participación Ciudadana, en 2020 fue promovida por el Servicio de Educación.

En el **área de asociacionismo y participación ciudadana** trabajamos para promocionar la participación de las mujeres en diversos ámbitos. La participación femenina está implantada de forma mayoritaria en los centros de Participación Ciudadana. En este año se han contabilizado 157 iniciativas protagonizadas por asociaciones o entidades de mujeres, en las que han participado 3.254 mujeres.

Además, el apoyo a las inquietudes artísticas de las mujeres se ve representado en el Programa de Exposiciones de nuestro Servicio. 17 de ellas han sido promovidas por mujeres, algunas de carácter colectivo, estimándose un total de 55 mujeres artistas.

Otra de las acciones importantes en este ámbito es la de favorecer la utilización de espacios en la red de centros para la realización de actividades de promoción de la igualdad; de modo que 66 asociaciones han organizado 104 actividades de diversos contenidos.



7.9. Plan Municipal de Conciliación

En este ámbito, muy relacionado con el Plan de Igualdad, como decíamos anteriormente, hemos facilitado los espacios de la red de centros para que se puedan realizar actividades de tiempo libre en periodos de vacaciones infantiles.

Además el Servicio de Participación Ciudadana abandera uno de los programas de ocio en familia con más éxito en la ciudad, como es el Menudo Fin de Semana, que se complementa con la programación de espectáculos familiares en carnaval y navidad. En el difícil año 2020 se han realizado 175 espectáculos directamente destinados a público familiar, con asistencia de 16.316 espectadores. Gran parte de estos actos han sido promovidos directamente y otros apoyados por nuestro Servicio.

Como no podía ser de otro modo, trabajamos en coordinación con otras áreas municipales para implementar acciones relacionadas con la conciliación laboral, coordinación que se extiende también a entidades y asociaciones ciudadanas.

7.10. Plan Municipal contra la Violencia de Género

En Participación Ciudadana trabajamos para transmitir una educación basada en valores de respeto e igualdad entre mujeres y hombres, fomentando relaciones de pareja saludables, comportamientos asertivos y el empoderamiento de las mujeres, que permita acabar con la violencia de género.

En este campo, somos muy conscientes de la importancia de la prevención desde edades tempranas y por eso apoyamos las iniciativas ciudadanas que se nos presentan desde diversas instituciones y colectivos. En torno al 25 de noviembre, "Día contra la violencia de género", a pesar de las dificultades derivadas de la situación sanitaria, se han podido desarrollar 7 propuestas destinadas a población escolar adolescente, en las que han participado 83 alumnos con la implicación de 4 centros escolares. Además se han realizado actividades con colectivos especialmente vulnerables, habiéndose realizado 20 actividades con participación de 855 personas.



7.11. Plan Municipal "Agenda 2030"

Este Plan está impulsado desde el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y enmarcado dentro de lo que se ha venido a llamar la Agenda Urbana. Esta Agenda Urbana pretende ser el marco estratégico para avanzar en una ciudad inclusiva, segura, resiliente y sostenible, y como todos los servicios públicos estamos implicados en este gran objetivo.

En Participación Ciudadana trabajamos continuamente para mejorar la calidad y versatilidad de nuestra red de equipamientos que calificamos como espacios amigos en todo su sentido terminológico. Si por algo nos caracterizamos en este servicio municipal es por ser accesibles y próximos a la ciudadanía, contando con una red de equipamientos amplia y diversa que le dan un carácter de proximidad. En 2020 contábamos con los 13 Centros Cívicos, 4 Centros Municipales en barrios periféricos, 5 Centros de Iniciativas Ciudadanas y 41 locales vecinales, equipamientos que se verán incrementados en 2021.

En todos ellos se supervisa, por supuesto, la accesibilidad y la dotación de mobiliario para que sea adecuado a la función polivalente que en la mayoría de los casos es prioritaria. En este sentido se han realizado 11 obras de mejora de la accesibilidad en distintos edificios. Además en 3 de ellos se ha iniciado el desarrollo de un sistema de pictogramas que facilitan la información a toda la población.

Con el objetivo de mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios, además de cumplir con la obligación de las Inspecciones técnicas de edificios, se está avanzando en estudios de mantenimiento preventivo y mejora de las instalaciones en cuanto a la eficiencia energética. En 2020 se contabilizan 16 actuaciones con el mencionado objetivo.

Con el objetivo de fomentar la cohesión social y buscar la equidad trabajamos con otras áreas municipales para coordinar acciones orientadas a este fin. Especialmente con Servicios Sociales se han establecido 6 protocolos de coordinación para la asistencia de población en riesgo de exclusión. Del mismo modo se han apoyado 18 propuestas de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Con el objetivo de reforzar el sentido de pertenencia al entorno comunitario como seña de identidad, se han apoyado 23 propuestas de programación para realizarse en los centros de Participación Ciudadana.

La perspectiva de interculturalidad está también muy presente en el día a día del Servicio de Participación Ciudadana. Con el objetivo de favorecer la integración cultural se han apoyado 40 iniciativas en el entorno de nuestros centros.

Además se han promovido 29 actuaciones formativas orientadas a mejorar el asociacionismo vecinal.

El avance en la digitalización y desarrollo de ciudades inteligentes también es un objetivo estratégico en la Agenda 2030.

En este sentido los centros cívicos y centros municipales cuentan con una red wifi gratuita con acceso de usuario a través de las bibliotecas y se sigue avanzando en su ampliación y en la mejora de su calidad. La formación digital también está muy presente en las programaciones de los centros, habiéndose realizado 16 cursos y talleres.

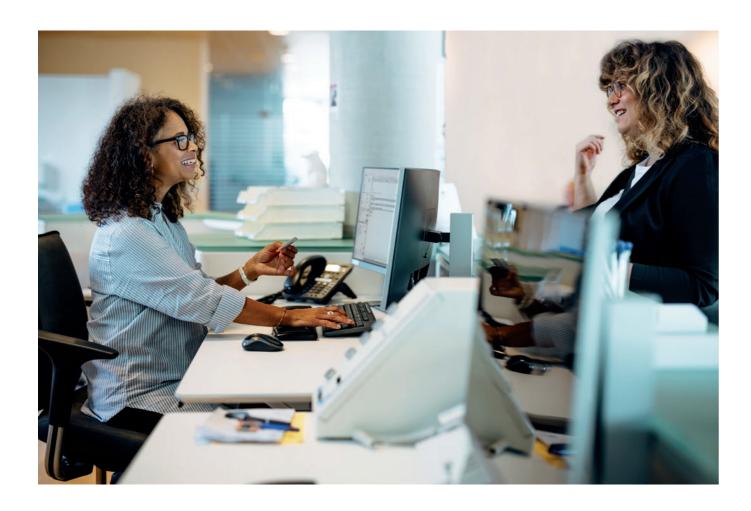
En Participación Ciudadana estamos preocupados por facilitar el acceso a la administración electrónica, que ya es de obligado cumplimiento para todas las entidades y por eso estamos diseñando procesos formativos encaminados a facilitar el uso de las plataformas y programas ya existentes.

Por último, confiamos en una gobernanza abierta y transparente y participamos en las diversas iniciativas municipales de open data para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividades y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.



Cumplimiento de la Carta de Compromisos 2020

Con el objeto de mejorar de forma permanente los servicios que se prestan a la ciudadanía, el Ayuntamiento de Valladolid se ha dotado de un Plan de Calidad para los distintos servicios municipales. El Servicio de Participación Ciudadana, por su parte, tiene aprobada una Carta de Compromisos en la que asume los 10 compromisos que, con los datos de ejecución y grado de cumplimiento correspondientes al año 2020, se relacionan a continuación.



8.1. Compromiso 1: Información a usuarios de manera puntual y precisa

Este compromiso se evalúa mediante una encuesta de satisfacción que se pasa aleatoriamente, en dos momentos del año, a una muestra de 25 ciudadanos que se dirigen al puesto de información de portería en los 13 centros cívicos. Se evalúa el grado de satisfacción de los/as usuarios/as la profesionalidad de los empleados, la calidad de la información recibida y el trato por parte de los empleados. En 2020 no se pudo pasar la encuesta.

Otro dato complementario de este primer compromiso es el número de personas que, en una semana cualquiera de cada mes, requieren de información del personal de portería o del responsable de centro. Evidentemente los datos globales son inferiores al año pasado ya que los centros estuvieron cerrados al público desde el 15 de marzo hasta primeros de junio.

Los datos mensuales del total de centros cívicos son los siguientes:

Información presencial	ENERO	FEBRERO	MARZ0	ABRIL	MAY0	JUNIO	JUL10	AGOSTO	SEPT	ОСТ.	NOV.	DIC.	TOTAL
AÑO 2020	9.746	9.056	0	0	0	1.647	1.603	1.444	4.468	4.861	4.695	5.126	42.646

Mostramos los datos comparados de 2019 para evidenciar el impacto de la pandemia también en este aspecto. Cabe recordar que durante varios meses el acceso a los centros era limitado.

	formación presencial	ENERO	FEBRERO	MARZ0	ABRIL	MAY0	JUNIO	JUL10	AGOSTO	SEPT	ОСТ.	NOV.	DIC.	TOTAL
1	AÑO 2019	8.908	9.736	9.930	8.222	10.544	9.888	3.349	2.984	12.770	10.860	10.373	12.706	110.270



8.2. Compromiso 2: Ofertar 13.000 plazas al año en Actividades de Promoción Municipal con inscripción previa

Este compromiso se ha visto afectado en 2020 en una doble vertiente.

En primer lugar, porque parte de esa programación, los talleres infantiles estacionales, ya no se gestiona desde el Servicio de Participación Ciudadana, sino que son responsabilidad del Servicio de Educación, aunque las actividades se realizan en los centros cívicos. En 2020 sólo hubo programación en carnaval, verano y Navidad.

En segundo lugar, porque la oferta de plazas en la actividad de yoga, gestionada por Participación Ciudadana, también se redujo para acomodarse a los aforos reducidos por la pandemia en el periodo de octubre-diciembre. La renovación del tercer trimestre se realizó poco antes de la declaración del estado de alarma. En ese periodo las clases se mantuvieron de forma telemática para todas las personas inscritas. El comienzo del nuevo curso, con posibilidad de actividad presencial, implicó una reducción significativa de la oferta. Los datos se muestran a continuación.

TRIMESTRE	GRUPOS OFERTADOS	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS OCUPADAS		
enero-marzo	57	1.341	1.253		
abril-junio	57	1.341	851		
octubre-diciembre	44	548	440		
TOTAL PLAZAS		3.230	2.544		

Es evidente que este compromiso requiere una revisión derivada de un cambio en la organización municipal: Participación Ciudadana ya no gestiona la programación infantil estacional con formato de actividades de inscripción previa y tampoco ha sido sustituida por otra alternativa. Durante el año 2021 está prevista una revisión integral de la Carta de Compromisos del Servicio de Participación Ciudadana para que entre en vigor a partir del año 2022.

8.3. Compromiso 3: Realizar un mínimo de 600 Actividades Culturales al año

El Ayuntamiento de Valladolid asume el compromiso de organizar directamente, o apoyar la programación de, al menos, 600 actividades culturales abiertas en la red de centros cívicos.

El objetivo es acercar la cultura a los barrios a través de conferencias, y diferentes tipos de espectáculos, además de exposiciones.

Este objetivo también se ha visto afectado por la pandemia porque desde el 15 de marzo hasta final de curso en junio no se realizaron actividades culturales en los teatros y salas polivalentes. La reducción ha sido muy significativa siendo tan solo 525 actos, con asistencia de 61.383 personas, frente a los 1.819 del año 2019 con asistencia de 283.595 personas

El cuadro siguiente muestra el detalle por meses:

2020	TOTAL ESPECTACULOS ADULTOS	TOTAL ASISTENTES ESPECTACULOS ADULTOS	TOTAL ESPECTÁCULOS Infantiles	TOTAL ASISTENTES ESPECTÁCULOS INFANTILES	TOTAL CONFERENCIAS	TOTAL ASISTENTES Conferencias	TOTAL ACTOS FIESTAS Del barrio	TOTAL ASISTENTES FIESTAS BARRIO	TOTAL ACTIVIDADES Abiertas	TOTAL ASISTENTES Actividades abiertas
ENERO	61	11.719	23	3.372	24	2.512	0	0	108	17.603
FEBRERO	62	13.828	53	8.291	34	3.402	2	320	151	25.841
MARZO	30	5.431	10	1.549	19	2.362	0	0	59	9.342
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUL10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	11	533	4	155	0	0	0	0	15	688
OCTUBRE	21	792	19	585	4	147	0	0	44	1.524
NOVIEMBRE	40	1.798	23	844	0	0	0	0	63	2.642
DICIEMBRE	39	2.119	43	1.520	3	104	0	0	85	3.743
TOTAL GENERAL	264	36.220	175	16.316	84	8.527	2	320	525	61.383

8.4. Compromiso 4: Organizar actividades dirigidas a la infancia en periodos de vacaciones escolares

Este compromiso está muy relacionado con el compromiso nº 2, con la afectación explicada anteriormente.

Sólo hemos mantenido la programación de espectáculos para niños y niñas en periodos vacacionales de carnaval y Navidad. Como veíamos en capítulos anteriores se organizaron 16 espectáculos en carnaval (periodo pre-pandemia) y 18 en Navidad.

8.5. Compromiso 5: Poner a disposición de artistas noveles y colectivos artísticos o culturales 15 espacios para la realización de exposiciones

Como mencionábamos en el punto 3.3.1, el programa de exposiciones pone a disposición de los artistas y colectivos la red de 13 centros cívicos para acoger exposiciones quincenales. Durante el periodo enero-marzo el ciclo de exposiciones era el habitual. A partir de marzo quedó interrumpido hasta el mes de septiembre. En el capítulo anterior ya veíamos las limitaciones impuestas por la pandemia que redujeron significativamente el número de espacios, quedando limitado a los centros que tienen sala de exposiciones específica: Zona Sur, Canal de Castilla, Rondilla, JOSÉ Luis Mosquera y JOSÉ Mª Luelmo.

8.6. Compromiso 6: Reservar para las actividades de entidades ciudadanas un 50% del espacio disponible en los Centros Cívicos y los Centros Municipales de Barrio

La Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes, asume el compromiso de ofrecer espacios para que las asociaciones y entidades ciudadanas puedan desarrollar su programación. En este caso consideramos los 13 Centros Cívicos y los 4 Centros Municipales de los barrios de La Overuela, Las Flores, Puente Duero y El Pinar de Antequera. Los datos se recogen en el mes de febrero, a partir de la programación estable semanal existente en ese momento, y de la oferta de salas de cada centro, dentro del horario disponible.

Este indicador se construye sumando los datos de la ocupación real de espacios por parte de las asociaciones y los espacios no ocupados con programación estable que, por tanto, también estarían a disposición de las entidades ciudadanas.

Los datos en porcentajes son similares a los años anteriores, aunque varían de un centro a otro porque están relacionados con el número de aulas disponibles en los diferentes equipamientos y también con el dinamismo que ofrecen las distintas asociaciones en cuanto a programación efectiva en los centros.

Así tenemos que, la mayor utilización de espacios por asociaciones se produce en el CC Zona Sur, con el 94,7%, en gran mayoría correspondiente a ocupación real, y también en el CM de El Pinar de Antequera (99%), en este caso, la gran mayoría a disposición, sin ocupación efectiva. Al margen de estos dos casos, el resto de los Centros Cívicos y Municipales se mueven en el arco del 71% - 90% de ocupación real o a disposición de entidades ciudadanas, y 2 centros con ocupación o a disposición del 50%-70%, por tener una gran presencia de programación municipal.

En todo caso podemos afirmar que se cumple el compromiso indicado.

8.7. Compromiso 7: Funcionamiento de los Centros Cívicos Municipales superior a 300 días por año

El compromiso se corresponde con los días de apertura anual de los Centros Cívicos y Centros Municipales.

Con carácter general todos los Centros Cívicos abren los días lectivos, de lunes a sábado, en el periodo enero a junio y desde la segunda quincena de septiembre a 31 de diciembre. Durante los meses de julio, agosto y primera quincena de septiembre la apertura es de lunes a viernes. Además, el centro cívico Delicias también está disponible los domingos por la mañana en periodo lectivo. A esto hay que añadir que 6 centros cívicos y 3 centros de iniciativas ciudadanas acogen programación de "Menudo Fin de Semana" en domingos. Sin embargo este año tan especial los centros estuvieron cerrados durante el confinamiento estricto y volvieron a abrirse a partir de junio para usos reducidos, con modificaciones de horario y sin contemplar sábados hasta la segunda quincena de septiembre, quedando suprimidos los domingos. El objetivo prioritario fue evitar riesgos de contagio y poder controlar a las personas que entraban por si hubiera que hacer seguimiento de trazabilidad.

La media de días de apertura en cada centro ha sido la siguiente:

- Periodo enero-marzo (hasta día 15 de marzo): 62 días
- · Periodo junio-septiembre: 93 días
- · Periodo octubre-diciembre: 73 días

8.8. Compromiso 8: Atender las solicitudes ordinarias de ocupación de espacios en los centros en un plazo máximo de tres días laborables, siempre que exista posibilidad

Este compromiso se ha cumplido en el 100% de los casos.

8.9. Compromiso 9: Celebrar 2 reuniones anuales de los consejos de los Centros Cívicos

Las reuniones de Consejo de Centro, se plantean al menos una a comienzo de curso. En 2020 dadas las circunstancias y la prohibición de reuniones, no se pudo realizar ninguna.

8.10. Compromiso 10: Contestar al ciudadano que haya formulado una queja o sugerencia en un plazo máximo de quince días

Los ciudadanos tienen una línea directa con el Ayuntamiento para formular quejas y sugerencias a través de varios canales. Pueden hacerlo:

- · Presencialmente, en cualquiera de los centros cívicos u oficinas centrales del Servicio.
- · Por teléfono (el más utilizado es el teléfono de atención municipal 010).
- · Por correo electrónico.
- · A través de la web municipal.

En 2020 se han recibido 116 guejas/sugerencias (en 2019 fueron 242) aunque algunas de ellas no correspondían a servicios prestados por Participación Ciudadana. (En estos casos se remiten al servicio correspondiente). Para el resto, se investiga y se emite el correspondiente informe. Y en los casos en que el ciudadano está correctamente identificado, se le responde en plazo de 15 días, bien por teléfono, bien por correo electrónico. En 2020 todas las quejas/sugerencias fueron respondidas en el plazo comprometido.

La menor utilización de los centros y servicios municipales en este año de pandemia ha reducido el número de quejas. Por otra parte el proceso de Presupuestos Participativos genera muchas consultas habitualmente y este año no se pudo realizar.



9. Ejecución Presupuestaria

En este capítulo nos vamos a centrar en la ejecución del presupuesto del Servicio de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2020. En primer lugar mostrando un resumen general del gasto por capítulos (punto 9.1) y después una descripción más detallada, diferenciando los gastos por equipamientos y por programas (punto 9.2)



9.1. Resumen general del gasto por capítulos

La tabla siguiente muestra los datos, ordenados de mayor a menor cantidad, de gasto ejecutado, dentro de cada capítulo presupuestario. El presupuesto total asignado a Participación Ciudadana en 2020 ha ascendido a 5.899.867,08 € con un incremento del 10% respecto al año 2019. El gasto ejecutado asciende a 4.572.446,64 € lo cual supone una ejecución del 77,50% sobre el crédito consignado.

CAPÍTULO	Descripción	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas (gasto ejecutado)	Promedio de % gasto ejecutado (Obligaciones Reconocidas/ Créditos Totales				
CAP 2. GASTO CORRIENTE		2.743.976,00	1.826.422,77	66,56%				
	Limpieza y aseo.	495.000,00	431.225,86	87,12%				
	Energía eléctrica.	490.000,00	296.277,07	60,46%				
	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	374.180,00	275.329,62	73,58%				
	Gas.	423.000,00	200.268,71	47,34%				
	Seguridad.	325.000,00	172.406,61	53,05%				
	Reparación de maquinaria, instalacio- nes técnicas y utillaje.	170.000,00	136.221,87	80,13%				
	Actividades culturales y deportivas	110.000,00	74.031,29	67,30%				
	Reparación de edificios y otras construcciones.	95.000,00	61.146,28	64,36%				
	Servicios de Telecomunicaciones.	55.000,00	41.123,76	74,77%				
	Otros gastos diversos	61.000,00	35.201,88	57,71%				
	Publicidad y propaganda.	50.000,00	28.905,30	57,81%				
	Estudios y trabajos técnicos.	40.000,00	19.574,99	48,94%				
	Vestuario.	15.796,00	18.869,46	119,46%				
	Arrendamientos de maquinaria, insta- laciones y utillaje.	15.000,00	10.487,97	69,92%				
	Productos de limpieza y aseo.	0,00	7.322,45					
	Jurídicos, contenciosos.	0,00	6.650,07					
	Otros suministros.	5.000,00	3.437,08	68,74%				
	Combustibles y carburantes.	8.000,00	3.262,66	40,78%				
	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	12.000,00	2.556,12	21,30%				
	Agua.	0,00	2.123,72					
CAP 1. PERSONAL		1.746.109,00	1.698.696,42	97,28%				
CAP 6. INVERSIONES		874.961,08	575.590,58	65,78%				
	Edificios y otras construcciones.	812.357,59	456.238,93	56,16%				
	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	7.242,00	66.756,70	921,80%				
	Mobiliario.	54.361,49	51.594,95	94,91%				
	Otras inversiones nuevas en infraes- tructura y bienes destinadas al uso general.	1.000,00	1.000,00	100,00%				
CAP 4. SUBVENCIONES		534.821,00	471.736,87	88,20%				
	Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.	492.821,00	451.336,87	91,58%				
	Premios, becas, etc.	42.000,00	20.400,00	48,57%				
TOTAL GENERAL		5.899.867,08	4.572.446,64	77,50%				

El mayor importe global, por capítulos, corresponde al capítulo II de gasto corriente, con una previsión inicial de 2.743.976 €, lo cual representa un 46,51% del total del presupuesto. Del importe total, se han gastado 1.826.422,77 € (un 66,56% del presupuesto adjudicado).

Sin duda, también la pandemia afectó al gasto ejecutado sobre el inicialmente previsto, en muchas de las partidas presupuestarias. Por una parte hay que tener en cuenta el periodo de confinamiento estricto en el que los centros estuvieron cerrados y por tanto bajó el consumo en suministros (luz, gas, teléfono, etc.) Por otra parte la programación descendió significativamente y por tanto el gasto correspondiente a celaduría y audiovisuales descendió en cómputo global. El gasto en limpieza y aseo se incrementó notablemente desde la apertura al público de los centros, incorporándose refuerzo de limpieza al final de la mañana para permitir un uso seguro de las aulas durante la tarde. También se dedicó una cantidad importante a la adquisición de productos de limpieza que no estaban previstos (hidro-gel, desinfectante, mascarillas, etc.)

El presupuesto inicial para programación de actividades suponía un incremento del 5,36% respecto a 2019. Sin embargo de los 110.000 € previstos para actividades culturales y programación propia se utilizó un 67,30%.

El gasto del capítulo I, correspondiente a pagos al personal del Servicio de Participación Ciudadana, supone el 29,60% del presupuesto total, habiéndose ejecutado en un 97,28%.

El capítulo VI: inversiones en maquinaria y utillaje, edificios y mobiliario, ha supuesto el 14,83% del presupuesto total de gastos, habiéndose ejecutado el 65,78% sobre el crédito inicial previsto.

El presupuesto consignado correspondiente al capítulo IV, de subvenciones, ascendió a 534.821 €, ya que se incluía por primera vez en este apartado, el coste de alquiler de los locales destinados a sedes de asociaciones vecinales, lo cual supone un 50,85% más que el año 2019 y un 9,06% del presupuesto total.

Aquí se incluyen las subvenciones a las asociaciones vecinales para sus programas de fiestas y actividades, el importe fijado en el convenio con la Federación de Asociaciones Vecinales Antonio Machado, las subvenciones a los grupos participantes en las Muestras de Teatro y de Cultura Tradicional y también, como hemos dicho, el coste de arrendamiento de los locales alquilados (233.733,85 €).

En datos globales se ha ejecutado el 93,81%, sin embargo en lo que corresponde a la subvención por participar en las Muestras la cantidad ejecutada es sólo el 48,57%, debido a la cancelación de las Muestras por motivos relacionados con la situación sanitaria general.



124 AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Memoria Participación Ciudadana 2020 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 125

9.2. Descripción del gasto por equipamientos y programas

La tabla de las página siguiente muestra, por una parte, el gasto implicado en la gestión de los distintos equipamientos y, por otra, los gastos imputados a las distintas programaciones generales del Servicio de Participación Ciudadana .

Como cabría esperar, el gasto más importante tiene su origen en la gestión de los centros cívicos, porque además de ser equipamientos amplios y complejos de mantener, en ellos se desarrolla gran parte de la programación de Servicio. El gasto repercutido a los centros cívicos asciende a 1.491.824,49 €.

También es muy destacado el gasto que se invierte en facilitar a las asociaciones vecinales locales para que les sirvan de

- · Los locales alquilados destinados a estén fin generan un gasto de: 272.058,89 €. Destinándose 233.733,85 € al pago de arrendamiento y el resto a otros gastos que incluyen los consumos de electricidad y calefacción de gas, limpieza,
- · Los locales de propiedad municipal suponen un gasto de 46.042,28 € incluyendo los suministros de luz y gas, limpieza, reparaciones, etc.

En total son un total de 318.101,26 € (un incremento del 4% respecto al año anterior). Sin duda este presupuesto es una manifestación del importante esfuerzo y compromiso que realiza el Ayuntamiento de Valladolid para apoyar a las asociaciones vecinales en la labor de fomento de la participación ciudadana en Valladolid, convirtiéndose en uno de sus objetivos estratégicos.

En cuanto al desglose por programas de actividades, el gasto más elevado (183.676,19 €) ha correspondido a la programación para adolescentes y jóvenes Vallatarde y Vallanoche, seguido del programa de ocio infantil y familiar Menudo Fin de Semana, al que se destinaron 62.722,75 € (similar al año pasado).

A la programación de Muestras de Teatro y Cultura Tradicional se han destinado 24.258,58 € incluyendo las subvenciones a los grupos participantes, cantidad inferior al año pasado por la situación de pandemia vivida. A la programación estacional de espectáculos se han destinado 27.583,84 €.

Mención especial, en este 2020, merece la cantidad destinada a diversos gastos generados por la pandemia 24.462,44 € utilizadas para compra de materiales preventivos y otros gastos.

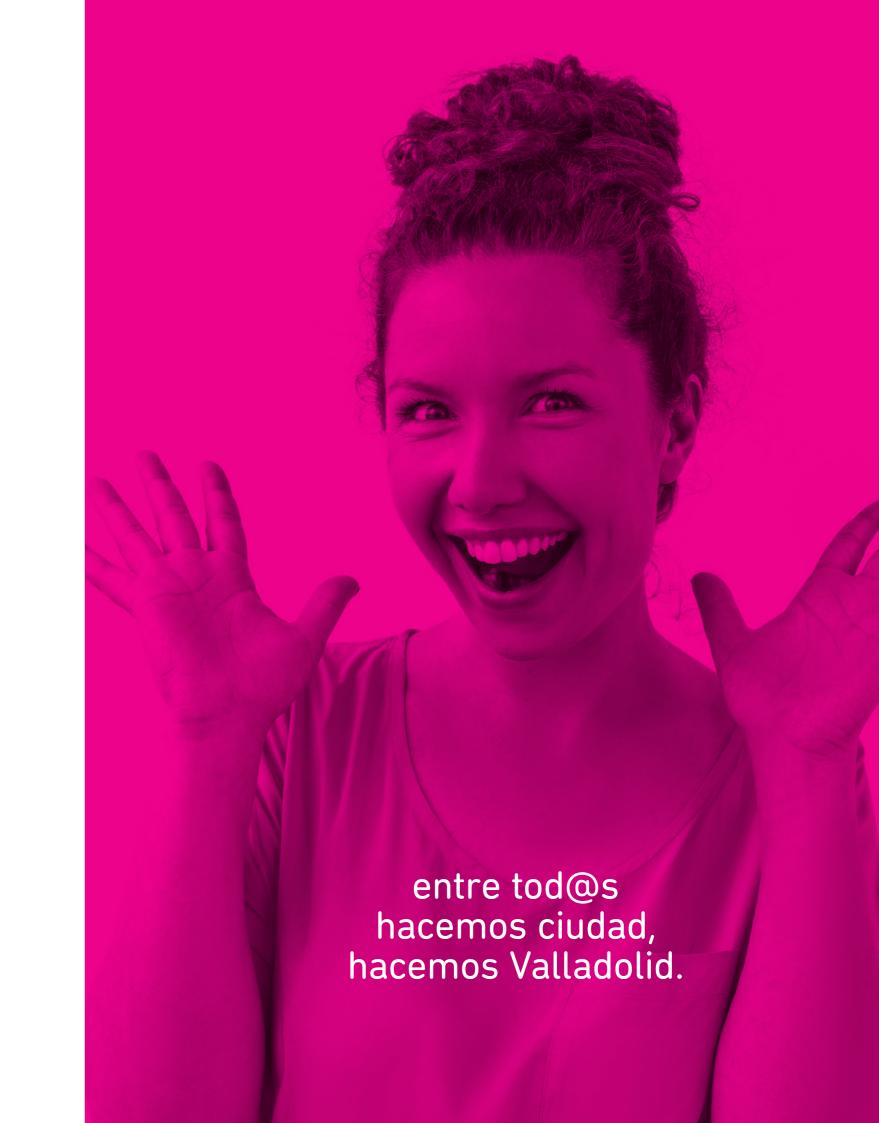
El desarrollo del programa de Presupuestos Participativos ha generado un gasto de 23.597,78 € destinados a trabajos de la empresa encargado de varios procesos y a publicidad. Es una cantidad sensiblemente inferior al año pasado, ya que este programa quedó en suspensión en 2020 a partir de marzo.

Gran parte de las programaciones acarrean un gasto complementario en publicidad, siendo este año de 28.905,30 €, un 44% menos que el año pasado. Sin duda otro indicador del descenso de programación derivado de la situación sanitaria.

El total de gasto derivado de la gestión de los equipamientos y programaciones ha ascendido a 2.650.106.46€, sin contar con el capítulo de costes de personal municipal. Lo cual supone un 2% más que el año pasado



								PROGRAMAS (GENERALES											
		Aplicación	Centros Cívicos	Centros Municipales	Centros Iniciativas Ciudadanas	Locales Propios	Locales Alquilados	Centros Gral.	Actividades estables - Yoga	S° P. Ciud.	Actividades Estac.	Exposiciones	Vallatarde Vallanoche	Entidades – Colaborac.	Muestras (TV, CT)	Programa Menudo Fin de Semana	Presup. Participativos	Juventud	Covid 19	TOTAL GENERAL AÑO 2020
	202/0 Alq.	202/0 Alq.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
	Arrendamientos	202/0 Cdad	0,00	0,00	0,00	1.933,68	622,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.556,12
	Alquiler maquinaria	203/0	5.867,66	388,61	0,00	0,00		0,00	0,00	4.041,86	0,00	0,00	0,00	189,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.487,97
	Reparación edificios	212/0	44.752,03	2.661,10	3.953,27	7.983,54	482,42	708,00	0,00	350,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	232,71	0,00	0,00	23,00	61.146,28
	Reparación maquinaria e instalaciones	213/0	72.476,80	8.894,24	33.735,04	173,71	355,81	17.556,36	0,00	1.385,78	0,00	0,00	0,00	363,00	0,00	0,00	0,00	1.706,46	184,00	136.831,20
	Consumo eléctrico	221.00	201.970,66	10.354,66	20.622,07	25.292,40	32.742,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.294,39	0,00	296.277,07
	Agua	221.01						2.123,72												2.123,72
	Consumo gas	221.02	150.942,61	3.691,52	41.009,34	1.231,53	3.393,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.268,71
ENTE	Conbustibles, carburantes	221.03	0,00	2.962,10	0,00	300,56		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.262,66
CORRI	Vestuario	221.04	0,00	0,00	0,00			18.869,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.869,46
CAP. 2 GASTO CORRIENTE	Materiales preven. Covid 19	221.10	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.322,45	7.322,45
CAP.	Otros suministros	221.99	400,00	388,79	0,00			0,00	0,00	387,20	924,34	0,00	0,00	69,95	0,00	0,00	0,00	0,00	1.266,80	3.437,08
	Telecomunica- ciones	222.00	0,00	0,00	0,00		0,00	41.123,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.123,76
	Publidad	226.02	515,74	0,00	0,00			0,00	0,00	8.374,23	587,06	1.793,76	240,19	39,75	3.858,58	3.791,49	9.704,50	0,00	0,00	28.905,30
	Activ. culturales	226.09	4.483,00	0,00	5.808,00			0,00	0,00	0,00	13.274,00	0,00	0,00	350,90	0,00	49.315,39	0,00	600,00	200,00	74.031,29
	Otros gastos diversos	226.99	9.603,72	439,67	468,78	0,00	321,30	7.210,43	0,00	242,00	755,04	0,00	1.936,00	6.467,66	0,00	1.214,84	0,00	0,00	6.542,44	35.201,88
	Limpieza	227.00	388.896,31	16.666,24	19.740,47	2.235,87	406,56	3.280,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	431.225,86
	Seguridad	227.01	96.582,17	23.025,60	42.339,55			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.535,54	0,00	0,00	8.923,75	172.406,61
	Estudios y trabajos técnicos	227.06	12.841,81	700,60	2.213,10	3.819,48		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.574,99
	Otros trabajos por empresas	227.99	49.299,41	359,38	1.595,40	0,00		0,00	0,00	0,00	12.043,40	0,00	181.500,00	0,00	0,00	6.632,78	12.793,28	11.105,97	0,00	275.329,62
CAP.4 TRANS CORRIENTES	Subvenciones grupos artísticos	481.00													20.400,00					20.400,00
	Cánones y Arrenda- mientos	489					233.733,85													233.733,85
CAP. 6 INVERSIONES	Inversiones y	609															1.000,00			1.000,00
	equipamiento	623/0			7.241,98															7.241,98
		625/0	28.887,36		22.707,59															51.594,95
	edificios y cons- trucciones	632/0	371.871,41	37.942,60	43.353,41	3.071,51		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	456.238,93
	maquinaria utillaje	633/0	52.433,80	3.596,12	3.484,80			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.514,72
	mobiliario	635/0	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
		TOTALES	1.491.824,49	112.071,23	248.272,80	46.042,28	272.058,98	90.872,14	-	14.781,28	27.583,84	1.793,76	183.676,19	7.481,10	24.258,58	62.722,75	23.497,78	18.706,82	24.462,44	2.650.106,46



Participación Ciudadana





